

# INFORME DE AVANCE

PROGRAMATICO

---

PRESUPUESTAL

---

ENERO-MARZO  
**2005**

BANCO DE  
INFORMACION



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México, la Ciudad de la Esperanza

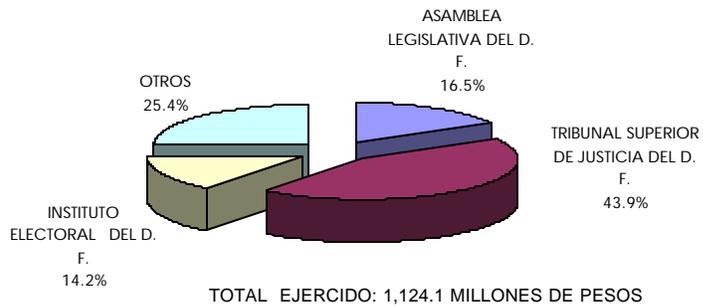
## II. AVANCE PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

**II.1 ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

Como lo señala el Código Financiero, la información que se presenta en este apartado, fue remitida por los Organos Autónomos del Distrito Federal, a efecto de que el Jefe de Gobierno la incluyera en el Informe de Avance.

□ La Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó a los Organos Autónomos, para el ejercicio 2005 un presupuesto de 4,965.2 millones de pesos, el cual se incrementó a 5,335.2 millones, debido a que a la Universidad de la Ciudad de México le fue otorgada su autonomía durante el primer trimestre del ejercicio.

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS  
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2005)**



□ Para el periodo enero-marzo del ejercicio 2005, los Organos Autónomos del Distrito Federal programaron recursos presupuestales por 1,132.7 millones de pesos, de los que se ejercieron 1,124.1 millones de pesos, es decir, el 99.2 por ciento de la previsión trimestral.

**COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

□ El avance presupuestal registrado obedeció a que, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, quedaron por realizarse algunos pagos a proveedores, en virtud de la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria por parte de éstos.

**PRESUPUESTO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS  
(Millones de pesos)**

ÓRGANO	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	737.8	186.0	186.0	-
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA A.L. D. F.	163.9	36.4	36.4	-
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.	2,466.4	493.3	493.3	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.	113.4	24.7	24.7	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.	226.9	47.1	47.1	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D. F.	211.2	42.2	42.2	-
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.	195.1	53.7	53.7	-
INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.	712.3	159.5	159.5	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.	113.2	26.4	26.4	-
CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D. F.	25.0	5.0	5.0	-
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	-	58.3	49.6	(14.9)
<b>TOTAL</b>	<b>4,965.2</b>	<b>1,132.7</b>	<b>1,124.1</b>	<b>(0.8)</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

- El presupuesto ejercido se destinó principalmente a fortalecer la operación de los poderes Legislativo y Judicial; a garantizar los derechos humanos, de acceso a la información y a la educación de los capitalinos; a la vigilancia de sus derechos político-electorales; y a procurar su acceso a una justicia pronta y expedita en materia laboral y contenciosa.

En este sentido, de los 1,124.1 millones de pesos ejercidos, al Poder Legislativo correspondieron 222.4 millones de pesos, es decir, 19.8 por ciento del monto total; al Poder Judicial le fueron destinados 518.0 millones de pesos, que significaron el 46.1 por ciento del presupuesto ejercido; a los órganos encargados de la organización y vigilancia de los distintos procesos electorales se les otorgaron 186.0 millones de pesos que representaron el 16.5 por ciento de la asignación trimestral; a los órganos encargados de la impartición de justicia jurisdiccional en materia laboral y contencioso-administrativa les correspondieron 89.4 millones, esto es, 8.0 del total ejercido; y a los órganos que tienen como función principal la procuración y vigilancia de los derechos y garantías de los habitantes de la Ciudad de México, correspondieron 108.3 millones de pesos, que significaron el 9.6 por ciento del monto trimestral.

- Por lo que corresponde a los programas, el 77.2 por ciento del presupuesto ejercido se orientó a los programas 04 "Poder Judicial", 01 "Legislación y Fiscalización" y 03 "Administración Electoral".

De esta forma, los 1,124.1 millones de pesos se distribuyeron de la manera siguiente: 463.2 millones de pesos, se orientaron al programa 04 "Poder Judicial", cuyo propósito es garantizar a los habitantes de la Ciudad de México una impartición de justicia equitativa, pronta y expedita, así como vigilar la transparencia en las acciones de los jueces y ministros;

**PRESUPUESTO POR PROGRAMA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS  
(Millones de pesos)**

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
01 LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN	901.7	222.4	222.4	-
02 DERECHOS HUMANOS	220.1	58.7	58.7	-
03 ADMINISTRACIÓN ELECTORAL	807.7	182.0	182.0	-
04 PODER JUDICIAL	2,305.8	463.2	463.2	-
05 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	448.9	91.8	91.8	-
11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	11.4	2.4	2.4	-
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE	-	58.3	49.6	(14.9)
17 PROTECCIÓN SOCIAL	19.9	4.0	4.0	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	249.7	49.9	49.9	-
<b>TOTAL</b>	<b>4,965.2</b>	<b>1,132.7</b>	<b>1,124.1</b>	<b>(0.8)</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

222.4 millones de pesos fueron para el programa 01 "Legislación y Fiscalización", a efecto de fortalecer los trabajos en materia legislativa y de fiscalización de las finanzas públicas en el Distrito Federal; 182.0 millones de pesos, fueron utilizados para

apoyar la operación del programa 03 "Administración Electoral", cuya función consiste en organizar y vigilar los procesos electorales; 91.8 millones de pesos, se canalizaron al programa 05 "Impartición de Justicia Laboral y Administrativa", para garantizar la aplicación de la Ley y la conciliación en los conflictos que surgen entre patrones y empleados, así como entre los particulares y la Administración Pública local; 58.7 millones de pesos, se destinaron al programa 02 "Derechos Humanos", con la finalidad de garantizar la observancia de los derechos humanos y de acceso a la información de los capitalinos; 49.6 millones de pesos fueron para el programa "Fomento y Desarrollo de la Cultura y el Deporte", con el propósito de brindar educación superior a los jóvenes que no tuvieron acceso a otras casas de estudio; y 56.4 millones de pesos, se aplicaron en diversos programas, que tienen como propósito apoyar las funciones sustantivas que realizan los Organos Autónomos.

### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.\*

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal es el Organismo local, al que le corresponde la función legislativa en las materias que le señalan la Constitución Política y el Estatuto de Gobierno; en este sentido, durante el periodo coadyuvó a promover el desarrollo político, económico, social y cultural de la entidad, mediante la discusión y expedición de leyes y reglamentos a través del Pleno y de sus distintas comisiones; además, por conducto de su Organismo Técnico, realizó la fiscalización de los ingresos y egresos de la Administración Pública local.

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
01 LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN	901.7	222.4	222.4	-
<b>TOTAL</b>	<b>901.7</b>	<b>222.4</b>	<b>222.4</b>	<b>-</b>

\*Incluye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.

La misión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, consiste en salvaguardar los derechos y garantías de los habitantes de la Ciudad de México. En este sentido, durante el periodo realizó y participó en diversos foros, tales como el de "Cultura Cívica y Derechos Humanos" y el de "Derecho al Agua"; impartió el taller denominado "Violencia Intrafamiliar"; transmitió diversos "spots" publicitarios en materia de derechos humanos, e inauguró la Unidad Sur de esta Comisión, entre otras acciones.

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
02 DERECHOS HUMANOS	195.1	53.7	53.7	-
<b>TOTAL</b>	<b>195.1</b>	<b>53.7</b>	<b>53.7</b>	<b>-</b>

**CONSEJO DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL D. F.**

El propósito fundamental del Consejo de Información Pública del Distrito Federal consiste en la instalación de una red de transparencia en la entidad, en conjunción con los responsables de las oficinas respectivas en cada uno de los entes de la Administración Pública local, a efecto de desarrollar una cultura de acceso a la información. De esta forma, durante el periodo de referencia llevó a cabo la actualización de la página Web y avanzó en los lineamientos para la instauración de un premio de transparencia.

**PRESUPUESTO  
(Millones de pesos)**

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
02 DERECHOS HUMANOS	25.0	5.0	5.0	-
<b>TOTAL</b>	<b>25.0</b>	<b>5.0</b>	<b>5.0</b>	<b>-</b>

**INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.**

Al Instituto Electoral del Distrito Federal le corresponde llevar a cabo acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el régimen de partidos en la capital del país; para lograr lo anterior, avanzó en la realización de diversos proyectos para la preparación de las elecciones del año 2006, tales como los de capacitación electoral y la utilización de urnas electrónicas, entre otras acciones.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**PRESUPUESTO  
(Millones de pesos)**

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
03 ADMINISTRACIÓN ELECTORAL	712.3	159.5	159.5	-
<b>TOTAL</b>	<b>712.3</b>	<b>159.5</b>	<b>159.5</b>	<b>-</b>

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.**

Por su parte, al Tribunal Electoral del Distrito Federal, le compete garantizar la legalidad de los actos y resoluciones que emitan las autoridades locales en la materia, de esta forma, avanzó en la realización de investigaciones que tienen que ver con la aplicación de justicia electoral; firmó 55 convenios de colaboración e intercambio académico, principalmente con instituciones de enseñanza superior; publicó 13 títulos y organizó 6 eventos interinstitucionales.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**PRESUPUESTO  
(Millones de pesos)**

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
03 ADMINISTRACIÓN ELECTORAL	95.4	22.5	22.5	-
05 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	12.3	2.8	2.8	-
11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5.5	1.1	1.1	-
<b>TOTAL</b>	<b>113.2</b>	<b>26.4</b>	<b>26.4</b>	<b>-</b>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
D. F.**

**PRESUPUESTO  
(Millones de pesos)**

La función principal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal es garantizar a la población capitalina el acceso a una justicia pronta y expedita, vigilando que ésta sea impartida bajo el precepto de la igualdad ciudadana.

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
04 PODER JUDICIAL	2,193.3	438.7	438.7	-
11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.6	0.7	0.7	-
17 PROTECCIÓN SOCIAL	19.9	4.0	4.0	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	249.7	49.9	49.9	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,466.4</b>	<b>493.3</b>	<b>493.3</b>	<b>-</b>

Durante el trimestre que se informa a través de los juzgados en primera y segunda instancias, se atendieron 80,054 asuntos concernientes a los ordenes civil, penal, arrendatario y familiar; y por conducto de los juzgados de paz, realizó el trámite de 23,265 asuntos de esta competencia.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Por otro lado, elaboró 4,021 dictámenes de carácter médico, legal y forense; publicó 130,000 ejemplares del Boletín Judicial; y actualizó los conocimientos de 357 servidores públicos del Poder Judicial.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.**

Durante el trimestre enero-marzo, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal realizó diversas acciones para dar cumplimiento a las funciones que por Ley tiene, concretamente, en lo que respecta a vigilar la disciplina y administración de los distintos órganos judiciales.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**PRESUPUESTO  
(Millones de pesos)**

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
04 PODER JUDICIAL	112.5	24.5	24.5	-
11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0.9	0.2	0.2	-
<b>TOTAL</b>	<b>113.4</b>	<b>24.7</b>	<b>24.7</b>	<b>-</b>

Con base en estas disposiciones, se practicaron 179 visitas de inspección ordinarias, extraordinarias y específicas a las distintas salas y juzgados, y se conocieron y resolvieron 201 quejas administrativas.

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.**

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, es el Organismo Autónomo local que tiene como propósito resolver los conflictos surgidos de actos u omisiones por parte de la Administración Pública local y que a juzgar de los particulares haya lesionado sus intereses. Entre las acciones que realiza este Tribunal, se encuentra la asesoría y defensoría gratuita, de la cual proporcionó 2,771 servicios durante el periodo.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**PRESUPUESTO  
(Millones de pesos)**

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
05 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
LABORAL Y ADMINISTRATIVA	226.5	47.0	47.0	-
11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0.4	0.1	0.1	-
<b>TOTAL</b>	<b>226.9</b>	<b>47.1</b>	<b>47.1</b>	<b>-</b>

Asimismo, se tramitaron 2,659 juicios, 993 recursos de reclamación y quejas, así como 812 demandas de amparo y recursos de revisión. Derivado de la aplicación de los recursos jurídicos mencionados a través de las salas ordinarias y extraordinarias, se dictaron 2,016 sentencias, mediante las cuales se resolvieron las controversias, ya sea que se hubiese demostrado la ilegalidad del acto o resolución gubernamental, o bien, se haya declarado como improcedente la querrela.

En complemento a lo anterior, se emitieron otras 1,886 sentencias sobre los recursos de apelación, mediante las cuales la Sala Superior de este Tribunal ratificó o rectificó las decisiones previamente emitidas por las salas ordinarias o auxiliares.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D. F.**

Por su parte, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal es la institución encargada de mantener la sana convivencia entre patrones y asalariados, buscando siempre lograr que ésta se dé en condiciones de equidad y legalidad.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**PRESUPUESTO  
(Millones de pesos)**

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
05 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
LABORAL Y ADMINISTRATIVA	210.1	42.0	42.0	-
11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.1	0.2	0.2	-
<b>TOTAL</b>	<b>211.2</b>	<b>42.2</b>	<b>42.2</b>	<b>-</b>

Durante el primer trimestre del ejercicio 2005 recibió, tramitó y resolvió 12,576 demandas colectivas e individuales; dictó 39,787 acuerdos sobre conflictos laborales; y realizó 79,529 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos, así como 5,935 juicios de amparo.

Adicionalmente, radicó y dio trámite a 3,723 asuntos relacionados con notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio; efectuó el depósito de 5,093 documentos referentes a contratos colectivos de trabajo; y celebró 21,155 audiencias de ley, entre otras acciones.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene como propósito satisfacer las necesidades educativas en los ámbitos superior y posgrado de los habitantes del Distrito Federal a través de un modelo educativo innovador. En este sentido, el 5 de enero del año en curso, se publicó la Ley de esta institución educativa, la cual atiende una matrícula escolar de 4,621 estudiantes.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**PRESUPUESTO  
(Millones de pesos)**

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<sup>13</sup> FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECUACIÓN Y EL DEPORTE	-	58.3	49.6	(14.9)
<b>TOTAL</b>	-	<b>58.3</b>	<b>49.6</b>	<b>(14.9)</b>

## II.2 DELEGACIONES

A las Delegaciones, para el ejercicio 2005, se les autorizó de origen en el Presupuesto de Egresos 17,310.5 millones de pesos, ejerciendo durante los primeros tres meses del año 2,977.6 millones de pesos, lo cual significó el 87.4 por ciento de su programación al periodo, lo que permitió llevar a cabo diversas actividades orientadas a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, entre las que destacan las acciones en los rubros de protección social, deporte, salud, cultura y esparcimiento, agua potable, drenaje, urbanización, recolección de desechos sólidos y prevención del delito.

**PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES  
(MILLONES DE PESOS)**

DELEGACIÓN	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2005		DEVENGADO (4)	PARTICIPACIÓN PORCIENTO	VARIACIÓN PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)			
DELEGACION ALVARO OBREGÓN	1,213.9	210.3	170.4	170.6	5.7	(19.0)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	829.0	211.3	192.9	192.9	6.5	(8.7)
DELEGACION BENITO JUÁREZ	801.5	185.6	167.5	167.5	5.6	(9.8)
DELEGACION COYOACÁN	1,093.6	234.1	187.7	187.7	6.3	(19.8)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	526.3	125.6	91.1	91.1	3.1	(27.5)
DELEGACION CUAUHTÉMOC	1,567.2	385.4	380.8	380.8	12.8	(1.2)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,070.1	324.3	320.6	320.6	10.8	(1.1)
DELEGACION IZTACALCO	852.8	155.6	133.6	133.6	4.5	(14.1)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,338.1	322.2	307.7	321.6	10.3	(4.5)
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	522.9	109.3	87.1	88.6	2.9	(20.3)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,064.1	229.6	187.5	187.5	6.3	(18.3)
DELEGACION MILPA ALTA	540.1	96.2	86.5	86.5	2.9	(10.1)
DELEGACION TLÁHUAC	719.5	162.5	122.8	123.1	4.1	(24.4)
DELEGACION TLALPAN	1,072.8	200.5	159.2	159.6	5.3	(20.6)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,200.7	277.9	239.5	239.5	8.0	(13.8)
DELEGACION XOCHIMILCO	897.9	177.7	142.7	142.7	4.8	(19.7)
<b>TOTAL DELEGACIONES</b>	<b>17,310.5</b>	<b>3,408.1</b>	<b>2,977.6</b>	<b>2,993.9</b>	<b>100.0</b>	<b>(12.6)</b>
<b>TOTAL GDF</b>	<b>82,244.7</b>	<b>18,472.0</b>	<b>16,998.1</b>	<b>17,070.3</b>		<b>(8.0)</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Al concluir el primer trimestre del ejercicio 2005, el Gasto Neto realizado por el Gobierno del Distrito Federal, se ubicó en los 16,998.1 millones de pesos, correspondiendo a las Delegaciones 2,977.6 millones de pesos, lo que significó el 17.5 por ciento respecto al gasto total y el 87.4 con relación a su previsión al periodo.

### II.2.1 GASTO DE LAS DELEGACIONES

Al término del periodo enero-marzo del ejercicio 2005, las delegaciones que tuvieron una mayor participación en el presupuesto total ejercido, fueron las siguientes: Cuauhtémoc 12.8 por ciento, Gustavo A. Madero 10.8 por ciento, Iztapalapa 10.3 por ciento, Venustiano Carranza 8.0 por ciento, Azcapotzalco 6.5 por ciento, Coyoacán 6.3 por ciento, Miguel Hidalgo 6.3 por ciento, Alvaro Obregón 5.7 por ciento, Benito Juárez 5.6 por ciento, Tlalpan 5.4 por ciento y Xochimilco 4.8 por ciento, principalmente.

### II.2.2 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Las Delegaciones, al finalizar el primer trimestre del 2005, erogaron recursos por un importe de 2,977.6 millones de pesos, absorbiendo 1,907.8 millones de pesos en los rubros que conforman el Gasto Corriente y 1,069.8 millones de pesos en los conceptos que integran el Gasto de Capital, lo que correspondió al 90.3 por ciento y al 82.6 por ciento respectivamente, con relación a su programación al periodo.

## Gasto Corriente

Durante el periodo enero-marzo 2005, las Delegaciones registraron un gasto de 1,907.8 millones de pesos en los rubros de Gasto Corriente, lo que representó 90.3 por ciento, con relación a lo programado al periodo.

La desviación presupuestal registrada del (9.7 por ciento), obedeció al comportamiento observado en los conceptos que integran el Gasto Corriente, derivado de las razones siguientes:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS DELEGACIONES  
(MILLONES DE PESOS)

DELEGACIÓN	ENERO-MARZO 2005				
	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACIÓN PORCENTUAL (3/2)
<b>CORRIENTE</b>	<b>8,816.1</b>	<b>2,113.1</b>	<b>1,907.8</b>	<b>1,924.1</b>	<b>(9.7)</b>
Servicios Personales	5,446.3	1,573.8	1,461.4	1,470.3	(7.1)
Materiales y Suministros	403.0	57.6	39.1	42.6	(32.1)
Servicios Generales	2,320.1	379.5	312.3	315.5	(17.7)
Transferencias Directas	646.7	102.2	95.0	95.7	(7.0)
<b>CAPITAL</b>	<b>8,494.4</b>	<b>1,295.0</b>	<b>1,069.8</b>	<b>1,069.8</b>	<b>(17.4)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	909.8	30.1	8.9	8.9	(70.4)
Obra Pública	7,581.7	1,262.6	1,058.6	1,058.6	(16.2)
Transferencias Directas	2.9	2.3	2.3	2.3	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>17,310.5</b>	<b>3,408.1</b>	<b>2,977.6</b>	<b>2,993.9</b>	<b>(12.6)</b>

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

- En el capítulo de Servicios Personales, se programaron 1,573.8 millones de pesos, de los que se erogaron 1,461.4 millones de pesos, lo que reflejó una variación del (7.1 por ciento), la cual se explica principalmente en la delegación Miguel Hidalgo, debido a que se registraron diversas plazas vacantes, derivadas de jubilaciones por retiro voluntario, bajas por defunción, suspensiones administrativas, y suspensiones por tribunal u otras instancias, así como por licencias sin goce de sueldo; y por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en los rubros de remuneraciones por horas extraordinarias y servicios eventuales.

En cuanto a las delegaciones Tláhuac y Venustiano Carranza, se debió al desfase en los tiempos para efectuar el registro de la nómina del personal de base y a lista de raya, así como de personal de estructura, cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para vivienda, vales de fin de año y sueldos al personal eventual.

Respecto a las delegaciones Xochimilco, Iztacalco y Azcapotzalco, el menor ritmo de gasto, obedeció a que se tuvieron menores requerimientos en los conceptos de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para vivienda y sueldos al personal de base y a lista de raya base, principalmente.

En Benito Juárez, se debió a los remanentes registrados en los conceptos de sueldos y salarios al personal de base y a lista de raya, asignaciones por requerimientos de mandos medios y personal eventual, cuyas plazas se encontraban disponibles; a la aplicación de descuentos por faltas injustificadas; y a que se registró personal que se encontraba de licencia sin goce de sueldo.

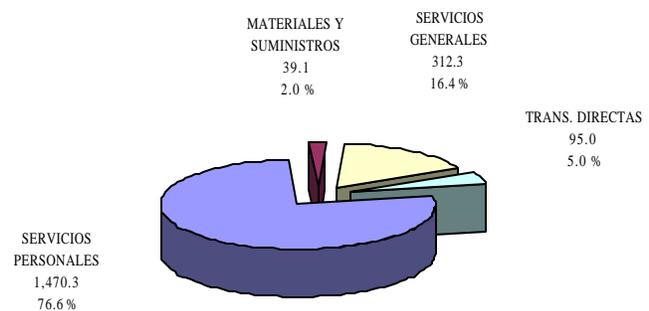
Con relación a la delegación Tlalpan, obedeció a que se obtuvieron economías en los rubros de cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para vivienda, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, gratificación de fin de año y otras prestaciones; y en Alvaro Obregón, se debió a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en materia de remuneraciones por tiempo extraordinario, guardias y otras prestaciones, básicamente.

- En lo referente al capítulo de Materiales y Suministros, se ejercieron recursos por 39.1 millones de pesos, de los 57.6 millones de pesos previstos al periodo, mostrando una desviación financiera del (32.1 por ciento), la cual se derivó de las causas siguientes:

En la delegación Alvaro Obregón, se originó porque aún estaban en proceso de licitación los materiales de construcción, utilizados en el mantenimiento a inmuebles educativos, culturales y deportivos, así como refacciones, accesorios, herramientas menores, combustibles y lubricantes, necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.

Por lo que corresponde a la delegación Tlalpan, obedeció a que a la fecha de corte del trimestre, los proveedores de refacciones, accesorios y herramientas menores, material didáctico, alimentación de personas y material eléctrico, no habían presentado la documentación comprobatoria para su pago respectivo; a que aún no concluían los procesos de licitación de diversos materiales, destacando el material didáctico y de apoyo informativo, utensilios para alimentación de personas, vestuario uniformes y blancos, materiales y útiles de oficina, así como refacciones y accesorios para equipo de cómputo; y a economías obtenidas en la adquisición de materiales y útiles de impresión, materiales de construcción, prendas de protección, estructuras y manufacturas y materias primas de producción.

**Gasto Corriente de las Delegaciones  
(Millones de pesos)**



PRESUPUESTO EJERCIDO: 1,907.8 MILLONES DE PESOS

En Xochimilco y Venustiano Carranza, se explica porque se tuvieron menores requerimientos en los conceptos de vestuario uniformes y blancos, prendas de protección y combustibles; adicionalmente, en la primera, por los tiempos requeridos para concluir con el proceso de licitación de los materiales de construcción, necesarios para los trabajos de infraestructura urbana y de mantenimiento a inmuebles públicos; y por el desfase para efectuar la regularización de los ingresos de aplicación automática en el rubro de alimentación de personas.

En cuanto a la delegación Azcapotzalco, se debió a que aún no concluían los procesos de licitación para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, medicinas y productos farmacéuticos, materiales y suministros médicos, prendas de protección, artículos deportivos, papelería, material eléctrico, de construcción, de limpieza y estructuras y manufacturas; y a que se obtuvieron economías en la compra de materiales y útiles de oficina, material didáctico y apoyo informativo, materiales y útiles de impresión, alimentación de animales y lubricantes y aditivos, principalmente.

Por último, en las delegaciones Milpa Alta e Iztapalapa, a que los proveedores de materiales y útiles de impresión y reproducción, combustibles, refacciones, accesorios y herramientas menores, alimentación de personas, vestuario, uniformes y blancos, materiales de limpieza y materiales de construcción, no habían presentado su documentación comprobatoria de gasto.

- En el capítulo de Servicios Generales, se ejercieron recursos por un importe de 312.3 millones de pesos, de los 379.5 millones de pesos previstos, mostrando una variación del (17.7 por ciento), debido a que en la delegación Tlalpan, se tuvieron menores requerimientos en los rubros de servicio de fotocopiado, capacitación, lavandería higiene y fumigación, estudios e investigaciones, servicios de vigilancia, arrendamiento de maquinaria y equipo y mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinado a la operación de programas públicos; y a las economías obtenidas en el mantenimiento a vehículos, maquinaria y equipo, suministro de agua potable y energía eléctrica.

En Alvaro Obregón, se explica porque aún no concluían los procesos de licitación de los servicios de capacitación para el departamento de informática, de mantenimiento y conservación de maquinaria, equipo de cómputo y equipo de oficina, así como el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la demarcación.

Respecto a las delegaciones Venustiano Carranza y Tláhuac, influyó el que se tuvieron menores requerimientos en materia de energía eléctrica, honorarios y en el servicio de telefónico convencional; aunado a lo anterior, en Venustiano Carranza, se explica por el desfase de los recursos, en el concepto de servicios de vigilancia, toda vez que a la fecha de corte del trimestre, no se contaba con las bases de colaboración entre la Policía Auxiliar del Distrito Federal y la Delegación.

En cuanto a la delegación Magdalena Contreras, fue resultado de que se obtuvieron ahorros al realizar la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a la operación de programas públicos, mobiliario y en el servicio de fotocopiado.

Asimismo, se explica porque la documentación comprobatoria de gasto correspondiente a espectáculos culturales, servicios de vigilancia, seguros, gastos de ensobretado y traslado de nómina, así como servicio telefónico y mantenimiento y conservación de vehículos, se encontraba en proceso de integración y revisión para su pago.

En lo referente a la delegación Xochimilco, el menor ritmo de gasto se debió a la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto por parte de los prestadores del servicio de publicaciones y difusión de información; y a los menores requerimientos en servicios de vigilancia y agua potable.

- En materia de Transferencias Directas Corrientes, las delegaciones erogaron 95.0 millones de pesos, de los 102.2 millones de pesos programados al periodo, mostrando una variación del (7.0 por ciento), debido principalmente, a que en la delegación Venustiano Carranza, aún estaban en proceso de integración los expedientes de las personas de escasos recursos, a las cuales se les apoya mediante becas.

Con relación a la delegación Magdalena Contreras, incidió en la menor erogación el que a la fecha de corte del trimestre, se encontraba en proceso de revisión e integración la documentación comprobatoria de gasto, correspondiente a las Ayudas Culturales y Sociales, entregadas como apoyos a la población de escasos recursos; y por economías obtenidas en la compra consolidada de bebidas proporcionadas a los niños de diversas colonias de la demarcación, durante los festejos del día de reyes, así como por el desfase en el pago de becas y en la entrega de premios.

Respecto a la delegación Alvaro Obregón, se originó por la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de la compañía artística que llevó a cabo el espectáculo infantil con el que se festejó el día de reyes; adicionalmente, por los tiempos requeridos para llevar a cabo el proceso de integración y registro de los expedientes de los prestadores de servicio social; y a los menores requerimientos en materia de pagas por defunción.

En la delegación Tlalpan, el menor gasto se debió a que se tuvieron menores requerimientos en los rubros de Ayudas Culturales y Sociales, así como en Subsidios a la producción, toda vez que la demanda fue inferior a lo previsto.

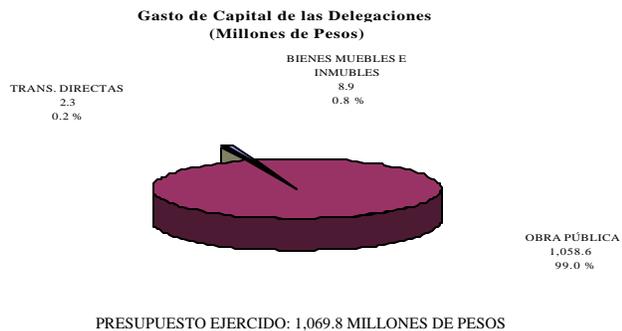
En las delegaciones Coyoacán y Cuajimalpa de Morelos, obedeció a los menores gastos, en materia de Ayudas Culturales y Sociales, becas y pagas por defunción, ya que están sujetas a la demanda de la ciudadanía.

### **Gasto de Capital**

Las Delegaciones durante el periodo enero-marzo 2005, registraron un gasto por 1,069.8 millones de pesos, en los capítulos de Gasto de Capital, lo que representó el 82.6 por ciento con respecto a su programación.

El menor ritmo de gasto del (17.4 por ciento), se debió al comportamiento registrado en los capítulos de gasto siguientes:

- ❑ En lo referente al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, el gasto realizado durante el periodo fue de 8.9 millones de pesos, de los 30.1 millones de pesos previstos, lo que reflejó una desviación financiera del (70.4 por ciento), debido a que en la delegación Alvaro Obregón, influyeron los tiempos requeridos en los procesos de licitación para la adquisición de mobiliario y equipo, vehículos y equipo destinado la operación de programas públicos, equipo de cómputo, maquinaria y equipo agropecuario e industrial, y equipo de administración, básicamente.



Por lo que corresponde, a la delegación Magdalena Contreras, el menor ejercicio de recursos se originó por el desfase en la adquisición de bienes informáticos, así como de vehículos para la operación de programas públicos, toda vez que a la fecha de corte de trimestre, aún se estaban analizando las ofertas de los proveedores, a fin de elegir la mejor opción en cuanto a costo y calidad.

En Tlalpan, se explica por los plazos requeridos en los procesos de licitación para la compra de mobiliario, maquinaria y equipo industrial, equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones; y a que se tuvo un desfase en la adquisición de vehículos para uso oficial.

Por último, en la delegación Cuajimalpa de Morelos, obedeció al menor gasto presentado en los conceptos de bienes informáticos, equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, vehículos y equipo destinado a la ejecución de programas de seguridad pública, equipo de administración y maquinaria y equipo industrial, principalmente.

- ❑ Con relación al capítulo de Obra Pública, el presupuesto erogado fue de 1,058.6 millones de pesos, de los 1,262.6 millones de pesos previstos al periodo que se informa, mostrando una variación presupuestal del (16.2 por ciento), la cual se explica porque en la delegación Tlalpan, aún no se efectuaba la adjudicación de diversas obras, destacando los trabajos para el mantenimiento, construcción y conservación de instalaciones educativas, culturales, deportivas, casas de protección social, mercados públicos y de la red secundaria de agua potable y drenaje, principalmente.

En Alvaro Obregón, se debió a los tiempos requeridos para concluir los procesos de licitación, de las obras públicas relativas a los trabajos de mantenimiento y conservación de escuelas de nivel básico, bibliotecas, centros y módulos deportivos, casas y unidades de protección social, así como en infraestructura urbana y en la red secundaria de drenaje.

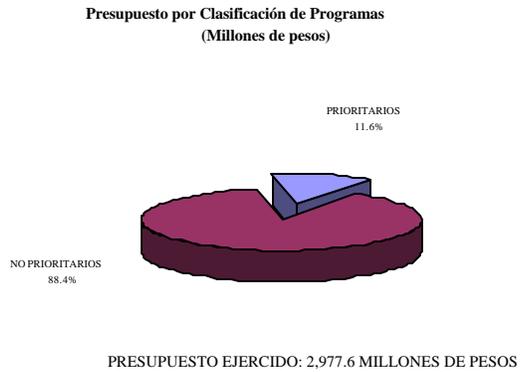
En la delegación Cuauhtémoc, fue resultado de que aún no concluían los procesos licitatorios, para adjudicar los trabajos de mantenimiento en diversos centros deportivos de la demarcación, así como en algunos mercados públicos.

En Iztacalco, influyó el que a la fecha de corte del trimestre, estaban en proceso de ejecución las acciones previstas en materia de mantenimiento a unidades de atención médica e infraestructura urbana, originando a un desfase en el ejercicio de los recursos.

Finalmente, en la delegación Xochimilco, se explica porque los contratistas que realizaron los trabajos de mantenimiento y conservación en mercados públicos e instalaciones para la atención de las demandas de la ciudadanía, presentaron en forma extemporánea la documentación que avalaba las estimaciones por trabajos ejecutados.

### II.2.3 AVANCE DE PROGRAMAS

Las Delegaciones, en el periodo que se informa, erogaron recursos por un importe de 2,977.6 millones de pesos, lo que significó el 87.4 por ciento de avance presupuestal; del total del presupuesto ejercido, 344.7 millones de pesos se orientaron a cubrir los programas prioritarios, lo que representó el 11.6 por ciento de los recursos erogados y 2,632.9 millones a programas no prioritarios, lo que significó el 88.4 por ciento del gasto.



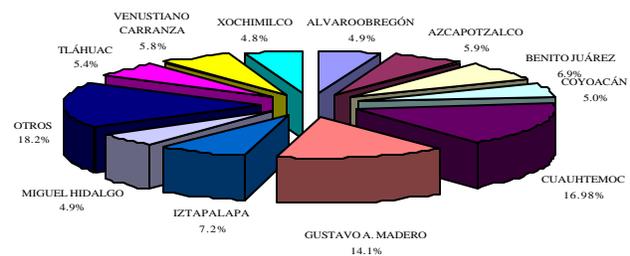
Durante los primeros tres meses del 2005, las Delegaciones propiciaron el desarrollo y bienestar de los habitantes del Distrito Federal, para lo cual efectuaron diversas acciones, entre las que destacan, lo relativo a servicios de salud, cultura y esparcimiento, drenaje, infraestructura urbana, agua potable, deporte, protección social, preservación del medio ambiente y prevención del delito.

## **11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

□ Durante el primer trimestre del 2004, las Delegaciones erogaron un presupuesto de 1,133.6 millones de pesos en el programa 11 “Administración Pública”, representando el 91.4 por ciento con relación a los programados al periodo. Con los recursos erogados, se efectuaron acciones de apoyo administrativo, servicios públicos a la ciudadanía, así como para la instrumentación de políticas, criterios y normas, para el fortalecimiento de la organización, desregulación y modernización administrativa, con el objetivo de eficientar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, para brindar atención oportuna y eficiente a los habitantes del Distrito Federal.

□ Es importante señalar que, las delegaciones de mayor impacto por su participación en el gasto fueron: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Benito Juárez, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Tláhuac, Coyoacán, Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo, y Xochimilco, las cuales en su conjunto absorbieron el 81.8 por ciento, del presupuesto total ejercido.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2005)**



PRESUPUESTO EJERCIDO 1,133.6 MILONES DE PESOS

## **COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

□ Las Delegaciones en el programa 11 registraron una variación financiera del (8.6 por ciento), debido principalmente al menor gasto registrado en materia de servicios personales, derivadas de decesos, faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldo, jubilaciones y prejubilaciones, así como de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad en los rubros de horas extraordinarias y servicios eventuales; por los tiempos necesarios en los procesos de licitación para la contratación de los servicios de telefonía celular y convencional, radiolocalización y conducción de señales analógicas; por economías obtenidas por compras consolidadas de diversos materiales de oficina y limpieza, refacciones, accesorios y otros suministro; y por que no se contó con los tiempos requeridos para los procesos de licitación, así como para la integración, análisis y asignación de obras públicas por contrato.

En el programa 11 "Administración Pública", se registró una variación del (8.6 por ciento), debido a las causas siguientes:

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"  
(MILLONES DE PESOS)**

En la delegación Coyoacán, se debió a los menores requerimientos en materia de servicios generales en los rubros de honorarios, seguros, otros impuestos y derechos, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, así como de vehículos y equipo destinado a servicios públicos; a las economías obtenidas en cuotas a instituciones de

DELEGACIÓN	ENERO-MARZO 2005					
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	ANUAL	MODIFICADO	(3)	(4)	PORCENTUAL	PORCENTUAL
	(1)	(2)			(3/2)	(4/2)
ALVARO OBREGÓN	258.7	62.1	56.1	56.2	(9.7)	(9.5)
AZCAPOTZALCO	255.7	73.0	66.5	66.5	(8.9)	(8.9)
BENITO JUÁREZ	286.3	86.3	78.4	78.4	(9.2)	(9.2)
COYOACÁN	276.5	69.5	56.8	56.8	(18.3)	(18.3)
CUAJIMALPA DE MORELOS	206.8	49.7	43.0	43.0	(13.5)	(13.5)
CUAUHTÉMOC	649.7	193.5	191.5	191.5	(1.0)	(1.0)
GUSTAVO A. MADERO	731.3	160.6	159.6	159.6	(0.6)	(0.6)
IZTACALCO	282.0	55.6	51.0	51.0	(8.3)	(8.3)
IZTAPALAPA	421.6	85.6	82.0	85.6	(4.2)	-
MAGDALENA CONTRERAS	100.8	29.1	28.1	28.2	(3.4)	(3.1)
MIGUEL HIDALGO	232.0	67.8	56.0	56.0	(17.4)	(17.4)
MILPA ALTA	160.5	42.5	40.9	40.9	(3.8)	(3.8)
TLÁHUAC	243.9	72.9	61.1	61.2	(16.2)	(16.0)
TLALPAN	213.3	51.8	43.2	43.2	(16.6)	(16.6)
VENUSTIANO CARRANZA	300.3	73.6	65.2	65.2	(11.4)	(11.4)
XOCHIMILCO	246.6	66.7	54.2	54.2	(18.7)	(18.7)
<b>TOTAL DE PROGRAMA</b>	<b>4,866.0</b>	<b>1,240.3</b>	<b>1,133.6</b>	<b>1,137.5</b>	<b>(8.6)</b>	<b>(8.3)</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

seguridad social, aportaciones para el fondo de ahorro del personal civil y vales de fin de año principalmente; al menor gasto de materiales y útiles de impresión, combustible, refacciones y accesorios para equipo de computo, material didáctico y de apoyo informativo; y a menores requerimientos de becas y pagos por defunción, ya que se registró una demanda menor a la esperada.

Con relación a la delegación Xochimilco, la desviación financiera se explica por los menores requerimientos en materia de servicios personales, en los rubros siguientes: cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda, seguros de vida personal, otras prestaciones, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro y cuotas para el fondo de ahorro del personal civil; por el desfase en los pagos por concepto de seguros, al retraso en la integración de requisiciones de materiales y suministros, y en equipo de protección y vestuario; asimismo, por el atraso en la publicación de licitaciones y convocatorias para la contratación de obra pública; y a que los proveedores del equipo de administración no entregaron en tiempo y forma los documentos necesarios para su pago, así como la mercancía en almacén.

En la delegación Tláhuac, se originó al menor gasto presentado en materia de servicios personales, en los rubros de sueldos al personal de estructura, base, a lista de raya y eventuales, cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda, fondo de ahorro del personal civil y para el sistema de ahorro para el retiro, así como vales de fin de año; a las economías obtenidas en los servicios de telefonía, energía eléctrica, honorarios,

publicación de licitaciones y a que se encuentra en trámite para su respectivo pago los servicios de ensobretado y traslado de la nómina; a los tiempos necesarios en los procesos de adquisición y/o pago de alimentos para animales; y a los tiempos necesarios para la revisión, integración y autorización de becas que se ofrecen a la comunidad de esta demarcación.

En el caso de la delegación Miguel Hidalgo, se debió a la existencia de plazas vacantes por jubilaciones, retiros voluntarios, defunciones, suspensiones administrativas, bajas y licencias sin goce de sueldo, así como por menores requerimientos de tiempo extraordinario, servicios eventuales y premios de antigüedad, dada la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad; a los tiempos requeridos para concluir los procesos de licitación para la contratación de los servicios de telefonía celular y convencional, de radiolocalización y conducción de señales analógicas, y a las economías obtenidas en los seguros del parque vehicular y del servicios de fotocopiado; y al desfase en la consolidación de las compras de gasolina, materiales de impresión, productos alimenticios y utensilios de cocina con la finalidad de obtener precios competitivos.

En la delegación Tlalpan, la variación se vio influenciada por los menores requerimientos de los servicios de fotocopiado, capacitación, patentes, regalías y otros arrendamientos, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, y de espectáculos culturales; por los menores gastos en la adquisición de materiales y útiles de oficina, así como de alimentación de personas; y a las economías obtenidas en materia de servicios personales, en los rubros siguientes: gratificaciones de fin de año, otras prestaciones, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, cuotas a instituciones de seguridad social y vivienda, principalmente.

Asimismo, porque las personas beneficiadas por pagos de defunción no presentaron la documentación necesaria para su pago respectivo; al desfase de los procesos de adquisición de mobiliario, maquinaria, equipo industrial, y de otros equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación; y a la menor demanda ciudadana para solicitar ayudas culturales y sociales, así como becas y otras ayudas que se ofrecen a la población que habita esta demarcación.

Con respecto a la delegación Venustiano Carranza, se debió al desfase en la contratación de los servicios de vigilancia, ya que no se cantaba con la base de colaboración debidamente suscrita, así como por las economías obtenidas en el aseguramiento de bienes y/o propiedades de esta Delegación y servicio de agua; a los menores requerimientos en materia de servicios personales; y a los tiempos necesarios en el proceso de consolidación para la adquisición de combustible, con la finalidad de encontrar precios competitivos.

En la delegación Benito Juárez, la desviación presupuestal se originó por los menores gastos en los conceptos de sueldos y salarios al personal de base, a lista de raya, mandos medios y personal eventual cuyas plazas están vacantes, así como a licencias sin goce de

suelo y descuentos por faltas injustificadas; al desfase en la programación de los procesos de licitación para la adjudicación de contratos para el alquiler de camiones escolares, servicios de fumigación de los juzgados, programas de enseñanza abierta, telefonía celular, mantenimiento de equipos dentales, arrendamiento de casetas sanitarias para los eventos de "Tardes de Danzón" y mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular; al retraso del proceso de licitación para la adjudicación de contratos por los servicios de alimentación, como las cajas de almuerzos para las "Tardes de Danzón" y las brigadas comunitarias; y a la contratación de grupos musicales y materiales para realizar los eventos que se ofrecen a la ciudadanía.

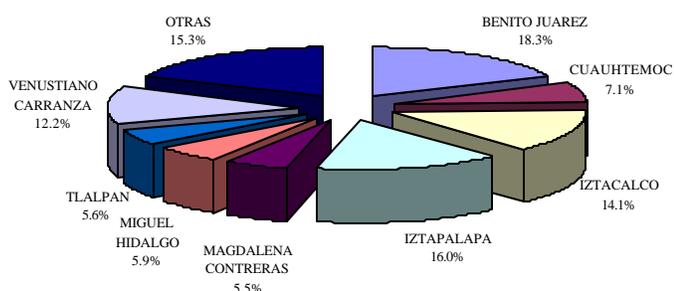
Finalmente, en la delegación Azcapotzalco, se explica a los menores requerimientos en materia de servicios personales, en los rubros de liquidaciones por indemnización y por sueldos y salarios caídos, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, otras prestaciones, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado e impuestos sobre nóminas.

Adicionalmente, a los tiempos requeridos en los procesos de licitación por la contratación de los servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo, otros arrendamientos, honorarios, capacitación, estudios e investigaciones, seguros y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo y de maquinaria y equipo, así como mantenimiento, conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles adheridos a los mismos; a las economías obtenidas en la adquisición de materiales y útiles de oficina, didáctico y de apoyo informativo, de impresión y reproducción y para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, alimento de animales, lubricantes y aditivos; y a los menores requerimientos de becas y ayudas culturales y sociales por parte de la población de esa Delegación.

### 13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE

□ En el programa 13, las Delegaciones, en materia de fomento y desarrollo cultural y práctica del deporte, en el periodo enero-marzo 2005 erogaron recursos por un total de 78.6 millones de pesos, lo que representó un avance del 79.5 por ciento respecto de los 98.9 millones de pesos programados. Entre los principales trabajos realizados, destacan: la construcción y el mantenimiento a centros y módulos deportivos, la edificación y conservación de espacios educativos, así como la promoción y apoyo al deporte competitivo y de alto rendimiento.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2005)**



□ Cabe señalar que, las delegaciones que destacan por su participación en el presupuesto ejercido son: Benito Juárez, Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Magdalena Contreras, las cuales en conjunto absorbieron el 84.8 por ciento del gasto total de este programa.

**PRESUPUESTO EJERCIDO: 78.5 MILLONES DE PESOS**

### COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

□ La menor erogación de recursos que registran las Delegaciones del (20.5 por ciento), obedeció a los tiempos que se necesitó para realizar los procesos de licitación para la adquisición de diversos materiales y suministros, así como para la contratación de los servicios generales; a que se encontraban en proceso de recepción y revisión para trámite de pago, facturas por diferentes materiales, suministros y servicios generales; y a que no se ejerció la totalidad de los recursos previstos en materia de servicios personales, por los tiempos

**PRESUPUESTO DE L PROGRAMA 13 "FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE"  
(MILLONES DE PESOS)**

DELEGACIÓN	ENERO-MARZO 2005					
	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACIÓN PORCENTUAL (3/2) (3/2)	VARIACIÓN PORCENTUAL (4/2) (4/2)
ALVARO OBREGÓN	54.8	3.1	0.4	0.4	(87.1)	(87.1)
AZCAPOTZALCO	7.9	0.5	-	-	(100.0)	(100.0)
BENITO JUÁREZ	71.3	14.9	14.4	14.4	(3.4)	(3.4)
COYOACÁN	55.0	4.0	0.7	0.7	(82.5)	(82.5)
CUAJIMALPA DE MORELOS	12.3	0.8	*	*	(100.0)	(100.0)
CUAUHTEMOC	50.7	5.9	5.6	5.6	(5.1)	(5.1)
GUSTAVO A. MADERO	105.8	4.0	2.8	2.8	(30.0)	(30.0)
IZTACALCO	101.2	13.7	11.1	11.1	(19.0)	(19.0)
IZTAPALAPA	248.7	13.5	12.6	13.5	(6.7)	-
MAGDALENA CONTRERAS	42.2	5.1	4.3	4.4	(15.7)	(13.7)
MIGUEL HIDALGO	40.7	5.9	4.6	4.6	(22.0)	(22.0)
MILPA ALTA	63.7	4.5	4.2	4.2	(6.7)	(6.7)
TLÁHUAC	29.3	0.4	-	-	(100.0)	(100.0)
TLALPAN	56.8	5.9	4.4	4.4	(25.4)	(25.4)
VENUSTIANO CARRANZA	94.9	12.8	9.6	9.6	(25.0)	(25.0)
XOCHIMILCO	17.5	3.9	3.9	3.9	-	-
<b>TOTAL DE PROGRAMA</b>	<b>1,052.8</b>	<b>98.9</b>	<b>78.6</b>	<b>79.6</b>	<b>(20.5)</b>	<b>(19.5)</b>

\* Corresponde a 1.5 Miles de pesos.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

requeridos para aplicar los pagos por concepto de seguridad social, remuneraciones adicionales y especiales, prestaciones sociales y económicas, así como por la existencia de plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo y aplicación de descuentos por faltas.

La desviación presupuestal registrada del (20.5 por ciento), se originó porque en la delegación Coyoacán los requerimientos por refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, sustancias químicas y artículos deportivos fueron menores a los previstos; y a que no fue necesario la contratación de servicios de arrendamiento y honorarios.

En la delegación Venustiano Carranza, se explica en servicios personales por las modificaciones a la estructura de gasto que presentó este órgano político-administrativo en su proyecto de presupuesto, el cual varía en su estructura autorizada; además, de que estaba en proceso la aplicación de los cargos por remuneraciones al personal; y a que se llevará a cabo en forma consolidada con la Oficialía Mayor la compra de combustible.

En la delegación Alvaro Obregón, se debió a los tiempos requeridos para concluir los procesos licitatorios para la compra de diversos materiales y suministros tales como: aceiteras, agarraderas para batería y bobinas, utilizadas en el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos administrativos y operativos, así como para la adjudicación y contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento en los campos de fútbol de los módulos deportivos G-3 y Torres de Potrero, entre otros, y a la contratación de personal de honorarios y de servicios de mantenimiento para el parque vehicular, parques y jardines, principalmente.

En cuanto a la delegación Iztacalco, a que se encontraba en proceso de readecuación la calendarización de los recursos en servicios personales, de acuerdo a las necesidades de gasto de la delegación, y a que los proveedores de combustible no ingresaron su facturación en tiempo para su pago.

Asimismo, en la delegación Tlalpan, a la fecha de cierre no había sido entregada la documentación por alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, material didáctico y de apoyo informativo, entre otras; a que se encontraban en proceso de adjudicación los contratos para diversos trabajos de obra pública y de mantenimiento a instalaciones; a las economías obtenidas en servicios de energía eléctrica, gastos de ceremonia y de orden social, así como en espectáculos culturales; y a que las aportaciones a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del D.F. y estímulos al personal, se cubren a mes vencido.

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, la variación presupuestal observada se debió en servicios personales a la existencia de plazas desocupadas por jubilaciones, retiro

voluntario, defunciones, suspensiones administrativas y licencias sin goce de sueldo; además, de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad presupuestal en horas extraordinarias y servicios eventuales, las cuales serán ejercidas conforme a las necesidades de la delegación; y a que los materiales y suministros se adquirirán de manera consolidada.

En la delegación Gustavo A. Madero, la variación obedeció a que se encontraba en proceso de regularización la erogación de los recursos de aplicación automática correspondientes a la nómina anual de honorarios, elaboración de recibos y formas valoradas y el consumo de gas L.P., en los deportivos que brindan servicio de regadera y/o alberca; y a que estaban en proceso de recepción los documentos para la selección para el otorgamiento de becas a deportistas.

Finalmente, en la delegación Iztapalapa, se debió a la demora en la presentación de la documentación comprobatoria para trámite de pago, por parte de los proveedores de diversos materiales y suministros, así como de servicios generales, entre los que destacan: sustancias químicas, vestuario, uniformes y blancos, artículos deportivos, arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servidores públicos y la operación de programas públicos, entre otros.

**14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO**

□ Al concluir el mes de marzo del 2005, en el programa 14, las Delegaciones ejercieron 160.8 millones de pesos, lo que representó el 87.2 por ciento de avance con respecto al presupuesto programado; la erogación de los recursos se dirigió principalmente a la realización de diversos eventos culturales, de recreación y esparcimiento; además, de acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de centros culturales, museos, bibliotecas y sitios históricos, entre otros, mediante las cuáles se coadyuvará al mejoramiento de la salud física y mental, así como el aprovechamiento del tiempo libre.



□ De los recursos ejercidos por las delegaciones, destacaron por su mayor participación porcentual: Iztapalapa, Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Xochimilco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Cuajimalpa de Morelos, las cuales en conjunto absorbieron el 82.3 por ciento del avance financiero.

**COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

□ La variación presupuestal del (12.8 por ciento) registrada en este programa, obedeció a que estaban por aplicarse los pagos por diversos conceptos de seguridad social, prestaciones sociales y económicas, cuyo pago se efectúa de manera bimestral; a los tiempos necesarios para concluir los procesos licitatorios para la contratación y compra de diferentes materiales, suministros y servicios generales, así como por la documentación pendiente de entregar por parte de los proveedores de los mismos.

**PRESUPUESTO DE L PROGRAMA 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO"  
(MILLONES DE PESOS)**

DELEGACIÓN	ENERO-MARZO 2005				VARIACIÓN PORCENTUAL (3/2)	VARIACIÓN PORCENTUAL (4/2)
	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)		
ALVARO OBREGÓN	103.3	24.5	22.3	22.3	(9.0)	(9.0)
AZCAPOTZALCO	62.8	17.9	15.3	15.3	(14.5)	(14.5)
BENITO JUÁREZ	43.5	8.4	7.0	7.0	(16.7)	(16.7)
COYOACÁN	44.6	11.2	6.1	6.1	(45.5)	(45.5)
CUAJIMALPA DE MORELOS	32.9	8.5	7.1	7.1	(16.5)	(16.5)
CUAUHTÉMOC	60.6	13.9	13.7	13.7	(1.4)	(1.4)
GUSTAVO A. MADERO	39.8	0.7	0.4	0.4	(42.9)	(42.9)
IZTACALCO	26.6	3.3	2.9	2.9	(12.1)	(12.1)
IZTAPALAPA	155.5	32.7	31.3	32.7	(4.3)	0.0
MAGDALENA CONTRERAS	30.5	7.2	6.7	6.8	(6.9)	(5.6)
MIGUEL HIDALGO	73.9	12.5	9.8	9.8	(21.6)	(21.6)
MILPA ALTA	23.0	5.2	5.2	5.2	0.0	0.0
TLÁHUAC	17.3	0.5	0.3	0.3	(40.0)	(40.0)
TLALPAN	24.2	8.9	7.5	7.5	(15.7)	(15.7)
VENUSTIANO CARRANZA	56.9	12.0	11.4	11.4	(5.0)	(5.0)
XOCHIMILCO	70.6	16.9	13.8	13.8	(18.3)	(18.3)
<b>TOTAL DE PROGRAMA</b>	<b>866.0</b>	<b>184.3</b>	<b>160.8</b>	<b>162.3</b>	<b>(12.8)</b>	<b>(11.9)</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efectos del redondeo.

La variación presupuestal obtenida por las Delegaciones en el programa 14 "Cultura y Esparcimiento", se explica básicamente por las causas siguientes:

En la delegación Coyoacán, al menor ritmo de gasto presentado en espectáculos culturales, otros arrendamientos, gastos de publicidad, difusión e información, vales de fin de año, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, a instituciones de seguridad social, para la vivienda, material didáctico y de apoyo informativo, refacciones, accesorios y herramientas menores, así como materiales de construcción, entre otros.

En cuanto a la delegación Xochimilco, a que estaban por aplicarse los cargos por cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda y para el seguro de vida del personal civil, principalmente, cuyo pago se realiza de manera bimestral; y a que se encontraban en proceso de regularización los recursos de aplicación automática considerados en honorarios, espectáculos culturales y alimentación de personas.

En la delegación Miguel Hidalgo, se debió a la existencia de plazas vacantes por jubilaciones, retiro voluntario, defunciones, suspensiones administrativas y licencias sin goce de sueldo; a los tiempos requeridos en los procesos licitatorios para la contratación de los servicios de conducción de señales analógicas y digitales, a fin de obtener mejores precios; y a que el pago por honorarios se realizará en el mes de abril.

Respecto a la delegación Azcapotzalco, por los menores requerimientos presentados en sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el fondo de ahorro del personal civil y otras prestaciones, entre otras; a que no se llevaron a cabo las licitaciones para la compra de materiales de construcción y estructuras y manufacturas, debido al mayor tiempo requerido en los procesos administrativos; y a los menores precios obtenidos en ayudas culturales y sociales.

Por su parte en la delegación Alvaro Obregón, fue debido a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en horas extraordinarias y guardias; al menor gasto presentado en gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el fondo de ahorro del personal civil y otras prestaciones; a los tiempos requeridos para la realización de las licitaciones para la contratación de personal de honorarios, servicios de mantenimiento al parque vehicular de limpieza y transporte, parques y jardines, y materiales de construcción que se utilizarán para el mantenimiento preventivo de los centros culturales "San Angel", "Colinas del Sur" y Jaime Sabines, las bibliotecas "Lomas de Guadalupe", "Barrio Norte" y el "Cuernito", así como de diversas obras públicas en la asignación y contratación de las mismas; y a que al periodo se estaban integrando los expedientes de los becarios de nivel técnico que prestan sus servicios en las diferentes áreas administrativas de la delegación.

En la delegación Benito Juárez, a los remanentes obtenidos en materia de sueldos y salarios del personal de base, lista de raya y eventual, generados por plazas

desocupadas, así como por licencias sin goce de sueldo y la aplicación de descuentos por faltas injustificadas; a que se encontraba en proceso la licitación para la adjudicación de contratos para el alquiler de camiones escolares, conciertos, eventos artísticos, obras de teatro y show infantiles que se llevarán a cabo en esta delegación; y a que los recursos programados en materiales y suministros serán erogados conforme a las necesidades reales que se presenten en las diversas áreas

En la delegación Cuajimalpa de Morelos, a los menores requerimientos en materiales de construcción, artículos deportivos, vestuario, uniformes y blancos, refacciones, accesorios y herramientas menores, espectáculos culturales, arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servidores públicos; y la operación de programas públicos, gastos de propaganda e imagen institucional, en materia de servicios personales y maquinaria y equipo, principalmente.

En cuanto a la delegación Iztapalapa, al menor gasto presentado en compensaciones adicionales por servicios especiales, cuotas para el seguro de vida del personal civil, para el fondo de ahorro del personal civil y otras prestaciones, así como por licencias sin goce de sueldo y descuentos por faltas injustificadas; y a los retrasos en la presentación por parte de los proveedores de las facturas para pago por diversos materiales y suministros y contratación de servicios generales.

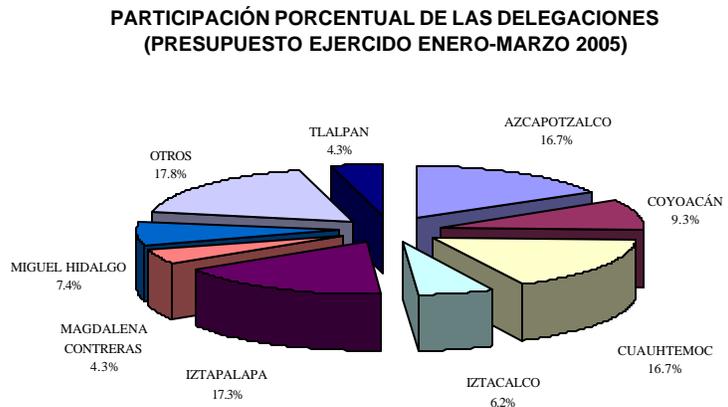
En la delegación Tlalpan, se debió a la economías obtenidas en otros arrendamientos, honorarios, gastos de publicación, difusión e información, espectáculos culturales, materiales y útiles de oficina, material didáctico y de apoyo informativo, refacciones, accesorios y herramientas menores, ya que estos fueron adquiridos conforme a las necesidades de la delegación.

Respecto a la delegación Venustiano Carranza, la variación se debió a que a la fecha de cierre de este Informe no se contó con la documentación soporte para pago por los eventos artísticos culturales realizados el 20 de marzo en el velódromo olímpico "Agustín Melgar" y el parque de los "Periodistas"; a que estaban por aplicarse los gastos por remuneraciones al personal; y a que se llevarán a cabo en forma consolidada con la Oficialía Mayor la compra de combustibles.

Finalmente, en la delegación Magdalena Contreras, estaban por aplicarse los cargos por cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda y para el seguro de vida del personal civil, entre otras; a que se encontraba en proceso de recepción y revisión la documentación comprobatoria para pago de honorarios, espectáculos culturales, alimentación de personas; además, de la existencia en stok de materiales de limpieza, útiles de oficina, materiales de construcción y didáctico; a que no se erogaron los recursos previstos para ayudas culturales y sociales y premios, ya que no se solicitaron peticiones de apoyo; y a que la adquisición de bienes muebles e inmuebles, se llevará a cabo conforme a las necesidades reales de la delegación.

## 17 PROTECCIÓN SOCIAL

- Las Delegaciones al finalizar el periodo enero-marzo 2005, ejercieron 247.5 millones de pesos, en el programa 17 "Protección Social", lo que representó un avance financiero del 80.2 por ciento respecto al presupuesto programado, recursos dirigidos esencialmente a brindar atención a las necesidades de la población, fomentando la integración comunitaria y familiar de maestros y pensionados, personas en situación de calle, discapacitados, niños en guarderías, personas de la tercera edad y madres solteras, así como proporcionando la seguridad pública en zonas de alto índice delictivo.



- Las delegaciones que destacan por su participación porcentual en el presupuesto ejercidos son: Iztapalapa, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Magdalena Contreras y Tlalpan, las cuales en su conjunto erogaron el 82.2 por ciento del presupuesto total.

## COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

- La desviación financiera reportada en el programa 17 por las Delegaciones fue del (19.8 por ciento), que es el reflejo de menores gastos en materia de servicios generales, provocado por los tiempos necesarios para realizar los procesos de licitación para adjudicar contratos por los de servicios de telefonía celular y convencional, de conducción de señales analógicas y digitales, estudios e investigaciones, gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, entre otros; por la existencia de plazas vacantes por jubilaciones, defunciones, licencias sin goce de sueldo, bajas del personal eventual y por la aplicación de descuentos por faltas injustificadas; por el retraso en la integración y revisión de documentos para la realización de compras consolidadas de materiales de oficina, limpieza, impresión y reproducción, eléctrico, equipo de seguridad, vestuario y combustible; por las menores demandas de ayudas culturales y sociales, becas y otros apoyos por parte de la población de escasos recursos; y por el desfase en los procesos de licitación y adjudicación de obra pública

por contrato.

En el programa 17 "Protección Social", se registró una variación financiera del (19.8 por ciento), derivado de que en la delegación Cuajimalpa de Morelos, no se realizaron las compras de vehículos y equipo, aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones para la ejecución del programa de seguridad pública; a las economías obtenidas en los servicios de vigilancia y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; a los menores requerimientos en materia de servicios personales, así como por ayudas culturales y sociales y otros premios; y a los menores gastos en alimentación de personas, materiales de construcción, refacciones y herramientas menores, material de oficina, didáctico y de apoyo informativo.

**PRESUPUESTO DE L PROGRAMA 17 "PROTECCIÓN SOCIAL"  
(MILLONES DE PESOS)**

DELEGACIÓN	ENERO-MARZO 2005			DEVENGADO (4)	VARIACIÓN PORCENTUAL (3/2)	VARIACIÓN PORCENTUAL (4/2)
	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)			
ALVARO OBREGÓN	114.0	7.1	3.2	3.2	(54.9)	(54.9)
AZCAPOTZALCO	145.5	43.1	41.3	41.3	(4.2)	(4.2)
BENITO JUÁREZ	71.0	9.7	8.2	8.2	(15.5)	(15.5)
COYOACÁN	230.1	26.4	22.9	22.9	(13.3)	(13.3)
CUAJIMALPA DE MORELOS	64.1	20.2	6.7	6.7	(66.8)	(66.8)
CUAUHTÉMOC	204.3	41.5	41.4	41.4	(0.2)	(0.2)
GUSTAVO A. MADERO	206.1	8.1	7.9	7.9	(2.5)	(2.5)
IZTACALCO	117.5	15.4	15.2	15.2	(1.3)	(1.3)
IZTAPALAPA	371.2	45.2	42.8	42.8	(5.3)	-
MAGDALENA CONTRERAS	80.5	15.2	10.7	11.2	(29.6)	(26.3)
MIGUEL HIDALGO	133.0	23.4	18.4	18.4	(21.4)	(21.4)
MILPA ALTA	32.4	2.5	1.7	1.7	(32.0)	(32.0)
TLÁHUAC	78.8	15.0	3.3	3.3	(78.0)	(78.0)
TLALPAN	138.5	14.2	10.6	10.6	(25.4)	(25.4)
VENUSTIANO CARRANZA	103.4	11.0	4.8	4.8	(56.4)	(56.4)
XOCHIMILCO	91.4	10.6	8.4	8.4	(20.8)	(20.8)
<b>TOTAL DE PROGRAMA</b>	<b>2,181.8</b>	<b>308.6</b>	<b>247.5</b>	<b>250.4</b>	<b>(19.8)</b>	<b>(18.9)</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Con relación a la delegación Tláhuac, se explica por el menor requerimiento de los servicios de vigilancia y honorarios, así como en materia de servicios personales en los rubros siguientes: aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, fondo de ahorro del personal civil, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, vales de fin de año, sueldos al personal de estructura, base, a lista de raya y eventuales; y por el desfase en los procesos de contratación y/o pago de diversos materiales de construcción.

Respecto a la delegación Venustiano Carranza, la variación se originó a que no se contaba la base de colaboración correspondiente con la policía auxiliar para la contratación de los servicios de vigilancia; a que no se contaba con los padrones actualizados de los beneficiarios de las becas bimestrales que se otorgan a personas en situación de pobreza; a los menores requerimientos en materia de servicios personales; y a los tiempos requeridos en los procesos de licitación consolidada de combustibles con la

finalidad de conseguir precios competitivos.

En el caso de la delegación Miguel Hidalgo, la menor erogación se debió a la existencia de plazas vacantes por jubilaciones, retiros voluntarios, defunciones, suspensiones administrativas, bajas y licencias sin goce de sueldo, así como por la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad en los rubros de horas extraordinarias, sueldos al personal eventual, quinquenios y premios por antigüedad; por el atraso en la integración de las compras consolidadas de productos alimenticios, medicinas y material de laboratorio; y por los tiempos que se requieren para concluir los procesos de licitación para la contratación de servicios de conducción de señales analógicas y digitales.

En la delegación Magdalena Contreras, se explica por el desfase en la entrega de la documentación soporte para pago por parte de los proveedores de los servicios de vigilancia, así como en el atraso de la recepción de los recibos correspondientes al los servicios telefónico y de agua necesarios para su pago respectivo; a los tiempos necesarios para la elección de proveedor de bienes informáticos ya que se identificaron mejores precios; a la entrega tardía de la documentación requerida para su revisión, integración y autorización de despensas que esta Delegación ofrece a la población de escasos recursos; a las economías obtenidas en sueldos y prestaciones al personal de base y eventual; y a la tardanza por parte de los proveedores en la entrega de la facturación correspondiente para su revisión y pago por la adquisición de alimentos para personas.

Respecto a la delegación Alvaro Obregón, se debió a los menores requerimientos en materia de servicios personales en los rubros siguientes: remuneraciones adicionales y especiales, otras prestaciones y tiempo extraordinario; al desfase en los procesos de licitación para la adquisición de materiales y suministros, herramientas, refacciones y accesorios para el mantenimiento preventivo de la casa de protección social "La Columna" que se ubica en el "Parque de la Juventud".

Asimismo, a menores gastos en materia de ayudas culturales y sociales, debido a que los prestadores de espectáculos infantiles, que realizaron diversos eventos, no entregaron en forma la documentación correspondiente; al desfase en la contratación de obra pública para la conservación y mantenimiento, ampliaciones y construcciones de aulas en los centros de desarrollo social y comunitario: Teatro de la Juventud, Jaime Sabines y Colinas del Sur, y en los CENDIS Rubén Darío, Xochiac, Luis Murquío, así como la ampliación de los

márgenes de terrenos y levantamiento de muros en los panteones San Bartolo, Santa Fé y Tarango; y por los tiempos requeridos para realizar adecuadamente las licitaciones públicas para la adquisición de mobiliario y equipó para las áreas administrativas y vehículos para ayudar a niños y adultos en situación de calle y personas de la tercera edad que son canalizadas a rehabilitación y albergues.

Con relación a la delegación Tlalpan, el menor gasto se generó por los menores requerimientos de los servicios de telefonía convencional, conducción de señales analógicas y digitales, estudios e investigaciones, servicios de vigilancia, difusión de servicios públicos y campañas de información; por las economías obtenidas en diversos materiales como: didáctico y de apoyo informativo, alimentación de personas, utensilios de cocina, refacciones, accesorios y herramientas menores, vestuario, uniformes y blancos, dado los procesos de licitación consolidada, así como por el retraso en la entrega de la documentación respectiva para el pago de combustible.

Adicionalmente, se derivó de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad en materia de servicios personales en los rubros de gratificaciones de fin de año, aportaciones a instituciones de seguridad social, otras prestaciones y cuotas para la vivienda del personal de base; por las economías generadas en becas, ayudas culturales y sociales, así como trasferencias para apoyo a voluntarios de los programas sociales, derivado de una menor demanda; y por el desfase en la entrega de los anticipos de obra previstos, ya que los contratos aún no han sido adjudicados.

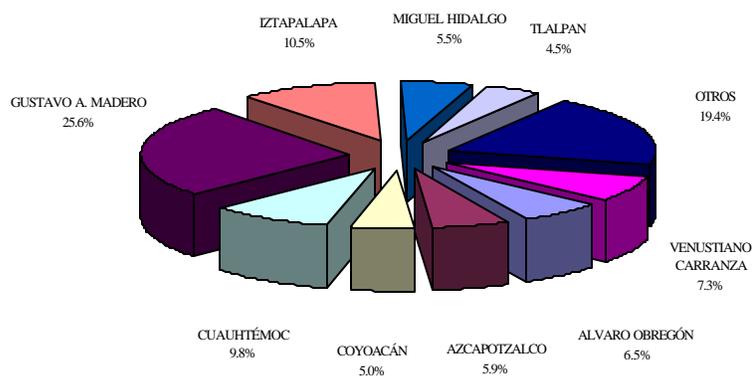
## 22 INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN

- Las Delegaciones durante el periodo enero-marzo 2005, en el programa 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, ejercieron recursos por 557.4 millones de pesos, lo que significó el 88.2 por ciento de su programación prevista, con el propósito de conservar, mantener y ampliar la imagen urbana de la Ciudad de México, mediante la prestación de servicios públicos con calidad, que contribuyan a mejorar las condiciones de sustentabilidad del Distrito Federal.
- De los recursos ejercidos por las Delegaciones, destacan por su participación porcentual las siguientes: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Tlalpan, las cuales en su conjunto representan el 80.6 por ciento del avance financiero.

### COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

- La desviación presupuestal del (11.8 por ciento), que registraron las Delegaciones en el programa 22, se originó por los tiempos requeridos para llevar a cabo los procesos de licitación, para la adquisición de materiales de construcción, gasolina y prendas de protección, principalmente; por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en el rubro de servicios personales, tales como: sueldos y salarios, gratificación de fin de año, cuotas para la vivienda y otras prestaciones; y porque los prestadores de bienes y servicios entregaron la documentación de manera tardía para su pago en el rubro de obra pública por contrato.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2005)**



PRESUPUESTO EJERCIDO: 557.4 MILLONES DE PESOS

La menor erogación de recursos observada del (11.8 por ciento), se debió al comportamiento registrado en las delegaciones siguientes:

Con relación a la delegación Alvaro Obregón, se explica por el desfase en la conclusión de las licitaciones para la adquisición de mobiliario y equipo, maquinaria y equipo agropecuario, vehículos, materiales de construcción y suministros tales como: arena, cemento, grava y cal, así como de obra pública, para llevar a cabo la construcción de escaleras de emergencia en la Secundaria Técnica No. 100 Col. Jalalpa, Secundaria No. 57 Col. Paraíso y Secundaria No. 21 Col. Alfonso XIII; porque los proveedores entregaron de manera extemporánea la documentación, para su pago de letreros alusivos, macetas y plantas artificiales; por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, por concepto de remuneraciones adicionales y especiales, guardias y otras prestaciones; y porque se encontraba en proceso de adjudicación, el contrato correspondiente a mantenimiento del parque vehicular.

En la delegación Tlalpan, se originó porque los prestadores de bienes y servicios entregaron la facturación de manera tardía, para su pago de arrendamiento de maquinaria y equipo, vehículos y equipo destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos, estudios e investigaciones, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, material eléctrico y prendas de protección; porque se registraron remanentes en el rubro de sueldos al personal a lista de raya base y eventual, gratificación de fin de año, compensaciones por servicios eventuales, aportaciones a instituciones de seguridad social y cuotas para la vivienda; y porque se encontraban en proceso de adjudicación, los contratos de obras públicas, para llevar a cabo el mantenimiento de la infraestructura vial y urbana.

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 22  
"INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN"  
(MILLONES DE PESOS)**

DELEGACIÓN	ENERO-MARZO 2005					
	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACIÓN PORCENTUAL (3/2)	VARIACIÓN PORCENTUAL (4/2)
ALVARO OBREGÓN	312.3	47.8	36.4	36.4	(23.8)	(23.8)
AZCAPOTZALCO	161.2	35.3	32.8	32.9	(7.1)	(6.8)
BENITO JUÁREZ	97.4	18.0	15.7	15.7	(12.8)	(12.8)
COYOACÁN	157.5	36.2	28.0	28.0	(22.7)	(22.7)
CUAJIMALPA DE MORELOS	95.0	18.2	12.5	12.5	(31.3)	(31.3)
CUAUHTÉMOC	217.5	55.0	54.9	54.9	(0.2)	(0.2)
GUSTAVO A. MADERO	804.1	143.5	142.8	142.8	(0.5)	(0.5)
IZTACALCO	105.1	15.3	10.5	10.5	(31.4)	(31.4)
IZTAPALAPA	438.7	61.6	58.8	61.6	(4.5)	-
MAGDALENA CONTRERAS	73.2	11.2	9.7	9.9	(13.4)	(11.6)
MIGUEL HIDALGO	255.3	36.3	30.4	30.4	(16.3)	(16.3)
MILPA ALTA	83.7	16.7	15.7	15.7	(6.0)	(6.0)
TLÁHUAC	143.2	31.6	25.0	25.1	(20.9)	(20.6)
TLALPAN	199.8	33.4	25.1	25.4	(24.9)	(24.0)
VENUSTIANO CARRANZA	208.8	46.5	40.8	40.8	(12.3)	(12.3)
XOCHIMILCO	157.8	25.7	18.3	18.3	(28.8)	(28.8)
<b>TOTAL DE PROGRAMA</b>	<b>3,510.6</b>	<b>632.3</b>	<b>557.4</b>	<b>560.9</b>	<b>(11.8)</b>	<b>(11.3)</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Referente a la delegación Xochimilco, se explica a que se encontraba en proceso de licitación, la adquisición de materiales de construcción; y a remanentes registrados en sueldos del personal eventual, gratificación de fin de año, cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda y otras prestaciones.

Por lo que respecta a la delegación Tláhuac, el menor ritmo de gasto se debió a que se encontraban en proceso de registro el pago de la nómina del personal de estructura, base y lista de raya, así como eventual; y a los menores requerimientos en el servicio de telefonía celular y honorarios.

En la delegación Miguel Hidalgo, se originó a que se registraron plazas vacantes por jubilaciones, retiros voluntarios, bajas por defunción, licencias sin goce de sueldo, suspensiones administrativas, por el tribunal y otras instancias laborales; y a que se encontraban en proceso las licitaciones para la adquisición de gasolina y prendas de protección, así como del servicio de conducción de señales analógicas y digitales.

Respecto a la delegación Venustiano Carranza, la variación registrada se debió a economías obtenidas en sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, vales de fin de año, otras prestaciones, material de limpieza, materiales y útiles de oficina e impresión, así como alimentación de personas, derivado de las modificaciones realizadas a la estructura de gasto.

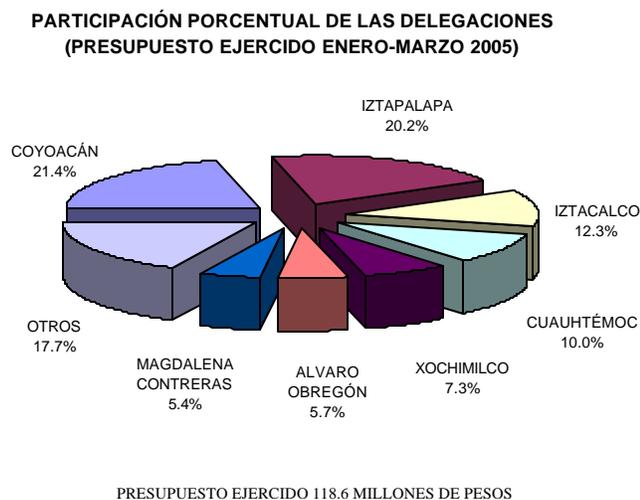
Por último en la delegación Iztacalco, se originó por los menores requerimientos presentados en obras públicas por contrato y servicios personales, tales como: sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas para la vivienda, guardias, cuotas a instituciones de seguridad social, otras prestaciones y combustible, principalmente.

## 23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Las Delegaciones en el periodo enero-marzo 2005, ejercieron un presupuesto de 118.6 millones de pesos, reflejando el 85.5 por ciento del monto programado al periodo, en el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", con la finalidad de adquirir, edificar y mejorar las viviendas en el Distrito Federal, mediante el desarrollo de mecanismos y sistemas normativos, que propicien un crecimiento urbano ordenado, entre los grupos de bajos recursos de la Ciudad de México.
- Del gasto neto realizado por las Delegaciones, destacaron por su mayor participación porcentual: Iztapalapa, Coyoacán, Iztacalco, Cuauhtémoc, Xochimilco, Alvaro Obregón y Magdalena Contreras, lo que en conjunto representaron el 82.3 por ciento del presupuesto ejercido al periodo.

## COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

- La variación presupuestal del (14.5 por ciento), se originó debido a que se requirieron mayores plazos para concluir los procesos de licitación y adjudicación, para la adquisición de vehículos, mobiliario y equipo de cómputo, material estadístico y geográfico, materiales de construcción y combustible; a que se registraron economías en el rubro de servicios personales, tales como: sueldos y salarios, vales de fin de año y otras prestaciones; y a los tiempos necesarios para efectuar la revisión de la documentación de pago correspondiente a obra pública por contrato.



En el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", la variación financiera registrada, fue debido a que en la delegación Iztacalco, no se requirieron en su totalidad, los recursos programados por concepto de servicio de energía eléctrica y agua; a remanentes registrados en sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de

seguridad social y otras prestaciones; y a que los proveedores entregaron la documentación de forma extemporánea, para su pago de combustible.

Respecto a la delegación Magdalena Contreras, se debió a remanentes registrados en el rubro de sueldos al personal a lista de raya base y eventual, cuotas a instituciones de seguridad social y vales de fin de año; a ahorros obtenidos por la contratación consolidada del servicio de fotocopiado, vigilancia y honorarios, así como mantenimiento y conservación del mobiliario y equipo; a que los proveedores no entregaron en tiempo y forma la documentación correspondiente, para su pago, de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; a que se encontraba en proceso de licitación, la compra de vehículos y equipo destinados a servicios y a la operación de programas públicos; y a tiempos requeridos para llevar a cabo las obras públicas por contrato.

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 23  
"FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS"  
(MILLONES DE PESOS)**

DELEGACIÓN	ENERO-MARZO 2005					
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	ANUAL	MODIFICADO	(3)	(4)	PORCENTUAL	PORCENTUAL
	(1)	(2)			(3/2)	(4/2)
ALVARO OBREGÓN	54.0	8.1	68	6.8	(16.0)	(16.0)
AZCAPOTZALCO	10.6	0.3	-	-	(100.0)	(100.0)
BENITO JUÁREZ	27.6	4.6	39	3.9	(15.2)	(15.2)
COYOACÁN	120.0	29.6	25.4	25.4	(14.2)	(14.2)
CUAJIMALPA DE MORELOS	13.8	2.8	21	2.1	(25.0)	(25.0)
CUALHTEMOC	88.0	11.9	119	11.9	-	-
GUSTAVO A. MADERO	31.0	0.1	0.1	0.1	-	-
IZTACALCO	65.6	19.3	146	14.6	(24.4)	(24.4)
IZTAPALAPA	135.8	24.0	240	24.0	-	-
MAGDALENA CONTRERAS	33.3	8.4	64	6.6	(23.8)	(21.4)
MIGUEL HIDALGO	37.6	4.9	36	3.6	(26.5)	(26.5)
MILPA ALTA	21.2	3.8	35	3.5	(7.9)	(7.9)
TLÁHUAC	13.3	1.4	1.0	1.0	(28.6)	(28.6)
TLALPAN	54.1	5.2	38	3.8	(26.9)	(26.9)
VENUSTIANO CARRANZA	30.7	3.7	28	2.8	(24.3)	(24.3)
XOCHIMILCO	49.9	10.6	87	8.7	(17.9)	(17.9)
<b>TOTAL DE PROGRAMA</b>	<b>786.5</b>	<b>138.7</b>	<b>1186</b>	<b>118.8</b>	<b>(14.5)</b>	<b>(14.3)</b>

NOTA: las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Con relación a la delegación Xochimilco, se explica por los menores requerimientos en el rubro de servicios de vigilancia y agua; y a que los contratistas entregaron las estimaciones de manera tardía, para su pago de diversos trabajos realizados.

En la delegación Tlalpan, se originó a que se registraron economías en sueldos del personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social, gratificación de fin de año, estímulos al personal y cuotas para la vivienda; al retraso en los procesos de adjudicación de los contratos de obra pública, material estadístico y geográfico, alimentación de personas, materiales de construcción y combustible; y a ahorros obtenidos por concepto de otros impuestos, derechos y gastos federatarios públicos, así como gastos de difusión

de servicios públicos y campañas de información.

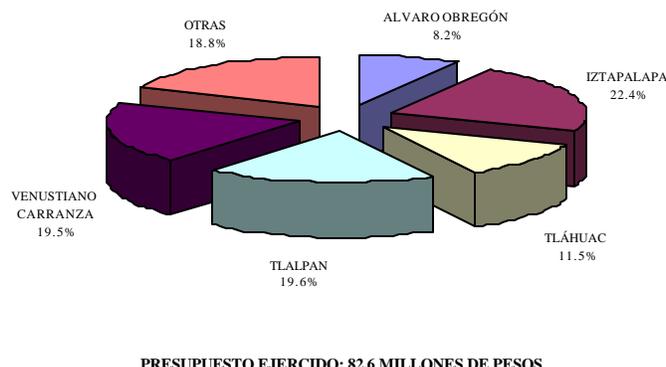
Por su parte, en la delegación Alvaro Obregón, se debió a que se encontraban en proceso de licitación y adjudicación los contratos, para la adquisición de mobiliario y equipo de computo, escritorios, sillas, mantenimiento mayor y menor del parque vehicular, así como de materiales y suministros, tales como: arena, cemento, grava y cal, para realizar el mantenimiento y la conservación de las unidades habitacionales, ya que depende de la demanda ciudadana.

Finalmente, en la delegación Miguel Hidalgo, el menor ritmo de gasto se explica porque no se llevaron a cabo los procesos de licitación, para la adquisición de gasolina; y a la existencia de plazas vacantes por jubilaciones, retiros voluntarios, bajas por defunciones, licencias sin goce de sueldo y suspensiones administrativas, por el tribunal y por otras instancias.

**24 AGUA POTABLE**

□ Para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2005, en el Programa “Agua Potable”, las Delegaciones previeron recursos por 102.1 millones de pesos, de los que erogaron 82.6 millones de pesos; es decir, el 80.9 por ciento, con el fin de satisfacer las necesidades que la ciudadanía requiere en cuanto a suministro de agua potable, así como manteniendo en condiciones adecuadas el funcionamiento de las instalaciones y elevando la cobertura del Sistema Hidráulico a través de acciones que garanticen la captación de agua proveniente de fuentes internas y externas, y la distribución oportuna de este vital líquido, mediante la modernización de la operación de este Sistema.

**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2005)**



□ Por su participación en el ejercicio presupuestal en el periodo que se informa, resaltan las Delegaciones: Iztapalapa, Tlalpan, Venustiano Carranza, Tláhuac y Alvaro Obregón, representando el 81.2 por ciento del gasto total.

**COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

□ El comportamiento presupuestal del (19.1 por ciento) registrado en este programa, se originó al menor requerimiento presupuestal en materia de servicios personales, en los rubros de sueldos, prestaciones al personal eventual y de base, aportaciones a instituciones de seguridad social, para la vivienda y para el fondo de ahorro del personal civil, vales de fin de año, así como en servicios generales tales como honorarios,

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 24 “AGUA POTABLE”  
(MILLONES DE PESOS)**

DELEGACIÓN	ENERO-MARZO 2005					
	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACIÓN PORCENTUAL (3/2)	VARIACIÓN PORCENTUAL (4/2)
ALVARO OBREGÓN	48.6	7.4	6.8	6.8	(8.1)	(8.1)
AZCAPOTZALCO	3.6	0.7	*	*	(100.0)	(100.0)
BENITO JUÁREZ	6.8	1.5	1.0	1.0	(33.3)	(33.3)
COYOACÁN	1.9	2.5	0.1	0.1	(96.0)	(96.0)
CUAJIMALPA DE MORELOS	9.8	1.2	0.9	0.9	(25.0)	(25.0)
CUAUHTÉMOC	11.8	2.2	2.1	2.1	(4.5)	(4.5)
GUSTAVO A. MADERO	12.4	0.3	0.3	0.3	-	-
IZTACALCO	17.8	3.2	2.9	2.9	(9.4)	(9.4)
IZTAPALAPA	117.0	18.8	18.5	18.8	(1.6)	0.0
MAGDALENA CONTRERAS	28.0	4.4	0.7	1.0	(84.1)	(77.3)
MIGUEL HIDALGO	12.0	3.1	2.5	2.5	(19.4)	(19.4)
MILPA ALTA	30.7	4.6	3.3	3.3	(28.3)	(28.3)
TLÁHUAC	50.6	12.0	9.5	9.5	(20.8)	(20.8)
TLALPAN	108.6	19.9	16.2	16.2	(18.6)	(18.6)
VENUSTIANO CARRANZA	49.5	17.6	16.1	16.1	(8.5)	(8.5)
XOCHIMILCO	14.3	2.7	1.7	1.7	(37.0)	(37.0)
<b>TOTAL DE PROGRAMA</b>	<b>523.4</b>	<b>102.1</b>	<b>82.6</b>	<b>83.2</b>	<b>(19.1)</b>	<b>(18.5)</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
\* Corresponde a 52.3 miles de pesos.

mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, entre otros.

En el programa 24 "Agua Potable", se presentó una variación financiera, originada porque en la delegación Tlalpan, se presentaron economías en diversos conceptos de servicios personales y generales como: honorarios, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, vales de fin de año, liquidaciones por indemnizaciones y de sueldos y salarios caídos, aportaciones a instituciones de seguridad social y otras prestaciones, entre otras.

Por lo que respecta a la delegación Magdalena Contreras, en servicios generales, se tenía pendiente el pago del servicio telefónico, honorarios, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y mantenimiento y conservación de vehículos y equipo, destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, debido a que la documentación comprobatoria se encontraba en proceso de recepción y revisión para su pago; además, se obtuvieron economías por la contratación consolidada del servicio de mantenimiento de vehículos; y en servicios personales, se tenían compromisos por cumplir como el pago de sueldos y prestaciones al personal eventual y de base.

En el caso de Tláhuac, se debió al menor ritmo de gasto, correspondiente a aportaciones de seguridad social y cuotas de vivienda, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil y SAR, vales de fin de año y pago de impuesto sobre nómina, así como recursos que no fueron aplicados en las nóminas del personal de estructura, base y lista de raya y eventuales, los cuales serán recalendarizados.

Referente a la Delegación Coyoacán, influyó principalmente que no se erogaran recursos previstos para vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.

En Venustiano Carranza, influyó el menor gasto registrado principalmente en cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, otras prestaciones, vales de fin de año, entre otros conceptos de servicios personales, derivado de modificaciones realizadas a la estructura de gasto de esta delegación.

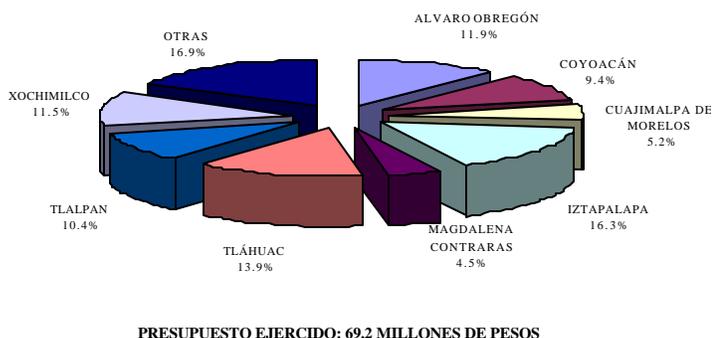
Con relación, a la delegación Milpa Alta, se obtuvieron remanentes en el pago de sueldos al personal de base, lista de raya, estructura y eventuales, en función a la nómina real reportada por Recursos Humanos y se pretende realizar las transferencias necesarias para readecuar el calendario según la nómina real pagada; además, el gasto fue menor a lo estimado en otras prestaciones.

Por último, en la Delegación Xochimilco, se originó, por un lado en el rubro de servicios personales, en el cual estaban por aplicarse los cargos en las partidas de cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, que se pagan de manera bimestral; y en materiales y suministros, se tenía en proceso de licitación la adquisición de diversos materiales para la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**

□ En el periodo enero-marzo 2005, las Delegaciones erogaron 69.2 millones de pesos dentro del Programa “Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras”, alcanzando el 80.0 por ciento de la previsión al periodo. Los recursos se canalizaron principalmente a eficientar la operación y mantenimiento de la infraestructura para el desalojo y conducción de aguas negras y pluviales en la Ciudad de México, así como a incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales utilizadas en el riego de zonas agrícolas, áreas verdes, llenado de lagos recreativos y recarga del acuífero.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2005)**



□ Por su nivel de participación porcentual, destacan las delegaciones: Iztapalapa, Tláhuac, Alvaro Obregón, Xochimilco, Tlalpan, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos y Magdalena Contreras, que en su conjunto absorbieron el 83.1 por ciento del ejercicio.

**COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

□ El menor ritmo de gasto del (20.0 por ciento) registrado en este programa, obedeció básicamente a menores requerimientos en los rubros de fondo de ahorro de retiro jubilatorio, vales de fin de año, combustibles y materiales de construcción; a que en algunos conceptos de seguridad social tales como: aportaciones de seguridad, cuotas para la vivienda y cuotas de seguro de vida personal, el entero se realiza de manera bimestral; y al retraso en la entrega de la

**PRESUPUESTO DE L PROGRAMA 25 “DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS”  
(MILLONES DE PESOS)**

DELEGACIÓN	ENERO-MARZO 2005				VARIACIÓN PORCENTUAL (3/2)	VARIACIÓN PORCENTUAL (4/2)
	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)		
ALVARO OBREGÓN	104.7	11.0	8.2	8.2	(25.5)	(25.5)
AZCAPOTZALCO	8.4	0.6	0.1	0.1	(83.3)	(83.3)
BENITO JUÁREZ	1.8	0.2	0.2	0.2	-	-
COYOACÁN	28.5	7.7	6.5	6.5	(15.6)	(15.6)
CUAJIMALPA DE MORELOS	23.2	4.3	3.6	3.6	(16.3)	(16.3)
CUAUHTÉMOC	10.3	1.4	1.3	1.3	(7.1)	(7.1)
GUSTAVO A. MADERO	22.2	0.4	0.4	0.4	-	-
IZTACALCO	16.3	2.1	1.9	1.9	(9.5)	(9.5)
IZTAPALAPA	186.3	11.4	11.3	11.4	(0.9)	-
MAGDALENA CONTRERAS	27.9	4.0	3.1	3.1	(22.5)	(22.5)
MIGUEL HIDALGO	11.9	3.0	2.5	2.5	(16.7)	(16.7)
MILPA ALTA	38.7	3.7	2.9	2.9	(21.6)	(21.6)
TLÁHUAC	51.1	11.1	9.6	9.6	(13.5)	(13.5)
TLALPAN	54.5	10.2	7.2	7.2	(29.4)	(29.4)
VENUSTIANO CARRANZA	20.9	3.6	2.4	2.4	(33.3)	(33.3)
XOCHIMILCO	73.3	11.8	8.0	8.0	(32.2)	(32.2)
<b>TOTAL DE PROGRAMA</b>	<b>680.0</b>	<b>86.5</b>	<b>69.2</b>	<b>69.3</b>	<b>(20.0)</b>	<b>(19.9)</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

documentación requerida para el pago correspondiente a algunos materiales y suministros.

Al cierre del periodo enero-marzo 2005, el programa 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras", presentó una variación financiera del (20.0 por ciento), derivada de las causas siguientes:

En la Delegación Xochimilco, a que estaban por aplicarse los cargos en las partidas de cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda y cuotas de seguro de vida personal, las cuales se pagan de manera bimestral; a que se registró un menor gasto en sueldos al personal a lista de raya; y a los menores requerimientos en combustibles, materiales de construcción y prendas de protección.

Con relación a la Delegación Tlalpan, se explica porque no se realizaron todos los gastos programados en partidas referentes al fondo de ahorro de retiro jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal y vales de fin de año; se presentaron reducciones en el pago de impuestos sobre nómina; y por la tardanza en la entrega de los documentos necesarios para el pago en conceptos de servicios generales como servicio de agua, estudios e investigaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.

En cuanto a la delegación Alvaro Obregón, se originó por el tiempo requerido para la revisión de la documentación correspondiente por la coordinación de pagos para realizar el finiquito a los proveedores de materiales y suministros; asimismo, en servicios personales, como consecuencia de faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldos y defunciones, principalmente.

A su vez, en la delegación Tláhuac, se debió al menor ritmo de gasto registrado en aportaciones de seguridad social y cuotas de vivienda, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil y SAR, vales de fin de año y pago de impuesto sobre nómina; y a recursos no aplicados en las nóminas del personal de estructura, base y lista de raya y eventuales, los cuales serán recalendarizados.

Por su parte, en Coyoacán, el menor gasto se reflejó en partidas de los capítulos servicios personales y materiales y suministros tales como: vales de fin de año, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, estructuras y manufacturas, combustibles y materiales de construcción.

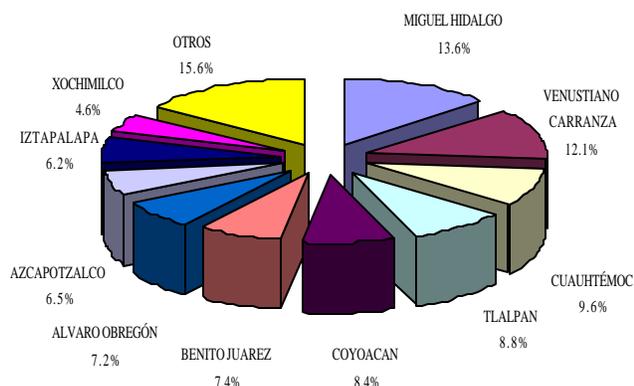
En la delegación Venustiano Carranza, por menores requerimientos en el rubro de servicios personales como: otras prestaciones, gratificación de fin de año y sueldos, principalmente, debido a las modificaciones realizadas a la estructura de gasto de esta delegación.

Finalmente, en la delegación Magdalena Contreras, se tenían compromisos en diferentes conceptos de servicios personales, como el pago de sueldos y prestaciones al personal eventual y de base; además, en materiales y suministros, se contaba con materiales en existencia como material de construcción, manufacturas, refacciones y sustancias químicas.

## 26 REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

- En el periodo Enero-Marzo del 2005, las Delegaciones ejercieron recursos por 399.4 millones de pesos en este programa, lo cual representó el 87.2 por ciento respecto de lo previsto al periodo, buscando con ello lograr un medio ambiente puro, limpio y sano, para lo cual se realizaron diversas acciones de prevención, control y vigilancia de las emisiones contaminantes del aire, agua y suelo, a fin de favorecer las condiciones de salud de los habitantes del Distrito Federal, y evitar el deterioro de los recursos naturales.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2005)**



PRESUPUESTO EJERCIDO: 399.4 MILLONES DE PESOS

- De la erogación presupuestal realizada durante el primer trimestre del ejercicio 2005, destaca la participación de las delegaciones: Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Tlalpan, Coyoacán, Benito Juárez, Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, que en su conjunto alcanzaron el 84.4 por ciento del presupuesto ejercido total.

### COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

- La desviación financiera del (12.8 por ciento) observada en las Delegaciones dentro del programa 26, se explica porque al concluir el periodo enero-marzo, se encontraban en proceso, las licitaciones correspondientes a la adquisición de refacciones, prendas de protección, materiales de construcción,

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES"  
(MILLONES DE PESOS)**

DELEGACIÓN	ENERO-MARZO 2005				VARIACIÓN PORCENTUAL (3/2)	VARIACIÓN PORCENTUAL (4/2)
	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)		
ALVARO OBREGÓN	138.7	32.7	28.9	28.9	(11.6)	(11.6)
AZCAPOTZALCO	113.8	27.4	26.0	26.0	(5.1)	(5.1)
BENITO JUÁREZ	143.5	31.6	29.4	29.4	(7.0)	(7.0)
COYOACÁN	133.5	38.4	33.4	33.4	(13.0)	(13.0)
CUAJIMALPA DE MORELOS	55.1	16.7	13.2	13.2	(21.0)	(21.0)
CUAUHTÉMOC	177.1	38.9	38.5	38.5	(1.0)	(1.0)
GUSTAVO A. MADERO	57.1	2.6	2.6	2.6	-	-
IZTACALCO	87.6	20.2	16.9	16.9	(16.3)	(16.3)
IZTAPALAPA	234.1	24.9	24.4	24.9	(2.0)	0.0
MAGDALENA CONTRERAS	73.1	16.7	10.1	10.3	(39.5)	(38.3)
MIGUEL HIDALGO	225.7	66.6	54.5	54.5	(18.2)	(18.2)
MILPA ALTA	54.1	11.7	8.5	8.5	(27.4)	(27.4)
TLÁHUAC	65.1	14.8	11.1	11.1	(25.0)	(25.0)
TLALPAN	162.9	39.9	35.0	35.0	(12.3)	(12.3)
VENUSTIANO CARRANZA	191.4	55.0	48.5	48.5	(11.8)	(11.8)
XOCHIMILCO	109.2	19.8	18.4	18.4	(7.1)	(7.1)
<b>TOTAL DE PROGRAMA</b>	<b>2,022.0</b>	<b>457.9</b>	<b>399.4</b>	<b>400.1</b>	<b>(12.8)</b>	<b>(12.6)</b>

NOTA: las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

estructuras y manufacturas, así como la contratación de los servicios de vigilancia y mantenimiento de vehículos; y por el menor ritmo de gasto en el rubro de servicios personales, derivado de los menores requerimientos en el rubro de horas extraordinarias y por presentarse algunas licencias sin goce de sueldo.

En el programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales", se registró una variación financiera del (12.8 por ciento), debido a que en la delegación Miguel Hidalgo, se presentaron licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas, plazas vacantes por jubilaciones, retiro voluntario y suspensiones administrativas, así como por menores requerimientos en el rubro de tiempo extraordinario, derivado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal; y a los tiempos requeridos en los procesos de licitación para la adquisición de prendas de protección y en la contratación del servicio de conducción de señales analógicas, a fin de realizar las compras bajo las mejores condiciones de costo y calidad.

En cuanto a la delegación Magdalena Contreras, obedeció a que se encontraba en proceso de análisis la compra de vehículos, con el objeto de encontrar los mejores precios del mercado; a los plazos que requiere la revisión e integración de la documentación soporte para efectuar el pago por servicio de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, así como por la adquisición de estructuras y manufacturas; y a que se contó con existencia en almacén de materiales de oficina, refacciones, plaguicidas, suministros médicos, entre otros.

Por otro lado, en la delegación Venustiano Carranza, se explica por el menor ritmo de gasto presentado en los rubros de sueldos al personal de base y lista de raya base y gratificación de fin de año, así como en combustibles, básicamente.

En las delegaciones Coyoacán y Cuajimalpa de Morelos, se debió al menor gasto presentado en los rubros de cuotas a instituciones de seguridad social, refacciones, accesorios y herramientas menores, materias primas de producción, y en los servicios de arrendamiento y mantenimiento de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, respectivamente.

En cuanto a la delegación Tlalpan, obedeció a las economías presentadas en los

procesos de licitación para la adquisición de alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, y estructuras y manufacturas; a los menores gastos presentados en cuotas a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, entre otros; a los menores requerimientos registrados en los servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y gastos de propaganda e imagen institucional; y a que se encontraban en proceso de adjudicación diversos contratos de obra pública.

En lo que se refiere a la delegación Alvaro Obregón, se explica por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en los rubros de horas extraordinarias, guardias y otras prestaciones; asimismo, se encontraba en proceso de adjudicación el suministro de combustible y lubricantes, con el objeto de conseguir las mejores condiciones de costo y calidad, así como las licitaciones para la contratación de prestadores de servicios, para el mantenimiento del parque vehicular; y a los menores requerimientos en ayudas correspondientes al programa "Pinta tu fachada" y "No basta con tirarla, hay que separarla", ya que dependen de la demanda presentada.

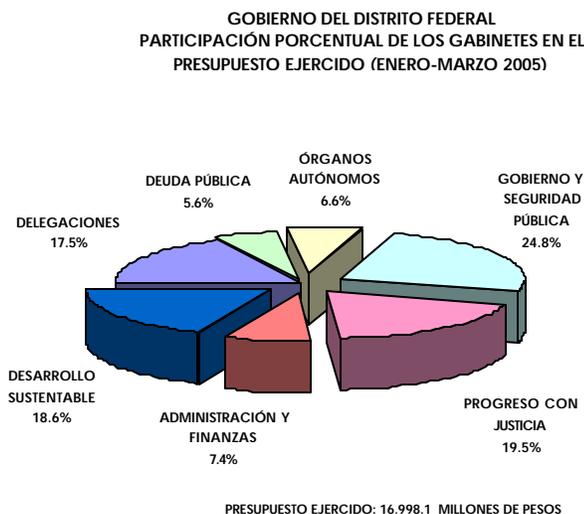
Con relación a la delegaciones Iztacalco y Tláhuac, obedeció al menor ritmo de gasto presentado en sueldos al personal eventual, de base y lista de raya base, gratificación de fin de año, otras prestaciones, entre otros; asimismo, en la delegación Tláhuac, influyó el desfase en los procesos de contratación para la compra de materiales de construcción, prendas de protección, así como para los servicios de telefonía convencional y vigilancia, principalmente.

En la delegación Milpa Alta, se debió al retraso presentado en los procesos de adjudicación para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, prendas de protección y combustible, los cuales serán utilizados por el personal que labora en el área de limpia y transporte; y a los remanentes obtenidos en el pago de sueldos al personal eventual, básicamente.

Referente a las delegaciones Benito Juárez y Cuauhtémoc, el menor ritmo de gasto presentado, se explica por la existencia de plazas vacantes, así como por la presentación de licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas y menores requerimientos en el rubro de horas extraordinarias.

### II.3 GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

- Al Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2005, la Asamblea Legislativa le autorizó un presupuesto original de 82,244.8 millones de pesos con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa General de Desarrollo 2000-2006, aplicando una política de gasto en que los programas sociales están considerados de alta prioridad, así como los que coadyuvan al desarrollo de la Ciudad.



- En este sentido, durante el periodo enero-marzo 2005 se ejercieron 16,998.1 millones de pesos, cifra que representa el 92.0 por ciento de la programación al periodo. Por su participación los recursos se canalizaron a los Gabinetes de Gobierno (70.3 por ciento), a las Delegaciones (17.5 por ciento), a los Organos Autónomos (6.6 por ciento) y a la Deuda Pública (5.6 por ciento).
- A su vez, en los Gabinetes de Gobierno el presupuesto ejercido se distribuyó de la manera siguiente: "Desarrollo Sustentable" (18.6 por ciento), "Gobierno y Seguridad Pública" (24.8 por ciento), "Progreso con Justicia" (19.5 por ciento) y "Administración y Finanzas" (7.4 por ciento).

### COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

- Al finalizar el primer trimestre del ejercicio 2005, el Gobierno del Distrito Federal ejerció recursos por 16,998.1 millones de pesos, lo que representó el 92.0 por ciento de la previsión al periodo. La variación presupuestal del (8.0 por ciento) se registró principalmente en los Gabinetes de Gobierno por el comportamiento siguiente: "Desarrollo Sustentable" (8.8 por ciento), "Progreso con Justicia" (8.3 por ciento), "Administración y Finanzas" (13.5 por ciento) y "Gobierno y Seguridad Pública" (5.2 por ciento).

La variación financiera obedeció al menor ritmo de gasto que registraron los Gabinetes de Gobierno en diversos conceptos de Gasto Corriente y de Capital, principalmente, por los procesos de formalización de los contratos derivado del análisis de detección de

necesidades que se realiza en las unidades administrativas, así como por los tiempos establecidos para la formalización de los procesos licitatorios de bienes y servicios, y para la adjudicación de trabajos de obra pública, a fin de obtener los mejores precios del mercado.

Igualmente, por los plazos establecidos para concluir las distintas etapas de integración, revisión y autorización de pago, y como consecuencia del retraso en la presentación de la documentación comprobatoria, por parte de los proveedores de bienes y prestadores de servicios.

Asimismo, se aplicaron descuentos al personal por incurrir en faltas y retardos repercutiendo en diversos estímulos; a que se registraron plazas vacantes por decesos y licencias sin goce de sueldo; y en otros casos no se ha ocupado el total de la plantilla de personal autorizada.

Asimismo, influyó en este comportamiento la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, en diversos conceptos de gasto vinculados a las actividades de los servidores públicos que no afectan el desempeño de sus funciones, tales como servicio telefónico, adquisición de vehículos, asesorías y honorarios, viáticos, pasajes y gastos de comunicación social, entre otros.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETE ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)

ORGANO	ORIGINAL		ENERO-MARZO 2005		VARIACION
	ANUAL (1)	PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	PARTICIPACION PORCIENTO	PORCENTUAL (3/2)
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	4,965.2	1,132.7	1,124.1	6.6	(0.8)
GABINETES DEL GDF	56,151.5	12,970.9	11,941.2	70.3	(7.9)
GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA	16,552.1	4,446.3	4,216.8	24.8	(5.2)
PROGRESO CON JUSTICIA	14,658.2	3,608.9	3,308.6	19.5	(8.3)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	6,017.2	1,444.8	1,250.2	7.4	(13.5)
DESARROLLO SUSTENTABLE	18,924.0	3,470.9	3,165.6	18.6	(8.8)
DELEGACIONES	17,310.5	3,408.1	2,977.6	17.5	(12.6)
DEUDA PÚBLICA	3,817.6	960.3	955.2	5.6	(0.5)
<b>TOTAL GDF</b>	<b>82,244.8</b>	<b>18,472.0</b>	<b>16,998.1</b>	<b>100.0</b>	<b>(8.0)</b>

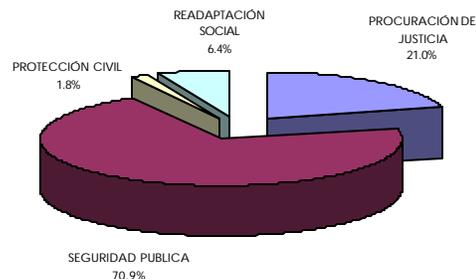
NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### II.3.1 GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

□ Para la realización de las acciones concernientes a este Gabinete, durante el primer trimestre del ejercicio 2005 se erogaron 4,216.8 millones de pesos, de los que el 91.9 por ciento se canalizó a los programas 07 "Seguridad Pública" y 06 "Procuración de Justicia".

□ Las actividades institucionales que se realizan en el marco de este Gabinete tienen entre otros, los objetivos siguientes: procurar que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, buscando así dotar de certidumbre jurídica a la población capitalina; coadyuvar a encontrar soluciones a posibles conflictos laborales, mediante la asesoría jurídica y la conciliación de intereses; llevar a cabo acciones tendientes a recuperar la confianza y credibilidad en los distintos cuerpos policíacos, así como en el ministerio público y con esto fortalecer la administración de justicia y la prevención de delito, a efecto de preservar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos; proporcionar la orientación para la prevención de accidentes, así como dar protección y atención en casos de emergencia y desastres naturales; y garantizar la seguridad y el orden en los reclusorios y centros de readaptación social.

GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA  
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2005)



TOTAL EJERCIDO: 4,216.8 MILLONES DE PESOS

### COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

- Durante el primer trimestre del ejercicio 2005, en el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública se ejercieron 4,216.8 millones de pesos, que representaron el 94.8 por ciento de la estimación al periodo.
- Este resultado fue producto básicamente de que, a la fecha de corte presupuestal estaban por enterarse algunos pagos por concepto de seguridad social; de que algunos proveedores de materiales y suministros no entregaron con oportunidad la documentación comprobatoria correspondiente; y de que algunos servicios se liquidan una vez que ha concluido el mes en curso.

En el primer trimestre del ejercicio 2005, el Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública registró un ejercicio presupuestal del 94.8 por ciento; dicho avance se explica principalmente por los factores que se mencionan a continuación:

Por lo que respecta al Programa 07 "Seguridad Pública", en la Secretaría de Seguridad Pública se registraron menores requerimientos en servicios personales; asimismo, en los rubros de refacciones y accesorios y herramientas menores, vestuario, uniformes y blancos,

materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, medicinas y productos farmacéuticos y material eléctrico, entre otros, se implementaron medidas para las prácticas de ahorro, como son la creación de conciencia en el personal y el aprovechamiento de los materiales, y de realizar análisis mensuales del consumo real en cada área.

Por otra parte, estaban por liquidarse servicios tales como suministro de agua y energía eléctrica, mismos que se pagan después del corte presupuestal.

En cuanto a la Policía Auxiliar del Distrito Federal, estaban por liquidarse los pagos correspondientes a

combustible y al servicio telefónico, debido en el primer caso, a que el proveedor no presentó su facturación dentro de las fechas establecidas para el corte presupuestal, y en el segundo, a que el pago de dicho servicio se realiza a mes vencido.

Por lo que respecta al Instituto Técnico de Formación Policial, la variación se debió a que se presentó un retraso en la entrega de la facturación por parte del proveedor de materiales de construcción, limpieza y papelería; y a que no ha sido posible iniciar el programa anual de fumigación y lavado de cisternas, en virtud del tiempo requerido para la firma del contrato correspondiente.

En el caso del programa 06 "Procuración de Justicia", en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se registraron reintegros relacionados con la nómina, así como en diversas aportaciones de seguridad social que esto implica; de igual manera, influyeron los ahorros e reintegros por concepto de profesionalización y cargas extras de trabajo.

En el capítulo de materiales y suministros, algunos proveedores de esta Procuraduría, no presentaron en tiempo y forma la documentación correspondiente para el pago de revistas y periódicos, alimentación de personas y suministro de gas, lo que aunado a la aplicación de medidas de racionalidad presupuestal, en conceptos tales como materiales y útiles de impresión, material eléctrico, y vestuario, determinaron el registro de disponibilidades en dicho capítulo.

En servicios generales, se presentó una situación similar a la anterior, en conceptos tales como arrendamiento de inmuebles, seguros y lavandería, entre otros. Además, influyó que el programa de credencialización del personal de esta Procuraduría no se ha iniciado.

Asimismo, no se ha concluido la gestión correspondiente para iniciar el otorgamiento de becas asignado al programa de orientación ciudadana.

**PRESUPUESTO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA**  
(Millones de pesos)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
06 PROCURACION DE JUSTICIA	3,363.7	965.5	885.3	891.0	(8.3)	(7.7)
07 SEGURIDAD PUBLICA	11,804.5	3,124.1	2,988.9	2,988.9	(4.3)	(4.3)
08 PROTECCION CIVIL	308.3	77.0	74.1	74.1	(3.8)	(3.8)
09 READAPTACION SOCIAL	1,075.6	279.7	268.5	268.5	(4.0)	(4.0)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>16,552.1</b>	<b>4,446.3</b>	<b>4,216.8</b>	<b>4,222.5</b>	<b>(5.2)</b>	<b>(5.0)</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En el caso de la Procuraduría Social del Distrito Federal, el menor gasto obedeció a que estaba por aplicarse el aumento salarial, mismo que será retroactivo al mes de enero; además, el pago de algunos conceptos se realiza de manera bimestral; y estaban en proceso licitaciones consolidadas para la adquisición de bienes y la contratación de servicios.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial presentó un menor ritmo de gasto, en virtud de la existencia de plazas vacantes, ya que no se había concluido el proceso de selección del personal destinado a ocuparlas; asimismo, estaban en vías de adjudicarse los contratos relativos a limpieza, mensajería y mantenimientos preventivos y correctivos; y se estaba en espera de la documentación correspondiente al pago de combustible.

Adicionalmente, impactó favorablemente la aplicación de un Programa de Fomento al Ahorro, gracias al cual, únicamente se utilizaron los materiales estrictamente necesarios.

En la Secretaría de Finanzas, se presentó un menor gasto en servicios personales, debido a ajustes en la plantilla de trabajadores, en virtud del término de algunos contratos correspondientes a interinatos, y de la aplicación de medidas de racionalidad en la asignación de tiempo extra. Por otro lado, algunos procesos de licitación de servicios generales se pospusieron para el siguiente trimestre.

Por lo que respecta a la Secretaría de Gobierno, el menor ejercicio obedeció, en el caso de servicios personales, a la existencia de plazas vacantes y a que estaba por realizarse el pago de diversas prestaciones de carácter social, mismas que son enteradas a mes vencido.

Además, en el capítulo materiales y suministros, los proveedores no presentaron su facturación antes del corte presupuestal; y en servicios generales, estaban por liquidarse los correspondientes al suministro de agua y energía eléctrica, así como el telefónico, los cuales se pagan cuando el mes ha concluido.

Por su parte, la Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal, estaba por efectuar pagos por concepto de diversas cuotas de a instituciones de seguridad social, debido a que éstas se cubren de manera bimestral. Por lo que respecta a materiales y suministros, algunos proveedores no presentaron la documentación soporte en tiempo y forma, por lo que el pago se verá reflejado durante el siguiente trimestre, entre los rubros que se vieron afectados se encuentran: materiales y útiles de impresión y combustibles, principalmente. Además, el pago por concepto de energía eléctrica y seguros se llevará a cabo en los primeros días del mes de abril.

En el programa 09 "Readaptación Social", la menor erogación se debió a que la Secretaría de Gobierno aplicó medidas de racionalidad a las plazas vacantes, y tenía por enterar cuotas a instituciones de seguridad social, mismas que realizará al concluir el segundo bimestre del ejercicio.

Por lo que corresponde a materiales y suministros, no fueron recibidas dentro del periodo las facturas correspondientes; y en servicios generales, estaban por aplicarse los pagos referentes a energía eléctrica, suministro de agua, telefonía y fotocopiado.

En cuanto al programa 08 "Protección Civil", la Secretaría de Gobierno estaba por erogar recursos por concepto de cuotas de seguridad social; registró plazas vacantes, con lo que a la vez, obtuvo disponibilidades en las partidas correspondientes a seguridad social; asimismo, los proveedores de combustible y materiales de limpieza estaban por entregar las facturas necesarias para el cobro de los mismos. Adicionalmente, estaban en vías de pago diversos servicios necesarios para el óptimo funcionamiento de las instalaciones.

En la Secretaría de Obras y Servicios, el menor gasto obedeció principalmente a que no se presentaron a tiempo para su pago, los recibos correspondientes a los contratos celebrados con la institución encargada de proporcionar servicio de mantenimientos a las redes de acelerógrafos y alerta sísmica. Además, de que se redujeron al mínimo indispensable los requerimientos en materiales y suministros.

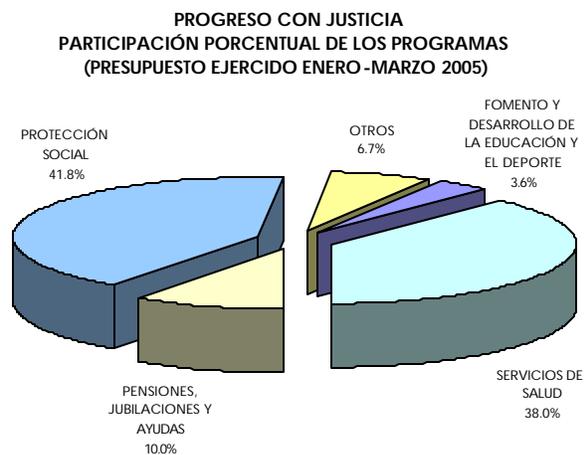
Por lo que respecta al H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, se registraron reintegros correspondientes a personal que se dio de baja durante el ejercicio anterior, y se registraron retrasos en algunos pagos a proveedores de servicios generales, toda vez que éstos no estaban actualizados en su alta ante la Dirección General de Administración Financiera.

Por lo que se refiere al Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, la variación presentada en el ejercicio de sus recursos, obedeció a que, en el Programa Nacional de Seguridad Pública, que se ejerce a través de los programas 06 "Procuración de Justicia", 07 "Seguridad Pública" y 09 "Readaptación Social", el pago correspondiente a las nóminas de dotaciones complementarias no regularizables se realizan una vez terminado el mes; a que el proceso de licitación para la adquisición de uniformes y materiales de seguridad pública se realizó de manera consolidada, lo que ha implicado un mayor tiempo en su ejecución; y a que el Programa de Becas su pago se realiza a mes vencido.

Por otra parte, se encontraban en proceso de integración y estudio los requerimientos correspondientes a la adquisición de equipo de radiocomunicación, bienes informáticos y la adquisición de vehículos.

### II.3.2 PROGRESO CON JUSTICIA

- El Distrito Federal, por la heterogeneidad de su población, requiere de la atención de todos sus sectores, pero sobre todo de aquellos grupos que por su nivel de ingreso, no tienen acceso a los más elementales derechos que marca la Constitución, en este sentido, el Gobierno de la Ciudad, sin menoscabo de sus deberes con la totalidad de la población, enfoca sus esfuerzos en disminuir esta brecha de desigualdad, mediante la promoción de actividades de protección social con la entrega de apoyos económicos a las personas de la tercera edad y con distintas capacidades, de becas a niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad y a desempleados; de atención a mujeres y jóvenes que padecen algún tipo de discriminación; a la prestación de servicios médicos y medicamentos gratuitos; y a la entrega de microcréditos para promover el autoempleo, así como al fomento de actividades deportivas, culturales, educativas, económicas, turísticas y productivas. Con este propósito, se ejercieron 3,308.6 millones de pesos, observándose una variación de (8.3 por ciento), con respecto al presupuesto programado al periodo.



### COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

- Durante este primer trimestre, en el Gabinete de Progreso con Justicia, se ejercieron 3,308.6 millones de pesos, de los 3,608.9 millones de pesos programados al periodo, observándose un avance presupuestal de 91.7 por ciento. Del monto erogado, por orden de importancia, el programa 17 "Protección Social" participó con el 41.8 por ciento, el 15 "Servicios de Salud" con el 38.0 por ciento, el 16 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas" con el 10.0 por ciento, el 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" con el 3.6 por ciento y el resto de los programas con el 6.7 por ciento.
- El menor ritmo en el ejercicio del gasto (8.3 por ciento), obedeció básicamente, a que en servicios personales se registraron faltas, retardos y licencias sin goce de sueldo, así como plazas vacantes que no fueron ocupadas; a que los proveedores de algunos servicios no presentaron las facturas para su pago; a que se encontraban en proceso de licitación diversos materiales y suministros y servicios generales; y a que algunas partidas de gasto corriente se tenían pendientes de pago, por la presentación fuera de la fecha de corte presupuestal, de la documentación correspondiente.

La variación presupuestal que se generó en este gabinete (8.3 por ciento) se registró, principalmente, en los programas siguientes:

En el programa 15 “Servicios de Salud”, debido a que en el Organismo Servicios de Salud Pública, se registraron descuentos por licencias sin goce de sueldo, faltas, retardos, vacantes

por deceso y por no haberse utilizado al 100 por ciento la plantilla de personal autorizado; a que en materiales y suministros se encontraban en proceso las licitaciones consolidadas de papelería y la correspondiente a materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos; y a que se racionalizó el uso de combustibles, lubricantes y aditivos, y pasajes al interior del Distrito Federal, principalmente.

Por su parte, en la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA), no se realizó el pago correspondiente a los servicios médicos subrogados, toda vez que no se presentaron las facturas para su finiquito. En la Secretaría de Salud, no se ejercieron la totalidad de recursos en servicios personales, debido a que varios trabajadores no cobraron su sueldo con oportunidad, efectuándose la devolución correspondiente, situación que afectó a diversas partidas, aunado a que se registraron pendientes de pago en medicamentos, material de curación y combustibles, por la presentación extemporánea de la documentación correspondiente.

A su vez, en el programa 13 “Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte”, en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), la presentación de facturas por parte de los proveedores de insumos para desayunos escolares, se efectúa hasta con 30 días de retraso; y a que los ingresos federales se captan a mes vencido, lo que origina insuficiencia de recursos.

Por otro lado, en el programa 20 “Producción y Comercialización de Bienes y Servicios”, en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET), se encontraba en proceso el juicio relacionado con la operación de los parabuses; al desfasamiento en los depósitos correspondientes a parquímetros, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, recursos que se encuentran en el reglón de pendiente de pago; al menor gasto en los servicios de energía eléctrica, agua, bancarios y financieros, vigilancia y mantenimiento de inmuebles, así como por honorarios; y a que no se llevó a cabo la adquisición de maquinaria y equipo como se tenía previsto.

**PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA  
(Millones de pesos)**

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN		
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE	1,475.2	177.5	117.8	129.6	-33.63	-26.99
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	367.2	100.0	93.5	93.5	-6.50	-6.50
15 SERVICIOS DE SALUD	5,726.0	1,326.8	1,256.9	1,258.0	-5.27	-5.19
16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS	1,558.0	375.1	331.2	331.2	-11.70	-11.70
17 PROTECCIÓN SOCIAL	4,789.4	1,412.5	1,382.6	1,386.6	-2.12	-1.83
18 FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD	154.0	20.2	19.1	19.6	-5.45	-2.97
19 PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	300.0	93.4	51.4	51.4	-44.97	-44.97
20 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	288.4	103.4	56.1	58.4	-45.74	-43.52
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>14,658.2</b>	<b>3,608.9</b>	<b>3,308.6</b>	<b>3,328.3</b>	<b>-8.32</b>	<b>-7.78</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V. (COMISA), se explica a que no se ocuparon el total de las plazas previstas para el personal de estructura; a que se contrató lo indispensable por las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal en diversos servicios generales; a que se tenía documentación pendiente de pago por concepto de servicio de limpieza y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, por las condiciones establecidas en los contratos para la prestación y pago de los servicios; y a que se estaba evaluando la adquisición de maquinaria y equipo industrial, de acuerdo a las necesidades de operación de la entidad.

Referente al programa 16 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas", en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL), en el presupuesto programado se consideró el incremento salarial para los pensionados y jubilados, el cual no se ha otorgado; a que el promedio de jubilaciones por primera vez ha sido bajo, con respecto a la previsión estimada; y a que la recuperación de créditos a corto plazo fue superior a su otorgamiento.

En la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR), existe inconformidad de los trabajadores por la ubicación donde se encuentran edificadas las unidades habitacionales, por lo que el área responsable del control de los préstamos hipotecarios está realizando una revisión para aplicar préstamos directos y los solicitantes sean quienes elijan la ubicación de las mismas; y a que los recursos previstos para contingencias como en el caso de pagos por defunción, ayudas culturales y sociales e indemnizaciones por retiro, no han sido ejercidos en su totalidad, por la menor demanda a la prevista.

Con referencia al programa 19 "Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios", el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), no llevó a cabo los depósitos correspondientes del mes de marzo, toda vez que la fecha de entrega de microcréditos fue pospuesta, aunado a que la demanda financiera de créditos fue inferior a la esperada. Por otra parte, en el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, se encontraban en proceso de ejecución las licitaciones y adjudicaciones directas, para contratar los servicios necesarios para realizar la campaña de difusión en los medios masivos de comunicación; y a que se tenían en proceso de revisión y dictamen la documentación soporte para pagar diversos servicios relacionados con la promoción turística.

Finalmente, en el programa 17 "Protección Social", en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), se presentaron menores gastos en sueldos, por las incidencias del personal, así como en horas extras, estímulos y recompensas, mismos que se erogan y registran a mes vencido; a que los procesos de licitación para la adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios generales se encuentran en la fase administrativa, debido a que se contemplan modificaciones presupuestales por la disminución de los ingresos federales; a que no se ha pagado el servicio de vigilancia por carecer de un contrato; y a que los servicios básicos se pagan de manera bimestral.

En el caso de la Secretaría de Salud, en la actividad "Otorgar ayudas a adultos mayores y personas de escasos recursos", los depósitos se efectuaron con oportunidad; sin embargo, se registraron bajas por defunción y cambio de residencia de los beneficiarios.

### II.3.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Para el ejercicio 2005, al Gabinete de Administración y Finanzas se le autorizó un presupuesto original de 6,017.2 millones de pesos, monto inferior en 207.2 millones de pesos con respecto al ejercicio próximo pasado, lo cual refleja la vigencia de la política actual de mantener los principios de honestidad, transparencia, austeridad y racionalidad con el propósito de orientar recursos a programas y proyectos sociales que beneficien a los sectores vulnerables del Distrito Federal.

- Durante el primer trimestre del ejercicio 2005, en el Gabinete Administración y Finanzas, se ejercieron recursos por 1,250.2 millones de pesos, cifra que representa el 86.5 por ciento del total previsto al periodo. Dicho presupuesto se destinó a los programas "Administración Pública", "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" y "Control de la Gestión Gubernamental", en los cuales sobresalen las acciones de apoyo administrativo de los Sectores



Central y Paraestatal a fin de fortalecer la organización de la Administración Pública y mejorar los niveles de calidad en la prestación de los servicios que se brinda a la ciudadanía en materia de transporte, salud, vivienda, seguridad pública y bienestar social, así como para dirigir las políticas de desarrollo e instrumentar una política fiscal congruente con las finanzas públicas.

### COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

- Durante el periodo enero-marzo 2005 en el Gabinete Administración y Finanzas se programaron recursos por 1,444.8 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 1,250.2 millones, lo que significó un avance del 86.5 por ciento. Destacan por su participación los programas Administración Pública (65.8 por ciento), Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo (29.2 por ciento) y Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental (5.0 por ciento).
- Con los recursos ejercidos fue posible cubrir los compromisos de gasto corriente en sueldos, adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos para la operación de las diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal, tanto en el ámbito de operación y control interno, como para atender las demandas ciudadanas en materia de transporte, salud, vivienda, seguridad pública y protección social.

- La variación presupuestal del (13.5 por ciento) que se presenta, obedeció al menor gasto en servicios personales por la existencia de plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo y faltas de asistencia en que incurre el personal. Asimismo, en bienes y servicios por el diferimiento en la contratación derivado del análisis de necesidades operativas y por existencias en almacén, y a que algunos rubros se encontraban en proceso de licitación y otros conceptos el pago se cubre a mes vencido.

En el periodo enero-marzo 2005, en el Gabinete Administración y Finanzas, se ejercieron recursos por un monto que ascendió a 1,250.2 millones de pesos, lo que significó el 86.5 por ciento de la previsión al periodo. La variación financiera obedeció al comportamiento que registraron los programas siguientes:

En el programa 11 "Administración Pública", se explica por el menor gasto del Fondo de Seguridad Pública del D.F., en asignaciones destinadas a cubrir el pago de obras públicas, debido a que sólo se erogaron recursos conforme a la documentación presentada por los contratistas.

En el caso de la Red de Transporte de Pasajeros, se originó, principalmente, en los rubros de arrendamiento, ya que los prestadores de servicio no presentaron oportunamente su facturación; además, en el renglón de seguros, la licitación fue consolidada con Oficialía Mayor.

**PRESUPUESTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
(Millones de pesos)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACION		
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
10 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO	1,731.3	379.4	364.5	364.7	(3.9)	(3.9)
11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4,079.5	1,001.8	822.7	833.4	(17.9)	(16.8)
12 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	206.4	63.6	63.0	63.0	(0.9)	(0.9)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>6,017.2</b>	<b>1,444.8</b>	<b>1,250.2</b>	<b>1,261.1</b>	<b>(13.5)</b>	<b>(12.7)</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Asimismo, contribuyó en este resultado el menor gasto efectuado en cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, Impuesto sobre la Renta y 2% Sobre Nómina, ya que el pago se cubre a mes vencido, así como a que no se aplicaron los recursos correspondientes al incremento salarial.

En Servicios Metropolitanos, no se requirió el total de recursos programados en el servicio de energía eléctrica, honorarios, seguros y pasajes, entre otros; además, al cierre del periodo no se habían ejercido los correspondientes al otorgamiento de una aportación a una sociedad cooperativa de responsabilidad limitada; y a que no fue solicitado el pago de intereses por una devolución de depósito de garantía, por parte de la asociación civil Movimiento Habitacional Independiente.

Por otra parte, en Servicios de Salud Pública del D.F. a que en servicios personales, se registraron faltas, retardos, licencias y defunciones y no se utilizó al 100 por ciento la plantilla de personal; y a que en recursos materiales y servicios generales se encuentran en proceso de licitación y adquisición diversos bienes y servicios.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. los procesos de licitación se encuentran en trámite de preparación, difusión y recibimiento de propuestas para la adjudicación de diversos servicios, materiales y suministros; el pago de servicios básicos se

cubren bimestralmente; y en servicios personales se registraron incidencias del personal y el pago de horas extras y estímulos y recompensas el pago se efectúa a mes vencido.

Por lo que respecta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a menores requerimientos en servicios personales por la disminución de solicitudes de diversos conceptos de premios y estímulos al personal; en materiales y suministros por el desfase en los procesos licitatorios lo que provocó que diversos pagos se difirieran para el próximo trimestre; y en servicios generales, se tenía en trámite el pago correspondiente a suministro de energía eléctrica y de vigilancia

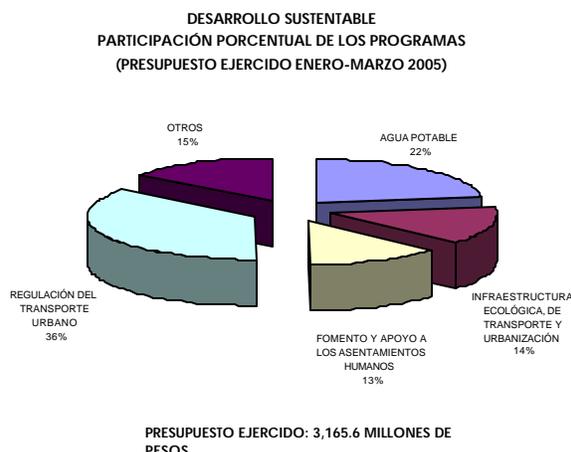
En cuanto a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., obedeció a que en servicios personales no se ocuparon el total de plazas autorizadas, repercutiendo en diversas partidas de gasto; a que los laudos reportados por el área jurídica se encuentran en trámite en las instancias jurídicas correspondientes; y a que en cuotas para el seguro de vida del personal civil, no se obtuvieron los comprobantes correspondientes por parte de la compañía aseguradora.

En el programa 10 "Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo", se explica en la Secretaría de Finanzas a que las facturas correspondientes al servicio postal, arrendamiento de maquinaria y equipo y otros arrendamientos se cubren a mes vencido y a la disminución del gasto en los servicios de telefonía, agua, energía eléctrica y vigilancia, así como en pasajes, viáticos y congresos por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal.

Asimismo, por la existencia de plazas vacantes y licencias sin goce de sueldo, lo cual impactó en el rubro de sueldos; a que no se requirió el total de horas extraordinarias autorizadas; y en estímulos al personal el premio de asistencia se otorga semestralmente. Por otra parte, algunos procesos de adquisición y formalización se difirieron para el segundo trimestre, tales como materiales y útiles de oficina, de limpieza, de impresión y reproducción, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, uniformes y prendas de protección.

### II.3.4 DESARROLLO SUSTENTABLE

- Al cierre del primer trimestre del año 2005, las Dependencias, Organismos y Entidades que conforman el Gabinete de Desarrollo Sustentable, erogaron recursos por un total de 3,165.6 millones de pesos, monto que representó el 91.2 por ciento respecto al presupuesto previsto al periodo. Este Gabinete definió para el año en curso la implementación de acciones que permitirán a la Ciudad de México mejorar la calidad de su infraestructura urbana y



equipamiento, así como de sus servicios urbanos; elevar la integración funcional del transporte; promover el equilibrio ecológico; atender la complejidad del crecimiento desordenado; involucrar a la ciudadanía en el mejoramiento y rescate de la imagen urbana; eficientar las redes de distribución de agua potable y de descargas de aguas negras.

### COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

- En los primeros tres meses del año 2005, el Gabinete Desarrollo Sustentable, ejerció un presupuesto de 3,165.6 millones de pesos, cantidad equivalente al 91.2 por ciento de los recursos programados al periodo. Por su grado de avance destacaron los programas siguientes: el 24 "Agua Potable" con el 95.8 por ciento, el 27 "Regulación del Transporte Urbano" con el 93.9 por ciento, el 25 "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras" con el 88.2 por ciento, el 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales", con el 87.2 por ciento, y el 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización" con el 86.7 por ciento.
- La variación presupuestal observada del (8.8 por ciento), obedeció a los procesos de revisión e integración de documentación soporte así como facturas remitidas de forma extemporánea, por la compra de materiales y suministros; incidiendo algunas estimaciones de obra pública, estudios e investigaciones pendientes de entregar; y por los criterios adoptados para reducir los costos, al llevar de forma centralizada el control de diversos renglones de servicios personales, de materiales y suministros; asimismo, como de la contratación de servicios; por las reprogramaciones en los procesos licitatorios; y por la existencia de plazas vacantes, principalmente.

El menor ritmo de gasto a lo previsto reflejado en el Gabinete Desarrollo Sustentable del (8.8 por ciento), se originó principalmente por el comportamiento de los programas

siguientes:

El Programa 27 "Regulación del Transporte Urbano", registró una variación del (6.1 por ciento), debido principalmente a que:

La Red de Transporte de Pasajeros realizó un menor ritmo de gasto en el proyecto "Corredor Insurgentes Metrobús", causado por el incumplimiento del proveedor en la entrega de las unidades articuladas, y a que el entero por concepto de impuestos, se realiza al mes siguiente de su vencimiento, conforme a

**PRESUPUESTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**  
(Millones de pesos)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACION		
	ANUAL (1)	PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
24 AGUA POTABLE	4,053.1	746.5	715.2	715.6	(4.2)	(4.1)
21 PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA	197.1	43.8	37.6	43.4	(14.2)	(0.9)
22 INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN	1,398.2	528.8	458.7	458.7	(13.3)	(13.3)
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	1,744.6	475.3	410.6	415.6	(13.6)	(12.6)
25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,778.5	242.5	213.9	214.3	(11.8)	(11.6)
26 REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	975.2	246.6	214.9	216.1	(12.9)	(12.4)
27 REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO	8,777.3	1,187.4	1,114.7	1,127.6	(6.1)	(5.0)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>18,924.0</b>	<b>3,470.9</b>	<b>3,165.6</b>	<b>3,191.3</b>	<b>(8.8)</b>	<b>(8.1)</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

los calendarios establecidos por el Instituto de Fomento Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y por el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Además, por los tiempos requeridos en los procesos de licitación para la adquisición de refacciones, lubricantes y aditivos, y vestuario, uniformes y blancos; a que los proveedores de refacciones, combustibles, servicio de vigilancia, boletos de viaje y el servicio de traslado de morrala, presentaron su facturación extemporáneamente; y aunado a que en algunos casos, los pagos se realizan 30 días después de haber recibido los insumos, conforme a lo establecido al tiempo de su contratación.

Asimismo, influyeron en este resultado las menores erogaciones realizadas en la Secretaría de Transportes y Vialidad, mismas que se reflejaron básicamente en los servicios: postal, telefónico convencional, energía eléctrica, agua, telefonía celular, conducción de señales analógicas y digitales, arrendamientos de edificios y locales, otros arrendamientos, honorarios, y fletes y maniobras, entre otros, debido a que el pago se efectúa a periodos vencidos.

Aunado a lo anterior, incidió en este comportamiento el observado en servicios personales, causado por bajas del personal, inasistencias, licencias médicas y licencias sin goce de sueldo, lo que repercutió en el menor pago de impuestos, prestaciones al personal y a instituciones de seguridad social; además, a la menor cantidad de apoyos

otorgados conforme a lo autorizado por el comité técnico en el programa de renovación de vehículos del servicio público de pasajeros individual, en virtud de no satisfacer los requerimientos formulados por la banca.

En el programa 22 "Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización", la variación en el gasto de (13.3 por ciento), obedeció a que:

En el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, se encontraban en proceso de revisión las estimaciones de los proyectos ejecutivos de las obras que se autorizaron realizar tales como la segunda etapa del Distribuidor Vial San Antonio, puente prolongación San Antonio, deprimido el Rosal, regresos de la segunda etapa tramo las Flores a San Antonio y el Corredor Vial Insurgentes; y a que estaba en trámite la adquisición de material de oficina.

En la Secretaría de Obras y Servicios, a que no se utilizó la totalidad de los recursos en conceptos de cargos centralizados tales como: aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro, fondo de ahorro de retiro jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal, entre otros.

Asimismo, por sueldos y prestaciones de plazas de base que están vacantes y que no se han ocupado, en cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad, así como plazas de estructura sin ocupar; a que se encontraban en proceso de revisión e integración documentación para su pago correspondiente en los rubros de otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, servicio de energía eléctrica, subrogaciones y servicios de vigilancia, materiales y útiles de oficina, materiales de construcción, combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, uniformes y blancos; a las estimaciones para su pago en obra pública por contrato y estudios de preinversión, y a los tiempos en los procesos de licitaciones públicas para el mantenimiento y conservación de ingeniería y equipo, de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; y a que diversos materiales que se recibieron a finales de marzo, así como a la reprogramación de los procesos licitatorios en refacciones y accesorios para equipo de cómputo, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, principalmente.

En Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., se debió a que no se inició la construcción de las vialidades programadas, porque se encontraban en litigio, por la demanda presentada por la Asociación de Colonos de Santa Fe, propietarios de los terrenos

ubicados en la Zona "La Mexicana", que forman parte del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe; además, estaban en proceso de elaboración los proyectos de infraestructura urbana y de transporte para su contratación y ejecución correspondiente; y a que no se contó con la documentación correspondiente para el pago del servicio de vigilancia, entre otros.

En la Secretaría de Seguridad Pública, obedeció a que los proveedores no entregaron dentro de la fecha de corte presupuestal la documentación comprobatoria para el pago de materiales y suministros y servicios generales.

En el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, se debió al retraso en la elaboración de los Proyectos Ejecutivos para las obras de remodelación.

En la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, obedeció a las menores erogaciones realizadas en los renglones de cuotas para el seguro de vida del personal civil, para el fondo de ahorro del personal civil y vales de fin de año, así como a servicios de telefonía convencional, energía eléctrica y vigilancia, cuyo pago se efectúa a periodos vencidos, principalmente.

El menor ritmo de gasto que se observa del (13.6 por ciento) en el Programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", obedeció básicamente, a que en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, los recursos solicitados para adquirir, construir y mejorar vivienda, así como para otorgar créditos para vivienda en su modalidad de vivienda nueva terminada, una parte de ellos fueron recaudados al final del periodo, por lo que no se contó con el tiempo necesario para realizar la transferencia de los mismos a los beneficiarios de los créditos autorizados.

Asimismo, influyó en este comportamiento aunque en menor medida, el registrado en la Procuraduría Social del Distrito Federal, debido a que hasta el mes de marzo se continuaron atendiendo unidades habitacionales del ejercicio anterior, ya que el área técnica encargada de la supervisión, revisión de solicitudes y costos, tiene que dar su visto bueno para la entrega de recursos, situación que retrasó el otorgamiento de los mismos, y por ende la falta de asambleas y organización.

En el programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales", el menor ritmo de gasto del (12.8 por ciento) se debió principalmente a que:

En la Secretaría del Medio Ambiente, los recursos de aplicación automática no se erogaron en su totalidad, toda vez que a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba en trámite la documentación, afectando los rubros de: sueldos al personal eventual, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, aportaciones

al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administración de Fondos para el Retiro e impuesto sobre nómina; en lo que se refiere a los recursos del personal eventual ordinario a la fecha de cierre no se habían erogado recursos por ser estos de manejo centralizado, afectando los renglones de aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administración de Fondos para el Retiro y vales de fin de año, y en el concepto de sueldos al personal eventual, la autorización se demoró, motivo por el cual no se realizó el trámite de pago de la segunda quincena de marzo.

Además, en lo que se refiere a los recursos de manejo centralizado para cubrir el pago del personal de base, no se ejercieron en su totalidad los recursos ya que existe un desfase entre el mes que se ejerce y el trámite para regularizar el gasto, afectando los conceptos de prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados, compensaciones por servicios eventuales, compensaciones adicionales por servicios especiales, aportaciones a instituciones de seguridad, cuotas para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administración de Fondos para el Retiro, fondo de ahorro de retiro jubilatorio para los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal, y vales de fin de año, y en los rubros de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, remuneraciones por horas extraordinarias y guardias, se debió a la aplicación del programa de retiro voluntario.

Adicionalmente, por lo que se refiere al gasto de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo no se erogó la totalidad del pago, debido a que la firma del contrato se atrasó, ya que estaba en revisión en el área jurídica, motivo por el cual no se contó con la documentación para efectuar el pago; además, en los renglones de impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, la documentación para efectuar el trámite se recibió posterior a la fecha de cierre, así como, no se contó con la documentación para efectuar el trámite de pago por parte de los proveedores de refacciones y accesorios para equipo de cómputo.

En la Secretaría de Obras y Servicios, se explica porque no se ejercieron en su totalidad los recursos de manejo centralizado afectando los rubros de aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro y vales de fin de año; asimismo, influyeron los procesos de integración y revisión de la documentación para su pago en los conceptos de subrogaciones, honorarios, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo,

servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, estructuras y manufacturas, sustancias químicas, así como la reprogramación de los procesos licitatorios para la adquisición de materiales de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas menores, lubricantes y aditivos; y que los conceptos de vigilancia, combustibles, vestuario, uniformes y blancos, bienes informáticos, las cuales son consolidados y el gasto es aplicado por Oficialía Mayor.

En el Fondo Ambiental Público del Distrito Federal, se debió principalmente a que a la fecha de cierre del ejercicio no se contó con la documentación para efectuar el trámite de pago, toda vez que los trabajos se iniciaron a principios de marzo afectando los conceptos de estudios e investigaciones, patentes, regalías y otros; además, influyó que en el rubro de otras ayudas, a la fecha de cierre del trimestre no se requirió el pago, debido a que se estaban definiendo los beneficiarios.

Por otra parte, no se contó con la documentación para poder realizar el trámite de pago, por parte de los proveedores de refacciones y accesorios para equipo de cómputo, vestuario, uniformes y blancos, y prendas de protección.

En el programa 24 "Agua Potable" la desviación presupuestal de (4.2 por ciento), obedeció a que:

En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los recursos programados no se aplicaron en su totalidad en algunos conceptos de gasto como sueldos, sueldos al personal a lista de raya, sueldos al personal eventual, compensaciones por servicios eventuales, compensaciones adicionales por servicios especiales, cuotas para la vivienda, seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal, fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, otras prestaciones, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlace, vales de fin de año, debido a las plazas vacantes por licencias del personal adscrito a esta Unidad Ejecutora de Gasto.

## III. ANEXO ESTADÍSTICO

III.1 INGRESO

NÚMERO DE OPERACIONES  
ENERO-MARZO 2005

CONCEPTO	ENERO-MARZO		VAR
	2004	2005	(%)
<b>TOTAL</b>	<b>7,475,017</b>	<b>6,029,940</b>	<b>(19.3)</b>
Predial	1,400,200	1,371,150	(2.1)
Sobre nominas	216,412	212,098	(2.0)
Sobre adquisicion de inmuebles	10,596	7,337	(30.8)
Sobre tenencia o uso de vehiculos	1,097,977	1,208,303	10.0
Local	268,643	286,151	6.5
Federal	829,334	922,152	11.2
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,378,602	1,568,827	(34.0)
Por los servicios de control vehicular	1,494,365	529,388	(64.6)
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y archivo general de notarias	70,867	131,051	84.9
Por la prestación de servicios del registro civil	400,297	380,531	(4.9)
Multas de tránsito	50,658	135,187	166.9
Otros	355,043	486,068	36.9

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

**III.2 GASTO**

**CUADRO III.2.1.  
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO DEL D.F.  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2005			VARIACIÓN PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>78,427.1</b>	<b>17,519.5</b>	<b>16,050.7</b>	<b>16,122.9</b>	<b>(8.4)</b>	<b>(8.0)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>60,101.9</b>	<b>14,921.2</b>	<b>13,968.3</b>	<b>14,038.3</b>	<b>(6.4)</b>	<b>(5.9)</b>
<i>GASTO DIRECTO DE ADMÓN.</i>	48,566.2	12,028.6	11,162.5	11,226.0	(7.2)	(6.7)
Servicios Personales <sup>1/</sup>	33,399.3	9,456.9	9,029.3	9,050.5	(4.5)	(4.3)
Materiales y Suministros	3,677.7	455.5	301.6	324.5	(33.8)	(28.8)
Servicios Generales	11,489.8	2,116.2	1,831.6	1,851.0	(13.4)	(12.5)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	11,535.7	2,892.6	2,805.8	2,812.3	(3.0)	(2.8)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>18,325.2</b>	<b>2,598.3</b>	<b>2,082.4</b>	<b>2,084.6</b>	<b>(19.9)</b>	<b>(19.8)</b>
<i>INVERSIÓN FÍSICA</i>	<b>15,178.8</b>	<b>2,056.7</b>	<b>1,643.0</b>	<b>1,643.0</b>	<b>(20.1)</b>	<b>(20.1)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	5,370.2	117.2	19.9	19.9	(83.0)	(83.0)
Obra Pública	9,808.6	1,939.5	1,623.1	1,623.1	(16.3)	(16.3)
<i>INVERSIÓN FINANCIERA</i>	1,943.5	539.3	437.1	439.3	(19.0)	(18.5)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	1,202.9	2.3	2.3	2.3	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1/ Incluye los sueldos y salarios del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, del personal de Servicios de Salud y Bomberos.

CUADRO III.2.2.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos) \*/**

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2005			VARIACIÓN PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>GASTO PROGRAMABLE TOTAL</b>	51,639.4	12,291.6	11,568.9	11,595.3	(5.9)	(5.7)
<b>GASTO CORRIENTE</b>	42,035.0	10,745.2	10,270.2	10,296.6	(4.4)	(4.2)
<i>GASTO DIRECTO DE ADMÓN.</i>	32,676.7	8,392.3	7,945.5	7,971.2	(5.3)	(5.0)
Servicios Personales	25,449.1	7,338.9	7,078.2	7,087.8	(3.6)	(3.4)
Materiales y Suministros	2,175.4	247.6	198.7	204.1	(19.7)	(17.6)
Servicios Generales	5,052.2	805.8	668.6	679.3	(17.0)	(15.7)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	9,358.3	2,352.9	2,324.7	2,325.4	(1.2)	(1.2)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	9,604.4	1,546.4	1,298.7	1,298.7	(16.0)	(16.0)
<i>INVERSIÓN FÍSICA</i>	9,601.5	1,536.3	1,288.6	1,288.6	(16.1)	(16.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	974.3	38.6	17.5	17.5	(54.7)	(54.7)
Obra Pública	8,627.2	1,497.7	1,271.1	1,271.1	(15.1)	(15.1)
<i>INVERSIÓN FINANCIERA</i>	0.0	7.8	7.8	7.8	0.0	0.0
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	2.9	2.3	2.3	2.3	0.0	0.0

\*/ No incluye Aportaciones ni Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO III.2.3.

**GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2005				VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>26,787.7</b>	<b>5,227.9</b>	<b>4,481.8</b>	<b>4,527.6</b>	<b>(14.3)</b>	<b>(13.4)</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>10,106.0</b>	<b>1,402.5</b>	<b>1,322.1</b>	<b>1,344.1</b>	<b>(5.7)</b>	<b>(4.2)</b>
S.T.C	8,561.8	1,087.8	1,077.6	1,077.6	(0.9)	(0.9)
RED DE TRANSP DE PASAJEROS	780.1	208.7	138.8	160.8	(33.5)	(23.0)
S. T. E.	744.1	96.7	96.4	96.4	(0.3)	(0.3)
FIFOPTP	20.0	9.3	9.3	9.3	0.0	0.0
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>1,734.1</b>	<b>433.6</b>	<b>379.0</b>	<b>381.5</b>	<b>(12.6)</b>	<b>(12.0)</b>
INVI D.F.	1,734.1	433.6	379.0	381.5	(12.6)	(12.0)
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>4,934.4</b>	<b>987.9</b>	<b>844.2</b>	<b>861.6</b>	<b>(14.5)</b>	<b>(12.8)</b>
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	2,243.0	518.1	467.7	467.7	(9.7)	(9.7)
DIF-DF	1,552.5	361.1	278.9	293.9	(22.8)	(18.6)
PROSOC	126.3	21.7	12.4	14.7	(42.9)	(32.3)
INEMS-DF	530.8	71.4	69.9	69.9	(2.1)	(2.1)
UCM	370.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INJUVE-DF	54.0	5.6	5.5	5.6	(1.8)	0.0
INMU-DF	57.8	10.0	9.8	9.8	(2.0)	(2.0)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>2,059.1</b>	<b>518.8</b>	<b>436.8</b>	<b>436.8</b>	<b>(15.8)</b>	<b>(15.8)</b>
CAPTRALIR	804.9	201.0	173.7	173.7	(13.6)	(13.6)
CAPREPOL	837.7	213.7	181.3	181.3	(15.2)	(15.2)
CAPREPOLAUX	416.5	104.1	81.8	81.8	(21.4)	(21.4)
<b>ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>6,062.2</b>	<b>1,045.2</b>	<b>976.7</b>	<b>978.2</b>	<b>(6.6)</b>	<b>(6.4)</b>
PROAMORTER-DF	49.1	10.9	9.0	9.6	(17.4)	(11.9)
FONAMPUB-DF	21.0	1.6	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
SACM	5,992.1	1,032.7	967.7	968.6	(6.3)	(6.2)
<b>ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>584.4</b>	<b>392.8</b>	<b>359.8</b>	<b>359.8</b>	<b>(8.4)</b>	<b>(8.4)</b>
FICHCM	29.5	6.5	5.3	5.3	(18.5)	(18.5)
FIMEVIC	554.9	386.3	354.5	354.5	(8.2)	(8.2)
<b>ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO</b>	<b>257.5</b>	<b>82.0</b>	<b>39.8</b>	<b>39.8</b>	<b>(51.5)</b>	<b>(51.5)</b>
FONDECO	10.0	2.1	0.9	0.9	(57.1)	(57.1)
FONDESOCM	160.2	64.9	36.1	36.1	(44.4)	(44.4)
FONMIXPROTUR-DF	87.3	15.0	2.8	2.8	(81.3)	(81.3)
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1,050.0</b>	<b>365.1</b>	<b>123.4</b>	<b>125.8</b>	<b>(66.2)</b>	<b>(65.5)</b>
HCB-DF	269.4	68.4	67.4	67.4	(1.5)	(1.5)
COMISA	106.5	27.0	17.9	18.2	(33.7)	(32.6)
SERVIMET	192.6	77.1	12.7	14.8	(83.5)	(80.8)
FONSEGPUB-DF	441.6	184.2	18.1	18.1	(90.2)	(90.2)
FIDERE III	39.9	8.4	7.3	7.3	(13.1)	(13.1)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO III.2.4.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2005					VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
<b>TOTAL</b>	<b>10,106.0</b>	<b>1,402.5</b>	<b>1,322.1</b>	<b>1,344.1</b>	<b>(5.7)</b>	<b>(4.2)</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,066.6</b>	<b>1,371.0</b>	<b>1,322.1</b>	<b>1,344.1</b>	<b>(3.6)</b>	<b>(2.0)</b>	
Servicios Personales	3,539.4	897.1	882.5	892.2	(1.6)	(0.5)	
Materiales y Suministros	629.3	70.7	61.0	67.0	(13.7)	(5.2)	
Servicios Generales	1,872.9	393.8	369.3	375.6	(6.2)	(4.6)	
Transferencias Directas	25.0	9.4	9.3	9.3	(1.1)	(1.1)	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,039.4</b>	<b>31.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>	
-Inversión Física	4,039.4	31.5	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Bienes Muebles e Inmuebles	3,967.8	31.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Obra Pública	71.6	0.5	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
-Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>8,564.8</b>	<b>1,087.8</b>	<b>1,077.6</b>	<b>1,077.6</b>	<b>(0.9)</b>	<b>(0.9)</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,576.1</b>	<b>1,087.8</b>	<b>1,077.6</b>	<b>1,077.6</b>	<b>(0.9)</b>	<b>(0.9)</b>	
Servicios Personales	2,615.2	714.6	714.0	714.0	(0.1)	(0.1)	
Materiales y Suministros	292.8	18.8	17.4	17.4	(7.4)	(7.4)	
Servicios Generales	1,663.6	354.3	346.2	346.2	(2.3)	(2.3)	
Transferencias Directas	4.5	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>3,985.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
-Inversión Física	3,985.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	3,914.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	71.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
-Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>780.1</b>	<b>208.7</b>	<b>138.8</b>	<b>160.8</b>	<b>(32.5)</b>	<b>(23.0)</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>749.0</b>	<b>177.4</b>	<b>138.8</b>	<b>160.8</b>	<b>(21.8)</b>	<b>(9.4)</b>	
Servicios Personales	427.3	103.7	89.8	99.5	(13.4)	(4.1)	
Materiales y Suministros	251.6	50.6	42.3	48.3	(16.4)	(4.5)	
Servicios Generales	70.0	23.1	6.7	13.0	(71.0)	(43.7)	
Transferencias Directas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>31.1</b>	<b>31.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>	
-Inversión Física	31.1	31.3	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Bienes Muebles e Inmuebles	31.1	31.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Obra Pública	0.0	0.3	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
-Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS</b>	<b>744.1</b>	<b>96.7</b>	<b>96.4</b>	<b>96.4</b>	<b>(0.3)</b>	<b>(0.3)</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>721.5</b>	<b>96.5</b>	<b>96.4</b>	<b>96.4</b>	<b>(0.1)</b>	<b>(0.1)</b>	
Servicios Personales	496.9	78.8	78.7	78.7	(0.1)	(0.1)	
Materiales y Suministros	84.9	1.3	1.3	1.3	0.0	0.0	
Servicios Generales	139.3	16.4	16.4	16.4	0.0	0.0	
Transferencias Directas	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>22.6</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>	
-Inversión Física	22.6	0.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Bienes Muebles e Inmuebles	22.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	0.0	0.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
-Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO III.2.4.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE  
ENERO-MARZO 2005

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2005				VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<i>FID. PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO</i>	20.0	9.3	9.3	9.3	0.0	0.0
<b>Gasto Corriente</b>	20.0	9.3	9.3	9.3	0.0	0.0
Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias Directas	20.0	9.3	9.3	9.3	0.0	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>-Inversión Física</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>-Inversión Financiera</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO III.2.5.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2005					VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
<b>TOTAL</b>	<b>1,734.1</b>	<b>433.6</b>	<b>379.0</b>	<b>381.5</b>	<b>(12.6)</b>	<b>(12.0)</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>262.3</b>	<b>43.9</b>	<b>42.6</b>	<b>42.9</b>	<b>(3.0)</b>	<b>(2.3)</b>	
Servicios Personales	108.9	20.4	20.4	20.4	0.0	0.0	
Materiales y Suministros	4.6	0.4	0.2	0.4	(50.0)	0.0	
Servicios Generales	108.5	11.7	11.4	11.5	(2.6)	(1.7)	
Transferencias Directas	40.3	11.4	10.6	10.6	(7.0)	(7.0)	
					0.0	0.0	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,471.8</b>	<b>389.7</b>	<b>336.4</b>	<b>338.6</b>	<b>(13.7)</b>	<b>(13.1)</b>	
<i>-Inversión Física</i>	<b>31.8</b>	<b>2.5</b>	<b>2.4</b>	<b>2.4</b>	<b>(4.0)</b>	<b>(4.0)</b>	
Bienes Muebles e Inmuebles	31.8	2.5	2.4	2.4	(4.0)	(4.0)	
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>-Inversión Financiera</i>	<b>1,440.0</b>	<b>387.2</b>	<b>334.0</b>	<b>336.2</b>	<b>(13.7)</b>	<b>(13.2)</b>	
<i>INVI D.F.</i>	<i>1,734.1</i>	<i>433.6</i>	<i>379.0</i>	<i>381.5</i>	<i>(12.6)</i>	<i>(12.0)</i>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>262.3</b>	<b>43.9</b>	<b>42.6</b>	<b>42.9</b>	<b>(3.0)</b>	<b>(2.3)</b>	
Servicios Personales	108.9	20.4	20.4	20.4	0.0	0.0	
Materiales y Suministros	4.6	0.4	0.2	0.4	(50.0)	0.0	
Servicios Generales	108.5	11.7	11.4	11.5	(2.6)	(1.7)	
Transferencias Directas	40.3	11.4	10.6	10.6	(7.0)	(7.0)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>1,471.8</b>	<b>389.7</b>	<b>336.4</b>	<b>338.6</b>	<b>(13.7)</b>	<b>(13.1)</b>	
<i>-Inversión Física</i>	<b>31.8</b>	<b>2.5</b>	<b>2.4</b>	<b>2.4</b>	<b>(4.0)</b>	<b>(4.0)</b>	
Bienes Muebles e Inmuebles	31.8	2.5	2.4	2.4	(4.0)	(4.0)	
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>-Inversión Financiera</i>	<b>1,440.0</b>	<b>387.2</b>	<b>334.0</b>	<b>336.2</b>	<b>(13.7)</b>	<b>(13.2)</b>	

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO III.2.6.

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2005					VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
<b>TOTAL</b>	<b>4,934.4</b>	<b>987.9</b>	<b>844.2</b>	<b>861.6</b>	<b>(14.5)</b>	<b>(12.8)</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,781.3</b>	<b>986.8</b>	<b>844.2</b>	<b>861.6</b>	<b>(14.5)</b>	<b>(12.7)</b>	
Servicios Personales	2,384.1	579.7	529.8	530.2	(8.6)	(8.5)	
Materiales y Suministros	559.2	84.8	16.2	27.4	(80.9)	(67.7)	
Servicios Generales	981.5	126.2	113.5	113.5	(10.1)	(10.1)	
Transferencias Directas	856.5	196.1	184.7	190.5	(5.8)	(2.9)	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>153.1</b>	<b>1.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>	
<i>-Inversión Física</i>	<b>153.1</b>	<b>1.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>	
Bienes Muebles e Inmuebles	151.6	1.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Obra Pública	1.5	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
<i>-Inversión Financiera</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL D.F.</i>	<i>2,243.0</i>	<i>518.1</i>	<i>467.7</i>	<i>467.7</i>	<i>(9.7)</i>	<i>(9.7)</i>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,235.4</b>	<b>517.0</b>	<b>467.7</b>	<b>467.7</b>	<b>(9.5)</b>	<b>(9.5)</b>	
Servicios Personales	1,865.4	455.2	420.7	420.7	(7.6)	(7.6)	
Materiales y Suministros	164.2	14.5	3.1	3.1	(78.6)	(78.6)	
Servicios Generales	205.4	47.2	43.8	43.8	(7.2)	(7.2)	
Transferencias Directas	0.4	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>7.6</b>	<b>1.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>	
<i>-Inversión Física</i>	<b>7.6</b>	<b>1.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>	
Bienes Muebles e Inmuebles	6.1	1.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Obra Pública	1.5	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
<i>-Inversión Financiera</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.</i>	<i>1,552.5</i>	<i>361.1</i>	<i>278.9</i>	<i>293.9</i>	<i>(22.8)</i>	<i>(18.6)</i>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,552.5</b>	<b>361.1</b>	<b>278.9</b>	<b>293.9</b>	<b>(22.8)</b>	<b>(18.6)</b>	
Servicios Personales	387.7	96.2	83.0	83.0	(13.7)	(13.7)	
Materiales y Suministros	365.8	68.6	12.9	24.1	(81.2)	(64.9)	
Servicios Generales	66.9	13.4	4.8	4.8	(64.2)	(64.2)	
Transferencias Directas	732.1	182.9	178.2	182.0	(2.6)	(0.5)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<i>-Inversión Física</i>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>-Inversión Financiera</i>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<i>PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.</i>	<i>126.3</i>	<i>21.7</i>	<i>12.4</i>	<i>14.7</i>	<i>(42.9)</i>	<i>(32.3)</i>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>126.3</b>	<b>21.7</b>	<b>12.4</b>	<b>14.7</b>	<b>(42.9)</b>	<b>(32.3)</b>	
Servicios Personales	48.6	11.1	9.1	9.5	(18.0)	(14.4)	
Materiales y Suministros	1.2	0.6	0.1	0.1	(83.3)	(83.3)	
Servicios Generales	5.3	1.0	0.7	0.7	(30.0)	(30.0)	
Transferencias Directas	71.2	9.0	2.5	4.4	(72.2)	(51.1)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<i>-Inversión Física</i>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>-Inversión Financiera</i>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO III.2.6.

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2005					VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
<i>INST. DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</i>	530.8	71.4	69.9	69.9	(2.1)	(2.1)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>466.7</b>	<b>71.4</b>	<b>69.9</b>	<b>69.9</b>	<b>(2.1)</b>	<b>(2.1)</b>	
Servicios Personales	57.9	13.4	13.4	13.4	0.0	0.0	
Materiales y Suministros	12.7	1.1	0.1	0.1	(90.9)	(90.9)	
Servicios Generales	395.8	56.8	56.4	56.4	(0.7)	(0.7)	
Transferencias Directas	0.3	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>64.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<i>-Inversión Física</i>	64.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	64.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>-Inversión Financiera</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>UNIV. DE LA CIUDAD DE MÉXICO</i>	370.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>288.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Servicios Personales	9.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Materiales y Suministros	13.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios Generales	266.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Transferencias Directas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>81.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<i>-Inversión Física</i>	81.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	81.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>-Inversión Financiera</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>INST. DE LA JUVENTUD DEL D.F.</i>	54.0	5.6	5.5	5.6	(1.8)	0.0	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>54.0</b>	<b>5.6</b>	<b>5.5</b>	<b>5.6</b>	<b>(1.8)</b>	<b>0.0</b>	
Servicios Personales	2.4	0.6	0.6	0.6	0.0	0.0	
Materiales y Suministros	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios Generales	5.2	1.0	1.0	1.0	0.0	0.0	
Transferencias Directas	45.7	4.0	3.9	4.0	(2.5)	0.0	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<i>-Inversión Física</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>-Inversión Financiera</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>INST. DE LAS MUJERES DEL D.F.</i>	57.8	10.0	9.8	9.8	(2.0)	(2.0)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>57.8</b>	<b>10.0</b>	<b>9.8</b>	<b>9.8</b>	<b>(2.0)</b>	<b>(2.0)</b>	
Servicios Personales	13.0	3.2	3.0	3.0	(6.3)	(6.3)	
Materiales y Suministros	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios Generales	36.6	6.8	6.8	6.8	0.0	0.0	
Transferencias Directas	6.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<i>-Inversión Física</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>-Inversión Financiera</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**CUADRO III.2.7.  
GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2005					
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>2,059.1</b>	<b>518.8</b>	<b>436.8</b>	<b>436.8</b>	<b>(15.8)</b>	<b>(15.8)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,662.0</b>	<b>425.8</b>	<b>366.9</b>	<b>366.9</b>	<b>(13.8)</b>	<b>(13.8)</b>
Servicios Personales	83.1	21.8	15.6	15.6	(28.4)	(28.4)
Materiales y Suministros	9.0	3.0	0.2	0.2	(93.3)	(93.3)
Servicios Generales	392.6	106.1	77.3	77.3	(27.1)	(27.1)
Transferencias Directas	1,177.3	294.9	273.8	273.8	(7.2)	(7.2)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>397.1</b>	<b>93.0</b>	<b>69.9</b>	<b>69.9</b>	<b>(24.8)</b>	<b>(24.8)</b>
<i>-Inversión Física</i>	<i>0.2</i>	<i>0.1</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>(100.0)</i>	<i>(100.0)</i>
Bienes Muebles e Inmuebles	0.2	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>-Inversión Financiera</i>	<i>396.9</i>	<i>92.9</i>	<i>69.9</i>	<i>69.9</i>	<i>(24.8)</i>	<i>(24.8)</i>
CAJA DE PREV. PARA LOS TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	804.9	201.0	173.7	173.7	(13.6)	(13.6)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>578.2</b>	<b>141.4</b>	<b>125.8</b>	<b>125.8</b>	<b>(11.0)</b>	<b>(11.0)</b>
Servicios Personales	23.9	5.6	4.9	4.9	(12.5)	(12.5)
Materiales y Suministros	2.8	1.6	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	18.5	6.7	1.9	1.9	(71.6)	(71.6)
Transferencias Directas	533.0	127.5	119.0	119.0	(6.7)	(6.7)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>226.7</b>	<b>59.6</b>	<b>47.9</b>	<b>47.9</b>	<b>(19.6)</b>	<b>(19.6)</b>
<i>-Inversión Física</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>-Inversión Financiera</i>	<i>226.7</i>	<i>59.6</i>	<i>47.9</i>	<i>47.9</i>	<i>(19.6)</i>	<i>(19.6)</i>
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.	837.7	213.7	181.3	181.3	(15.2)	(15.2)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>667.3</b>	<b>180.3</b>	<b>159.3</b>	<b>159.3</b>	<b>(11.6)</b>	<b>(11.6)</b>
Servicios Personales	41.9	12.3	7.1	7.1	(42.3)	(42.3)
Materiales y Suministros	3.0	1.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	7.7	3.0	0.8	0.8	(73.3)	(73.3)
Transferencias Directas	614.7	163.9	151.4	151.4	(7.6)	(7.6)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>170.4</b>	<b>33.4</b>	<b>22.0</b>	<b>22.0</b>	<b>(34.1)</b>	<b>(34.1)</b>
<i>-Inversión Física</i>	<i>0.2</i>	<i>0.1</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>(100.0)</i>	<i>(100.0)</i>
Bienes Muebles e Inmuebles	0.2	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>-Inversión Financiera</i>	<i>170.2</i>	<i>33.3</i>	<i>22.0</i>	<i>22.0</i>	<i>(33.9)</i>	<i>(33.9)</i>
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	416.5	104.1	81.8	81.8	(21.4)	(21.4)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>416.5</b>	<b>104.1</b>	<b>81.8</b>	<b>81.8</b>	<b>(21.4)</b>	<b>(21.4)</b>
Servicios Personales	17.3	3.9	3.6	3.6	(7.7)	(7.7)
Materiales y Suministros	3.2	0.3	0.2	0.2	(33.3)	(33.3)
Servicios Generales	366.4	96.4	74.6	74.6	(22.6)	(22.6)
Transferencias Directas	29.6	3.5	3.4	3.4	(2.9)	(2.9)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<i>-Inversión Física</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>-Inversión Financiera</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO III.2.8.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2005				VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>6,062.2</b>	<b>1,045.2</b>	<b>976.7</b>	<b>978.2</b>	<b>(6.6)</b>	<b>(6.4)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,264.8</b>	<b>1,045.1</b>	<b>976.7</b>	<b>978.2</b>	<b>(6.5)</b>	<b>(6.4)</b>
Servicios Personales	1,349.1	459.6	405.9	407.2	(11.7)	(11.4)
Materiales y Suministros	205.5	15.4	12.1	12.2	(21.4)	(20.8)
Servicios Generales	2,706.9	569.7	558.5	558.6	(2.0)	(1.9)
Transferencias Directas	3.3	0.4	0.2	0.2	(50.0)	(50.0)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,797.4</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>
-Inversión Física	597.4	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	98.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	499.4	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
-Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Transferencias Directas:	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>PROC. AMB. Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.</i>	<i>49.7</i>	<i>10.9</i>	<i>9.0</i>	<i>9.6</i>	<i>(17.4)</i>	<i>(11.9)</i>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>49.1</b>	<b>10.9</b>	<b>9.0</b>	<b>9.6</b>	<b>(17.4)</b>	<b>(11.9)</b>
Servicios Personales	37.0	8.9	7.9	8.4	(11.2)	(5.6)
Materiales y Suministros	1.2	0.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	10.9	1.8	1.1	1.2	(38.9)	(33.3)
Transferencias Directas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Transferencias Directas:	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>FONDO AMBIENTAL PÚBL. DEL D.F.</i>	<i>21.0</i>	<i>1.6</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>(100.0)</i>	<i>(100.0)</i>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>18.3</b>	<b>1.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>
Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Materiales y Suministros	0.4	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	17.2	1.3	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Transferencias Directas	0.7	0.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Transferencias Directas:	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>SIST. DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO</i>	<i>5,992.7</i>	<i>1,032.7</i>	<i>967.7</i>	<i>968.6</i>	<i>(6.3)</i>	<i>(6.2)</i>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,197.4</b>	<b>1,032.6</b>	<b>967.7</b>	<b>968.6</b>	<b>(6.3)</b>	<b>(6.2)</b>
Servicios Personales	1,312.1	450.7	398.0	398.8	(11.7)	(11.5)
Materiales y Suministros	203.9	15.1	12.1	12.2	(19.9)	(19.2)
Servicios Generales	2,678.8	566.6	557.4	557.4	(1.6)	(1.6)
Transferencias Directas	2.6	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>1,794.7</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>
-Inversión Física	594.7	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	95.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	499.4	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
-Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Transferencias Directas:	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO III.2.9.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2005					VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
<b>TOTAL</b>	<b>584.4</b>	<b>392.8</b>	<b>359.8</b>	<b>359.8</b>	<b>(8.4)</b>	<b>(8.4)</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>75.9</b>	<b>15.9</b>	<b>10.8</b>	<b>10.8</b>	<b>(32.1)</b>	<b>(32.1)</b>	
Servicios Personales	16.7	4.5	3.5	3.5	(22.2)	(22.2)	
Materiales y Suministros	2.4	0.5	0.2	0.2	(60.0)	(60.0)	
Servicios Generales	51.9	10.8	7.1	7.1	(34.3)	(34.3)	
Transferencias Directas	4.9	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>508.5</b>	<b>376.9</b>	<b>349.0</b>	<b>349.0</b>	<b>(7.4)</b>	<b>(7.4)</b>	
<i>-Inversión Física</i>	<b>508.5</b>	<b>376.9</b>	<b>349.0</b>	<b>349.0</b>	<b>(7.4)</b>	<b>(7.4)</b>	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	508.3	376.9	349.0	349.0	(7.4)	(7.4)	
<i>-Inversión Financiera</i>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<i>FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</i>	29.5	6.5	5.3	5.3	(18.5)	(18.5)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>20.5</b>	<b>3.6</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>	<b>(16.7)</b>	<b>(16.7)</b>	
Servicios Personales	9.7	2.1	2.0	2.0	(4.8)	(4.8)	
Materiales y Suministros	0.9	0.2	0.1	0.1	(50.0)	(50.0)	
Servicios Generales	5.5	1.3	0.9	0.9	(30.8)	(30.8)	
Transferencias Directas	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>9.0</b>	<b>2.9</b>	<b>2.3</b>	<b>2.3</b>	<b>(20.7)</b>	<b>(20.7)</b>	
<i>Inversión Física</i>	<b>9.0</b>	<b>2.9</b>	<b>2.3</b>	<b>2.3</b>	<b>(20.7)</b>	<b>(20.7)</b>	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	9.0	2.9	2.3	2.3	(20.7)	(20.7)	
<i>-Inversión Financiera</i>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<i>FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN</i>	554.9	386.3	354.5	354.5	(8.2)	(8.2)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>55.4</b>	<b>12.3</b>	<b>7.8</b>	<b>7.8</b>	<b>(36.6)</b>	<b>(36.6)</b>	
Servicios Personales	7.0	2.4	1.5	1.5	(37.5)	(37.5)	
Materiales y Suministros	1.5	0.3	0.1	0.1	(66.7)	(66.7)	
Servicios Generales	46.4	9.5	6.2	6.2	(34.7)	(34.7)	
Transferencias Directas	0.5	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>499.5</b>	<b>374.0</b>	<b>346.7</b>	<b>346.7</b>	<b>(7.3)</b>	<b>(7.3)</b>	
<i>Inversión Física</i>	<b>499.5</b>	<b>374.0</b>	<b>346.7</b>	<b>346.7</b>	<b>(7.3)</b>	<b>(7.3)</b>	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	499.3	374.0	346.7	346.7	(7.3)	(7.3)	
<i>-Inversión Financiera</i>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO III.2.10.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2005					VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
<b>TOTAL</b>	<b>257.5</b>	<b>82.0</b>	<b>39.8</b>	<b>39.8</b>	<b>(51.5)</b>	<b>(51.5)</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>148.6</b>	<b>30.4</b>	<b>14.4</b>	<b>14.4</b>	<b>(52.6)</b>	<b>(52.6)</b>	
Servicios Personales	43.1	11.2	7.6	7.6	(32.1)	(32.1)	
Materiales y Suministros	1.7	0.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Servicios Generales	103.5	18.9	6.7	6.7	(64.6)	(64.6)	
Transferencias Directas	0.3	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>108.9</b>	<b>51.6</b>	<b>25.4</b>	<b>25.4</b>	<b>(50.8)</b>	<b>(50.8)</b>	
<i>-Inversión Física</i>	<del>2.4</del>	<del>1.0</del>	<del>0.0</del>	<del>0.0</del>	<del>(100.0)</del>	<del>(100.0)</del>	
Bienes Muebles e Inmuebles	2.0	0.4	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Obra Pública	0.6	0.6	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
<i>-Inversión Financiera</i>	106.3	50.6	25.4	25.4	(49.8)	(49.8)	
<i>FONDO DE DES. ECON. DEL D.F.</i>	<i>10.0</i>	<i>2.1</i>	<i>0.9</i>	<i>0.9</i>	<i>(57.1)</i>	<i>(57.1)</i>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>10.0</b>	<b>2.1</b>	<b>0.9</b>	<b>0.9</b>	<b>(57.1)</b>	<b>(57.1)</b>	
Servicios Personales	1.8	0.5	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Materiales y Suministros	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios Generales	8.0	1.6	0.9	0.9	(43.8)	(43.8)	
Transferencias Directas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<i>-Inversión Física</i>	<del>0.0</del>	<del>0.0</del>	<del>0.0</del>	<del>0.0</del>	<del>0.0</del>	<del>0.0</del>	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>-Inversión Financiera</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</i>	<i>160.2</i>	<i>64.9</i>	<i>36.1</i>	<i>36.1</i>	<i>(44.4)</i>	<i>(44.4)</i>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>53.9</b>	<b>14.3</b>	<b>10.7</b>	<b>10.7</b>	<b>(25.2)</b>	<b>(25.2)</b>	
Servicios Personales	32.8	9.0	6.2	6.2	(31.1)	(31.1)	
Materiales y Suministros	1.1	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Servicios Generales	19.7	5.1	4.4	4.4	(13.7)	(13.7)	
Transferencias Directas	0.3	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>106.3</b>	<b>50.6</b>	<b>25.4</b>	<b>25.4</b>	<b>(49.8)</b>	<b>(49.8)</b>	
<i>-Inversión Física</i>	<del>0.0</del>	<del>0.0</del>	<del>0.0</del>	<del>0.0</del>	<del>0.0</del>	<del>0.0</del>	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<i>-Inversión Financiera</i>	106.3	50.6	25.4	25.4	(49.8)	(49.8)	
<i>FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.</i>	<i>87.3</i>	<i>15.0</i>	<i>2.8</i>	<i>2.8</i>	<i>(81.3)</i>	<i>(81.3)</i>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>84.7</b>	<b>14.0</b>	<b>2.8</b>	<b>2.8</b>	<b>(80.0)</b>	<b>(80.0)</b>	
Servicios Personales	8.5	1.7	1.4	1.4	(17.6)	(17.6)	
Materiales y Suministros	0.4	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Servicios Generales	75.8	12.2	1.4	1.4	(88.5)	(88.5)	
Transferencias Directas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2.6</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>	
<i>-Inversión Física</i>	<del>2.6</del>	<del>1.0</del>	<del>0.0</del>	<del>0.0</del>	<del>(100.0)</del>	<del>(100.0)</del>	
Bienes Muebles e Inmuebles	2.0	0.4	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Obra Pública	0.6	0.6	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
<i>-Inversión Financiera</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO III.2.11.

**GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2005					VARIACIÓN PORCENTUAL
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>1,050.0</b>	<b>365.1</b>	<b>123.4</b>	<b>125.8</b>	<b>(66.2)</b>	<b>(65.5)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>805.4</b>	<b>257.1</b>	<b>120.4</b>	<b>122.8</b>	<b>(53.2)</b>	<b>(52.2)</b>
Servicios Personales	425.8	123.7	85.8	86.0	(30.6)	(30.5)
Materiales y Suministros	90.0	32.9	13.0	13.0	(60.5)	(60.5)
Servicios Generales	219.8	73.2	19.2	21.4	(73.8)	(70.8)
Transferencias Directas	69.8	27.3	2.4	2.4	(91.2)	(91.2)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>244.6</b>	<b>108.0</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>	<b>(97.2)</b>	<b>(97.2)</b>
-Inversión Física	244.3	107.2	3.0	3.0	(97.2)	(97.2)
Bienes Muebles e Inmuebles	144.3	43.6	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	100.0	63.6	3.0	3.0	(95.3)	(95.3)
-Inversión Financiera	0.3	0.8	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
<i>HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL</i>	<i>269.4</i>	<i>68.4</i>	<i>67.4</i>	<i>67.4</i>	<i>(1.5)</i>	<i>(1.5)</i>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>269.4</b>	<b>68.4</b>	<b>67.4</b>	<b>67.4</b>	<b>(1.5)</b>	<b>(1.5)</b>
Servicios Personales	236.4	62.9	62.3	62.3	(1.0)	(1.0)
Materiales y Suministros	20.4	3.2	3.2	3.2	0.0	0.0
Servicios Generales	12.5	2.3	1.9	1.9	(17.4)	(17.4)
Transferencias Directas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>CORP. MEX. DE IMPRE. , S.A. DE C.V</i>	<i>106.5</i>	<i>27.0</i>	<i>17.9</i>	<i>18.2</i>	<i>(33.7)</i>	<i>(32.6)</i>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>104.5</b>	<b>25.4</b>	<b>17.9</b>	<b>18.2</b>	<b>(29.5)</b>	<b>(28.3)</b>
Servicios Personales	50.3	10.4	6.9	7.1	(33.7)	(31.7)
Materiales y Suministros	40.1	10.8	9.7	9.7	(10.2)	(10.2)
Servicios Generales	13.8	4.1	1.3	1.4	(68.3)	(65.9)
Transferencias Directas	0.3	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2.0</b>	<b>1.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>
-Inversión Física	1.7	1.6	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	1.7	1.6	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>SERV. METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</i>	<i>192.6</i>	<i>77.1</i>	<i>12.7</i>	<i>14.8</i>	<i>(83.5)</i>	<i>(80.8)</i>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>133.7</b>	<b>42.8</b>	<b>11.5</b>	<b>13.6</b>	<b>(73.1)</b>	<b>(68.2)</b>
Servicios Personales	2.9	0.8	0.5	0.5	(37.5)	(37.5)
Materiales y Suministros	0.6	0.2	0.1	0.1	(50.0)	(50.0)
Servicios Generales	130.2	40.8	10.9	13.0	(73.3)	(68.1)
Transferencias Directas	0.0	1.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>58.9</b>	<b>34.3</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>	<b>(96.5)</b>	<b>(96.5)</b>
-Inversión Física	58.9	33.5	1.2	1.2	(96.4)	(96.4)
Bienes Muebles e Inmuebles	13.6	13.6	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	45.3	19.9	1.2	1.2	(94.0)	(94.0)
-Inversión Financiera	0.0	0.8	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO III.2.11.

**GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN PORCENTUAL		
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<i>FONDO DE SEGURIDAD PÚBL. DEL D.F.</i>	<i>441.6</i>	<i>184.2</i>	<i>18.1</i>	<i>18.1</i>	<i>(90.2)</i>	<i>(90.2)</i>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>257.9</b>	<b>112.9</b>	<b>16.3</b>	<b>16.3</b>	<b>(85.6)</b>	<b>(85.6)</b>
Servicios Personales	109.0	44.1	10.6	10.6	(76.0)	(76.0)
Materiales y Suministros	28.1	18.6	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	51.4	24.0	3.3	3.3	(86.3)	(86.3)
Transferencias Directas	69.4	26.2	2.4	2.4	(90.8)	(90.8)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>183.7</b>	<b>71.3</b>	<b>1.8</b>	<b>1.8</b>	<b>(97.5)</b>	<b>(97.5)</b>
<i>-Inversión Física</i>	<i>183.7</i>	<i>71.3</i>	<i>1.8</i>	<i>1.8</i>	<i>(97.5)</i>	<i>(97.5)</i>
Bienes Muebles e Inmuebles	129.0	27.6	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	54.7	43.7	1.8	1.8	(95.9)	(95.9)
<i>-Inversión Financiera</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA (FIDERE III)</i>	<i>39.9</i>	<i>8.4</i>	<i>7.3</i>	<i>7.3</i>	<i>(13.1)</i>	<i>(13.1)</i>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>39.9</b>	<b>7.6</b>	<b>7.3</b>	<b>7.3</b>	<b>(3.9)</b>	<b>(3.9)</b>
Servicios Personales	27.2	5.5	5.5	5.5	0.0	0.0
Materiales y Suministros	0.8	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	11.9	2.0	1.8	1.8	(10.0)	(10.0)
Transferencias Directas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0.0</b>	<b>0.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>
<i>-Inversión Física</i>	0.0	0.8	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.8	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>-Inversión Financiera</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**III.2.12. RESUMEN ADMINISTRATIVO**

En este apartado se presenta la evolución presupuestal al mes de marzo del 2005 de las Dependencias, Organos Desconcentrados, Organismos y Entidades, así como de los Organos Autónomos.

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.  
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ENERO-MARZO 2005					VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
<b>TOTAL GDF</b>	<b>82,244.7</b>	<b>18,472.0</b>	<b>16,998.1</b>	<b>17,070.3</b>	<b>(8.0)</b>	<b>(7.6)</b>	
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>49,718.4</b>	<b>11,985.0</b>	<b>11,265.8</b>	<b>11,292.2</b>	<b>(6.0)</b>	<b>(5.8)</b>	
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>27,561.1</b>	<b>5,354.3</b>	<b>4,608.2</b>	<b>4,654.0</b>	<b>(13.9)</b>	<b>(13.1)</b>	
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>4,965.2</b>	<b>1,132.7</b>	<b>1,124.1</b>	<b>1,124.1</b>	<b>(0.8)</b>	<b>(0.8)</b>	
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>23,472.4</b>	<b>6,126.5</b>	<b>5,851.7</b>	<b>5,861.2</b>	<b>(4.5)</b>	<b>(4.3)</b>	
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	200.9	34.9	34.9	34.9	-	-	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,491.2	368.5	355.8	357.6	(3.4)	(3.0)	
SECRETARÍA DE DES. URB. Y VIVIENDA	163.3	51.5	49.2	49.2	(4.5)	(4.5)	
SRÍA. DE DESARROLLO ECONÓMICO	87.8	24.4	22.5	22.5	(7.8)	(7.8)	
SRÍA. DE TURISMO	67.5	11.3	10.4	10.4	(8.0)	(8.0)	
SRÍA. DEL MEDIO AMBIENTE	765.0	197.9	172.0	173.1	(13.1)	(12.5)	
SRÍA. DE OBRAS Y SERVICIOS	1,668.7	402.1	358.9	358.9	(10.7)	(10.7)	
SRÍA. DE DESARROLLO SOCIAL	321.0	42.6	41.3	41.3	(3.1)	(3.1)	
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,273.5	305.8	291.0	291.0	(4.8)	(4.8)	
SRÍA. DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	510.5	120.0	104.2	104.2	(13.2)	(13.2)	
SRÍA. DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,237.2	1,550.2	1,457.0	1,457.0	(6.0)	(6.0)	
SECRETARÍA DE SALUD	6,277.9	1,742.4	1,731.6	1,732.7	(0.6)	(0.6)	
SECRETARÍA DE CULTURA	289.3	88.0	83.1	83.1	(5.6)	(5.6)	
OFICIALÍA MAYOR	509.3	141.3	133.9	133.9	(5.2)	(5.2)	
CONTRALORÍA GENERAL	206.6	63.6	63.0	63.0	(0.9)	(0.9)	
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,024.6	870.6	840.7	845.4	(3.4)	(2.9)	
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	378.1	111.4	102.2	103.0	(8.3)	(7.5)	
<b>DELEGACIONES</b>	<b>17,310.5</b>	<b>3,408.1</b>	<b>2,977.6</b>	<b>2,993.9</b>	<b>(12.6)</b>	<b>(12.2)</b>	
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1,213.9	210.3	170.4	170.6	(19.0)	(18.9)	
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	829.0	211.3	192.9	192.9	(8.7)	(8.7)	
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	801.5	185.6	167.5	167.5	(9.8)	(9.8)	
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,093.6	234.1	187.7	187.7	(19.8)	(19.8)	
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	526.3	125.6	91.1	91.1	(27.5)	(27.5)	
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1,567.2	385.4	380.8	380.8	(1.2)	(1.2)	
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,070.1	324.2	320.6	320.6	(1.1)	(1.1)	
DELEGACIÓN IZTACALCO	852.8	155.6	133.6	133.6	(14.1)	(14.1)	
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2,338.1	322.3	307.7	321.6	(4.5)	(0.2)	
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	522.9	109.3	87.1	88.6	(20.3)	(18.9)	
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,064.1	229.6	187.5	187.5	(18.3)	(18.3)	
DELEGACIÓN MILPA ALTA	540.1	96.2	86.5	86.5	(10.1)	(10.1)	
DELEGACIÓN TLÁHUAC	719.5	162.5	122.8	123.1	(24.4)	(24.2)	
DELEGACIÓN TLALPAN	1,072.8	200.5	159.2	159.6	(20.6)	(20.4)	
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,200.7	277.9	239.5	239.5	(13.8)	(13.8)	
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	897.9	177.7	142.7	142.7	(19.7)	(19.7)	
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>5,891.3</b>	<b>1,616.5</b>	<b>1,607.7</b>	<b>1,608.3</b>	<b>(0.5)</b>	<b>(0.5)</b>	
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	9.6	2.6	2.5	2.5	(3.8)	(3.8)	
INST. DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F.	8.1	2.2	2.2	2.2	-	-	
SERV. P. DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA	52.8	12.0	11.8	11.8	(1.7)	(1.7)	
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	77.1	20.6	17.1	17.7	(17.0)	(14.1)	

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.**

(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ENERO-MARZO 2005					
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
INSTITUTO DE ASIST. E INTEG. SOCIAL	166.1	38.7	37.3	37.3	(3.6)	(3.6)
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	79.8	18.7	18.4	18.4	(1.6)	(1.6)
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	20.7	6.3	5.9	5.9	(6.3)	(6.3)
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,353.8	945.2	942.3	942.3	(0.3)	(0.3)
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,123.3	570.2	570.2	570.2	-	-
<b>OTRAS</b>	<b>3,044.2</b>	<b>833.9</b>	<b>828.8</b>	<b>828.8</b>	<b>(0.6)</b>	<b>(0.6)</b>
DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	3,044.2	833.9	828.8	828.8	(0.6)	(0.6)
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>27,561.1</b>	<b>5,354.3</b>	<b>4,608.2</b>	<b>4,654.0</b>	<b>(13.9)</b>	<b>(13.1)</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>10,871.5</b>	<b>1,526.6</b>	<b>1,446.2</b>	<b>1,468.2</b>	<b>(5.3)</b>	<b>(3.8)</b>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	9,253.7	1,191.9	1,181.7	1,181.7	(0.9)	(0.9)
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	749.9	226.6	156.7	178.7	(30.8)	(21.1)
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE	847.9	98.8	98.5	98.5	(0.3)	(0.3)
	20.0	9.3	9.3	9.3	-	-
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>1,734.2</b>	<b>433.6</b>	<b>379.0</b>	<b>381.5</b>	<b>(12.6)</b>	<b>(12.0)</b>
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	1,734.2	433.6	379.0	381.5	(12.6)	(12.0)
<b>ORGANISMOS DE EDUC., SALUD Y ASISTENC.</b>	<b>4,934.4</b>	<b>987.9</b>	<b>844.2</b>	<b>861.6</b>	<b>(14.5)</b>	<b>(12.8)</b>
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,243.0	518.2	467.7	467.7	(9.7)	(9.7)
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	1,552.5	361.1	278.9	293.9	(22.8)	(18.6)
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	530.8	71.4	69.9	69.9	(2.1)	(2.1)
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO <sup>1/</sup>	370.0	0.0	0.0	0.0	-	-
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	54.0	5.6	5.5	5.6	(1.8)	-
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	126.3	21.6	12.4	14.7	(42.6)	(31.9)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	57.8	10.0	9.8	9.8	(2.0)	(2.0)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>2,059.1</b>	<b>518.8</b>	<b>436.8</b>	<b>436.8</b>	<b>(15.8)</b>	<b>(15.8)</b>
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	804.9	201.0	173.7	173.7	(13.6)	(13.6)
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	837.7	213.7	181.3	181.3	(15.2)	(15.2)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	416.5	104.1	81.8	81.8	(21.4)	(21.4)
<b>ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>6,062.2</b>	<b>1,045.2</b>	<b>976.8</b>	<b>978.3</b>	<b>(6.5)</b>	<b>(6.4)</b>
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	49.1	10.9	9.0	9.6	(17.4)	(11.9)
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	21.0	1.6	0.1	0.1	(93.8)	(93.8)
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	5,992.1	1,032.7	967.7	968.6	(6.3)	(6.2)
<b>ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>584.4</b>	<b>392.8</b>	<b>359.8</b>	<b>359.8</b>	<b>(8.4)</b>	<b>(8.4)</b>
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	29.5	6.5	5.3	5.3	(18.5)	(18.5)
FID. P/EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	554.9	386.3	354.5	354.5	(8.2)	(8.2)
<b>ENT. DE FOM. SOCIAL, TUR. Y ECON.</b>	<b>257.6</b>	<b>82.0</b>	<b>39.7</b>	<b>39.7</b>	<b>(51.6)</b>	<b>(51.6)</b>
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	10.0	2.1	0.9	0.9	(57.1)	(57.1)
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	160.3	64.9	36.0	36.0	(44.5)	(44.5)
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	87.3	15.0	2.8	2.8	(81.3)	(81.3)

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.**

(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ENERO-MARZO 2005				VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(3+4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)		
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1,057.7</b>	<b>367.4</b>	<b>125.7</b>	<b>128.1</b>	<b>(65.8)</b>	<b>(65.1)</b>
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	277.2	70.7	69.7	69.7	(1.4)	(1.4)
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	106.5	27.0	17.9	18.2	(33.7)	(32.6)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	192.6	77.1	12.7	14.8	(83.5)	(80.8)
FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F.	441.5	184.2	18.1	18.1	(90.2)	(90.2)
FID. DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL D. F. (FIDERE III)	39.9	8.4	7.3	7.3	(13.1)	(13.1)
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>4,965.2</b>	<b>1,132.7</b>	<b>1,124.1</b>	<b>1,124.1</b>	<b>(0.8)</b>	<b>(0.8)</b>
<b>LEGISLATIVO</b>	<b>901.7</b>	<b>222.4</b>	<b>222.4</b>	<b>222.4</b>	-	-
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	737.8	186.0	186.0	186.0	-	-
CONT. MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	163.9	36.4	36.4	36.4	-	-
<b>JUDICIAL</b>	<b>2,579.8</b>	<b>518.1</b>	<b>518.1</b>	<b>518.1</b>	-	-
TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,466.4	493.3	493.3	493.3	-	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	113.4	24.8	24.8	24.8	-	-
<b>ELECTORALES</b>	<b>825.5</b>	<b>185.9</b>	<b>185.9</b>	<b>185.9</b>	-	-
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	712.3	159.5	159.5	159.5	-	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	113.2	26.4	26.4	26.4	-	-
<b>OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL</b>	<b>658.2</b>	<b>206.3</b>	<b>197.7</b>	<b>197.7</b>	<b>(4.2)</b>	<b>(4.2)</b>
COM. DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	195.1	53.7	53.7	53.7	-	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	226.9	47.1	47.1	47.1	-	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	211.2	42.2	42.2	42.2	-	-
CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	25.0	5.0	5.0	5.0	-	-
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0.0	58.3	49.7	49.7	(14.8)	(14.8)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Se resectorizó a Órganos Autónomos, conforme a lo establecido en el artículo 1o. de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México publicado en

CUADRO No. III.2.13  
 INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES FISICO - FINANCIEROS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 39  
 PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005.

ENERO - MARZO 2005

ENTIDAD FEDERATIVA: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL - DELEGACION ALVARO OBREGON

Numero del Programa, Proyecto ó Acción.	Denominación y/o descripción del Programa, Proyecto ó Acción	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Unidad de Medida	Avances Fisicos			Avances Financieros ( pesos )		
					Programado Anual	Realizado Acumulado al Trimestre	% Avance Realizado/ Programado	Monto Total Anual ó Modificado Autorizado	Monto Total Pagado	% Avance Pagado/Autorizado
<b>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA</b>										
22	INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN							942,217.00	942,216.70	100.00
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							942,217.00	942,216.70	100.00
22 00 17	REALIZAR PROGRAMAS DE ELECTRIFICACION	PERIMETRO DELEGACIONAL	DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	PROGRAMA	1.00	1.00	100.00	942,217.00	942,216.70	100.00
<b>TOTAL</b>								<b>942,217.00</b>	<b>942,216.70</b>	

AUTORIZA:  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



**Cuadro No. III.2.13**  
**INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 39 PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005**

PERIODO: 1er. TRIMESTRE 2005

HOJA: 1 DE: 1

FECHA: 11/05/05

ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL-DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Número del Programa, proyecto o acción	Denominación y/o descripción del programa, proyecto o acción	Ubicación: Municipio y Localidad	Institución ejecutora	Unidad de medida	AVANCES FÍSICOS			AVANCES FINANCIEROS (pesos)		
					Programado Anual	Realizado Acumulado al Trimestre	% Avance realizado/ programado	Monto total Anual Original o Modificado Autorizados	Monto Total Pagado Acumulado al Trimestre	% Avance pagado/ autorizado
13 00	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							88,216,017.0 8,100,000.0	8,516,251.6 303,903.6	9.7% 3.8%
14 04 05	CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MODULOS DEPORTIVOS INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BASICA CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES EDUCATIVOS	IZTAPALAPA	DELEGACION IZTAPALAPA	CENTRO  INMUEBLE	26  547	0  15	0.0%  2.7%	8,100,000.0 80,116,017.0 80,116,017.0	303,903.6 8,212,348.0 8,212,348.0	3.8%  10.3%
22 00	INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							19,611,000.0 19,611,000.0	2,712,849.0 2,712,849.0	13.8% 13.8%
10 16	CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR AREAS VERDES URBANAS REALIZAR ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE TRANSPORTE	IZTAPALAPA	DELEGACION IZTAPALAPA	M2 DOCUMENTO	1,775,831 4 0	120,000 0 0	6.8% 0.0%	15,311,000.0 4,300,000.0	2,437,928.8 274,920.2	15.9% 6.4%
24 00	AGUA POTABLE ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							19,590,582.0 19,590,582.0	111,689.6 111,689.6	0.6% 0.6%
05 21 23	REPARTIR AGUA POTABLE EN PIPAS CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REPARAR FUGAS DE AGUA	IZTAPALAPA	DELEGACION IZTAPALAPA	M3 KILÓMETRO FUGA	454,176 1,465,300 1,079	132,086 361,800 241	29.1% 24.7% 22.3%	8,361,201.0 10,042,020.0 1,187,361.0	8,267.3 78,487.5 24,934.8	0.1% 0.8% 2.1%
<b>INVERSION EN INFRAESTRUCTURA</b>								<b>127,417,599.0</b>	<b>11,340,790.2</b>	<b>8.9%</b>
<b>TOTAL</b>								<b>127,417,599.0</b>	<b>11,340,790.2</b>	<b>8.9%</b>

AUTORIZA: DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE: **BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ**

FIRMA:

Cuadro No. III.2.13  
**INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 39 PROGRAMA  
 DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005**  
 TRIMESTRE QUE SE REPORTA: ENERO-MARZO

HOJA: 88 DE 1

ENTIDAD FEDERATIVA: MAGDALENA CONTRERAS

FECHA: 10 MAYO 2005

Numero del programa, proyecto o acción	Denominación y/o descripción del programa, proyecto o acción	Ubicación Municipio y Localidad	Institución ejecutora	Unidad de medida	AVANCES FISICOS			AVANCES FINANCIEROS (pesos)		
					Programado anual	Realizado acumulado al Trimestre	% Avance realizado/programado	Monto Total Anual Original o Modificado Autorizado	Monto Total Pagado Acumulado al Trimestre	% Avance pagado/autorizado
22 00 02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA EN DIVERSOS SITIOS DE LA DEMARCACION	DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS	M2	5000.000	0.000	0%	7,931,853.00	317,885.40	4%
<b>TOTAL</b>								<b>7,931,853.00</b>	<b>317,885.40</b>	<b>4%</b>

AUTORIZA: LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
  
 NOMBRE: LIC. BEATRIZ JUAREZ MATA  
  
 FIRMA:

Cuadro No. III.2.13  
INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES FISICO-FINANCIERO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO 39 PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005

ENTIDAD FEDERATIVA: MÉXICO D.F. GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN MILPA ALTA	TRIMESTRE QUE SE REPORTA: ENERO-MARZO FECHA DE ELABORACIÓN: MAYO 2005
---	--

NÚMERO PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	DEL	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	UBICACIÓN: MUNICIPIO Y LOCALIDAD	INSTITUCIÓN EJECUTORA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCES FISICOS			AVANCES FINANCIEROS (PESOS)		
						PROGRAMADO ANUAL	REALIZADO ACUMULADO AL TRIMESTRE	% AVANCE REALIZADO/ PROGRAMADO	TOTAL MODIFICADO AUTORIZADO	TOTAL PAGADO AL TRIMESTRE	% AVANCE PAGADO/ AUTORIZADO
22		INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN							1,006,333.00	212,546.00	21.1%
	00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							1,006,333.00	212,546.00	21.1%
	17	REALIZAR PROGRAMAS DE ELECTRIFICACIÓN	ANEXO 1	02-CD -12- DELEGACION MILPA ALTA	PROGRAMA	-	-	0.0%	1,006,333.00	212,546.00	21.1%
TOTAL INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA									1,006,333.00	212,546.00	21.1%

\* RESPECTO A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES 11 00 01 Y 22 00 17, ES NECESARIO MENCIONAR, QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS, SON COMPLEMENTARIOS A LOS RECURSOS DE ORIGEN FISCAL, EN VIRTUD DE QUE LAS NECESIDADES DE APLICACIÓN DEL GASTO, ASÍ LO REQUIEREN, MOTIVO POR EL CUAL, NO SE VE REFLEJADA META CALENDARIZADA.

AUTORIZA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
NOMBRE: LIC. ABRAHAM NAVARRO ALVARADO  
FIRMA \_\_\_\_\_

**INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 39 PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005**

ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL / DELEGACIÓN TLALPAN

Número del programa, proyecto o acción	Denominación y/o descripción del programa, proyecto o acción	Ubicación		Institución ejecutora	Unidad de Medida	AVANCES FÍSICOS			AVANCES FINANCIEROS (pesos)		
		Municipio	Localidad			Programado Anual	Realizado Acumulado al Trimestre	% Avance realizado / programado	Monto Total Anual Autorizado	Monto Total Pagado Acumulado al Trimestre	% Avance pagado / Autorizado
22	Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización								60,187,616.00	189,579.80	0.3
00	Acciones del Programa Normal								60,187,616.00	189,579.80	0.2
102	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	Delegación Tlalpan	Delegación Tlalpan	Delegación Tlalpan	M2	600.000	11,580.060	1,930.0	60,187,616.00	123,743.45	0.2
			El Diamante	Delegación Tlalpan	M2						
			Fuentes de Tepepan	Delegación Tlalpan	M2						
			Pedregal de San Nicolas 1a. SECC.	Delegación Tlalpan	M2						
			Encinos	Delegación Tlalpan	M2						
			Topilejo Guerra	Delegación Tlalpan	M2						
			Pedregal de San Nicolas 4a. SECC.	Delegación Tlalpan	M2						
			Mesa los Hornos	Delegación Tlalpan	M2						
			Paraje 38	Delegación Tlalpan	M2						
			Heroes de Padierna	Delegación Tlalpan	M2						
			Isidro Fabela	Delegación Tlalpan	M2						
			La Joya	Delegación Tlalpan	M2						
			Lomas de Padierna	Delegación Tlalpan	M2						
			Lomas de Padierna Sur	Delegación Tlalpan	M2						
			Lomas Hidalgo	Delegación Tlalpan	M2						
			Los Volcanes	Delegación Tlalpan	M2						
			Magisterial Coapa	Delegación Tlalpan	M2						
			Miguel Hidalgo 1a. SECC	Delegación Tlalpan	M2						
			Miguel Hidalgo 2a. SECC	Delegación Tlalpan	M2						
			Miguel Hidalgo 3a. SECC	Delegación Tlalpan	M2						
			Miguel Hidalgo 4a. SECC	Delegación Tlalpan	M2						
			Mirador 1	Delegación Tlalpan	M2						
			Parque Nacional Fuentes Brotantes	Delegación Tlalpan	M2						
			Pedregal de San Nicolas 2a. SECC.	Delegación Tlalpan	M2						
			Pedregal de San Nicolas 3a. SECC.	Delegación Tlalpan	M2						
			Peña Pobre	Delegación Tlalpan	M2						
			Popular Santa Teresa	Delegación Tlalpan	M2						
			Pueblo de San Miguel Ajusco	Delegación Tlalpan	M2						
			Pueblo de San Miguel Topilejo	Delegación Tlalpan	M2						
			Pueblo de San Pedro Martir	Delegación Tlalpan	M2						
			Pueblo Quieto	Delegación Tlalpan	M2						
			Pueblo de San Andres Totoltepec	Delegación Tlalpan	M2						
			Pueblo de Santo Tomas Ajusco	Delegación Tlalpan	M2						
			Rincon del Mirador II	Delegación Tlalpan	M2						
			San Lorenzo Huipulco	Delegación Tlalpan	M2						
			Santa Ursula Xitla	Delegación Tlalpan	M2						
			Seccion XVI	Delegación Tlalpan	M2						
			Tlalcoligia	Delegación Tlalpan	M2						
			Toriello Guerra	Delegación Tlalpan	M2						
			Torres de Padierna	Delegación Tlalpan	M2						
			Tortuga Xolalpa	Delegación Tlalpan	M2						
			U.H. NarcisoMendoza S.M.1	Delegación Tlalpan	M2						
			U.H. NarcisoMendoza S.M.2	Delegación Tlalpan	M2						
			U.H. NarcisoMendoza S.M.3	Delegación Tlalpan	M2						

Cuadro No. III.2.13  
**INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 39 PROGRAMA  
 DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005**

HOJA 91 DE 2

PERÍODO QUE SE REPORTA: ENERO-MARZO 05  
 FECHA: 28/04/05

ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL / DELEGACIÓN TLALPAN

Número del programa, proyecto o acción	Denominación y/o descripción del programa, proyecto o acción	Ubicación		Institución ejecutora	Unidad de Medida	AVANCES FISICOS			AVANCES FINANCIEROS (pesos)		
		Municipio	Localidad			Programado Anual	Realizado Acumulado al Trimestre	% Avance realizado / programado	Monto Total Anual Autorizado	Monto Total Pagado Acumulado al Trimestre	% Avance pagado / Autorizado
106	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Delegación Tlalpan	U.H. NarcisoMendoza S.M.6	Delegación Tlalpan	M2						
			U.H. Hueso Periferico	Delegación Tlalpan	M2						
			Valle Escondido	Delegación Tlalpan	M2						
			Visitas de Cuilotepec	Delegación Tlalpan	M2						
			Vistas del Pedregal	Delegación Tlalpan	M2						
			Delegación Tlalpan	Delegación Tlalpan	Metro	6.000	24,309.100	405,151.7	3,170,000.00	65,836.35	2.1
			Ampliacion Miguel Hidalgo 2a. Secc.	Delegación Tlalpan	Metro						
			Ampliacion Miguel Hidalgo 3a. Secc.	Delegación Tlalpan	Metro						
			Barrio del Niño Jesus	Delegación Tlalpan	Metro						
			Centro de Tlalpan	Delegación Tlalpan	Metro						
			Conjunto Fovissste Fuentes Brotantes	Delegación Tlalpan	Metro						
			Fracc.Residencial Villa Coapa S.M.4	Delegación Tlalpan	Metro						
			Fracc.Residencial Villa Coapa S.M.4 y 5	Delegación Tlalpan	Metro						
			Fracc.Residencial Villa Coapa S.M.5	Delegación Tlalpan	Metro						
			Fracc. Rinconada Villa Coapa 1a. Secc.	Delegación Tlalpan	Metro						
			Granjas Coapa	Delegación Tlalpan	Metro						
			Héroes de Padierna	Delegación Tlalpan	Metro						
			Magisterial Villa Coapa	Delegación Tlalpan	Metro						
			Mesa de los Hornos	Delegación Tlalpan	Metro						
			Miguel Hidalgo 2a. Secc.	Delegación Tlalpan	Metro						
			Miguel Hidalgo 3a. Secc.	Delegación Tlalpan	Metro						
			Miguel Hidalgo 4a. Secc.	Delegación Tlalpan	Metro						
			Nuevo Renacimiento de Axalco	Delegación Tlalpan	Metro						
			Pedregal de las Aguilas	Delegación Tlalpan	Metro						
			Pedregal de Santa Ursula Xitla	Delegación Tlalpan	Metro						
			Pueblo de San Miguel Topilejo	Delegación Tlalpan	Metro						
			Pueblo de San Pedro Martir	Delegación Tlalpan	Metro						
			San Juan Tepeximilpa	Delegación Tlalpan	Metro						
			Santa Ursula Xitla	Delegación Tlalpan	Metro						
			Tlalcoligia	Delegación Tlalpan	Metro						
			Tlaxcaltenco	Delegación Tlalpan	Metro						
			Toriello Guerra	Delegación Tlalpan	Metro						
			U.H. Narciso Mendoza S.M.3	Delegación Tlalpan	Metro						
U.H. Conjunto Recedencial Pinares	Delegación Tlalpan	Metro									
U.H. Narciso Mendoza S.M.2	Delegación Tlalpan	Metro									
U.H. Villa Cuemanco	Delegación Tlalpan	Metro									
Valle Escondido	Delegación Tlalpan	Metro									
<b>INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FISICA</b>									<b>60,187,616.00</b>	<b>189,579.80</b>	<b>0.3</b>
<b>TOTAL</b>									<b>60,187,616.00</b>	<b>189,579.80</b>	<b>0.3</b>

<sup>1</sup> Se solicitó la modificación de la Meta Física, en virtud de que la cantidad física autorizada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no es congruente a lo solicitado por parte de la Delegación.

**AUTORIZA: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**NOMBRE: JUAN MANUEL LOPEZ RAMIREZ**  
**FIRMA:**



**Cuadro No. III.2.13**  
**INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES FÍSICO FINANCIEROS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 39**  
**PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ( PAFEF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005**

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: ENERO-MARZO 2005

ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL

FECHA: 9/ MAYO /2005

Número del programa, proyecto o acción	Denominación y/o descripción del programa, proyecto o acción	Ubicación: Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Unidad de Medida	AVANCES FÍSICOS			AVANCES FINANCIEROS (PESOS)			
					Programado Anual	Realizado Acumulado al Trimestre	% Avance realizado/ programado	Monto Total Anual Original o Modificado Autorizado	Monto Total Pagado	% Avance pagado/ autorizado	
13	<b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE</b>										
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							35,949,395.00	3,166,179.68	9%	
14	<b>CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MÓDULOS DEPORTIVOS</b>	DEPTVO. PLUTARCO ELIAS CALLES, FELIPE TIBIO MUÑOZ Y EDUARDO MOLINA, EN LA COLONIA COBRE 200 COL VALLE GOMEZ , XOCHITLAN NORTE Y SUR COL ARENAL 4a SECC Y AV. ING. EDUARDO MOLINA 81, COL AMPLIACION 20 DE NOV. RESPECTIVAMENTE.	VENUSTIANO CARRANZA	CENTRO	6.0	0.0	0%	20,880,000.00	1,910,210.09	9%	
04	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO							15,069,395.00	1,255,969.59	8%	
02	<b>CONSTRUIR ESPACIOS EDUCATIVOS EN PLANTELES EXISTENTES</b>	JARDIN DE NIÑOS LAURA ESCUDERO, E.P. REPUBLICA DE NIGERIA, E.P. ELISEO BANDALA, E.P. CEYLAN, E.S. TEC. No.69 , CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No.081 QUE SE LOCALIZAN EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES, TRABAJO SOCIAL Y PREVISION SOCIAL 682, COL. FEDERAL, RETORNO 29 FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, COL. JARDIN BALBUENA, CALLE 3 S/N COL. CUCHILLA PANTITLAN, RETORNO 3 Y 5 DE CECILIO ROBELO S/N, COL. JARDIN BALBUENA, AZTECA Y MIXTLA S/N COL ARENAL 2a. SECC., RIO FRIO S/N COL. MAGDALENA MIXIUHCA	VENUSTIANO CARRANZA	ESPACIO EDUCATIVO	11.0	0.0	0%	15,069,395.00	1,255,969.59	8%	
14	<b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>							3,604,652.00	449,015.06	12%	
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							3,604,652.00	449,015.06	12%	
01	<b>CONSTRUIR, REHABILITAR Y EQUIPAR INSTALACIONES Y ESPACIOS CULTURALES</b>	CASA DE LA CULTURA ING. HEBERTO CASTILLO , ENRIQUE RAMIREZ Y RAMIREZ Y VENUSTIANO CARRANZA QUE SE LOCALIZAN EL LAS SIGUIENTES COLONIAS AV. TAHEL ESQ. CALLE 202 COL. PENSADOR MEXICANO , VIDAL ALCOCER 280, COL. MORELOS Y LAZARO PAVIAN 226, COL. JARDIN BALBUENA RESPECTIVAMENTE.	VENUSTIANO CARRANZA	INMUEBLE	23.0	0.0	0%	3,604,652.00	449,015.06	12%	
23	<b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>							9,988,353.00	985,883.61	10%	
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							9,988,353.00	985,883.61	10%	
12	<b>CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES</b>	UNIDAD DE PROTECCIÓN CIUDADANA, BODEGA AERONÁUTICA MILITAR, BODEGA FEDERAL, JARDÍN 5 DE MAYO, GALINDO Y VILLA, JARDÍN BALBUENA, JARDÍN TRÉBOL, MOCTEZUMA 1a.Y 2a. SECC., PARQUE DE OBRERO, VÍAS RÁPIDAS, ZARAGOZA, CAMPAMENTO No.1 DE LIMPIA, CAMPAMENTO PLAZA AVIACIÓN, ROMERO RUBIO, MORELOS, 20 DE NOV. SECTOR 1, VALLE GÓMEZ SECTOR 2, MERCED 1a y 2o. TURNO, QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SIGUIENTES COLONIAS, RUPIAS ESQ. DAMASCO, COL. ROMERO RUBIO, SIDAL Y ROVIROSA ESQ. EDUARDO MOLINACOL. AERONÁUTICA MILITAR, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA 137 COL. FEDERAL, OTE 37 ESQ. PUERTO AÉREO, COL. PEÑÓN DE LOS BAÑOS, GALINDO Y VILLAL ESQUINA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, COL. IGNACIO ZARAGOZA, AGUSTIN LARA ESQ. MORELOS, COL. JARDÍN BALBUENA, EJE I NORTE ESQ. NORTE 13 COL. MOCTEZUMA 2a. SECC- ENTRE OTROS.	VENUSTIANO CARRANZA	INMUEBLE	12.0	0.0	0%	9,988,353.00	985,883.61	10%	
25	<b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>							3,000,000.00	256,784.60	9%	
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							3,000,000.00	256,784.60	9%	
15	<b>CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE</b>	VARIAS CALLES DE LA COLONIA ZARAGOZA ENTRE RÍO CHURUBUSCO Y CALLE 79 HASTA AV. 4.	VENUSTIANO CARRANZA	KILOMETRO	2,880.0	0.0	0%	3,000,000.00	256,784.60	9%	
<b>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA</b>								<b>52,542,400.00</b>	<b>4,857,862.95</b>	<b>40%</b>	
<b>TOTAL</b>								<b>52,542,400.00</b>	<b>4,857,862.95</b>	<b>9%</b>	

## Cuadro No. III.2.13

**INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 39 PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ( PAFEF ) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005.**

TRIMESTRE QUE SE REPORTA :  
PRIMERO  
Hoja 1 de 1  
FECHA 31 Marzo 2005

ENTIDAD FEDERATIVA : 02 CD 16 DELEGACION XOCHIMILCO

Numero del programa proyecto o accion	Denominacion y/o descripcion del programa, proyecto o accion	Ubicación : Municipio y Localidad	Institucion Ejecutora	Unidad de Medida	AVANCES FISICOS			AVANCES FINANCIEROS ( pesos)			
					Programado Anual	Realizado Acumulado o al Trimestre	% Avance realizado / programado	Monto total Anual Original o Modificado	Monto Total Pagado Acumulado al Trimestre	% Avance pagado / autorizado	
11	<b>Administración Publica</b>										
00	Acciones del Programa Normal										
01	Otorgar servicios de apoyo administrativo	Varios Pueblos y Barrios	Delegacion Xochimilco	A/P	0.00	0.00	#DIV/0!	17,425,315.00	1,736.50	0.01	
								<b>Subtotales</b>	<b>17,425,315.00</b>	<b>1,736.50</b>	<b>0.01</b>
13	<b>Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte</b>										
04	Infraestructura escolar de nivel basico										
02	Construir espacios educativos en planteles existentes	Varios Pueblos y Barrios	Delegacion Xochimilco	Espacio Educativo.	9.00	0.00	0.00	8,000,000.00	1,613,288.69	20.17	
05	Conservar y mantener inmuebles educativos	Varios Pueblos y Barrios	Delegacion Xochimilco	Inmueble	59.00	0.00	0.00	8,500,000.00	2,199,437.69	25.88	
								<b>Subtotales</b>	<b>16,500,000.00</b>	<b>3,812,726.38</b>	<b>23.11</b>
14	<b>Cultura y Esparcimiento</b>										
00	Acciones del Programa Normal										
01	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Varios Pueblos y Barrios	Delegacion Xochimilco	Inmueble	2.00	1.00	50.00	6,200,000.00	554,247.35	8.94	
								<b>Subtotales</b>	<b>6,200,000.00</b>	<b>554,247.35</b>	<b>8.94</b>
17	<b>Proteccion Social</b>										
00	Acciones del Programa Normal										
28	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Varios pueblos y Barrios	Delegacion Xochimilco	Inmueble	1.00	0.02	2.00	2,500,000.00	554,163.48	22.17	
								<b>Subtotales</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>554,163.48</b>	<b>22.17</b>
19	<b>Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios</b>										
00	Acciones del Programa Normal										
21	Impulsar el desarrollo de la infraestructura turística y promover zonas de oferta integral de servicios turísticos	Varios Pueblos y Barrios	Delegacion Xochimilco	Proyecto	1.00	0.20	20.00	1,500,000.00	199,413.72	13.29	
								<b>Subtotales</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>199,413.72</b>	<b>13.29</b>
22	<b>Infraestructura Ecologica, de Transporte y Urbanización</b>										
00	Acciones del Programa Normal										
02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	Varios Pueblos y Barrios	Delegacion Xochimilco	M2	132,046.83	20,319.01	15.39	20,856,136.00	202,488.53	0.97	
								<b>Subtotales</b>	<b>20,856,136.00</b>	<b>202,488.53</b>	<b>0.97</b>

**INVERSION EN INFRAESTRUCTURA**

<b>TOTAL</b>	<b>64,981,451.00</b>	<b>5,324,775.96</b>	<b>8.19</b>
--------------	----------------------	---------------------	-------------

AUTORIZA : EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

NOMBRE: LIC. SAULO ROSALES ORTEGA

FIRMA:

Cuadro No. III.2.14

Informe de Avances y Resultados de las Obras Públicas Realizadas con Recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)  
Enero - Marzo 2005

Entidad Federativa: 09 Distrito Federal

Fecha:	31	3	2005
	día	mes	año

Nº del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance Físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/ C	Total D=B+C
				Programada Total	Avance en el periodo 1/		Programado A	Ejercido B		
236	MODERNIZACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN DIFERENTES COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, QUE CONSISTE EN 35 AUTOMÓVILES MODELO 2005, SEDAN TIPO PATRULLA, DE LAS CUALES 16 SERÁN DESTINADAS PARA LAS ACCIONES QUE EJECUTA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y 19 PARA LAS LABORES DE VIGILANCIA QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS PATRULLAS SERÁN BALIZADAS SEGÚN LAS NORMAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA PROPIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	35	0.00%	VEHÍCULO	7,000,000	0		0
237	REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO ADQUIRIR EQUIPO DE TRANSPORTE Y VEHICULAR "CORREDOR ESTRATÉGICO INSURGENTES" EL COMBATE A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA HA LLEVADO AL GDF A ESTABLECER UN PROGRAMA DE MEJORA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, FUNDAMENTADO EN EL DESARROLLO DE CORREDORES DE CARACTER ESTRATÉGICO. DE ESTOS CORREDORES VIALES, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DF (RTP), PARTICIPARÁ EN LA OPERACIÓN DEL CORREDOR ESTRATÉGICO INSURGENTES, FUNDAMENTAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO, YA QUE REPRESENTA EN PROMEDIO, ALREDEDOR DEL 25% DE LA CAPTACIÓN DE PASAJEROS CON UN PARQUE VEHICULAR DE 20 UNIDADES ARTICULADAS. SE HAN DEFINIDO DOS TIPOS DE SERVICIO: INDIOS VERDES-EL RELOX E INDIOS VERDES-GLORIETA DE LOS INSURGENTES, DE LOS CUALES Y DE ACUERDO CON EL DISEÑO SE ESTABLECEN LOS TIEMPOS DE VUELTA COMPLETA; EL VOLÚMEN DE DISEÑO, LA CARGA MÁXIMA ACUMULADA DE PASAJEROS. ADEMÁS, LOS AUTOBUSES SERÁN CONTROLADOS POR UN SISTEMA DE TELEMÁTICA EN TIEMPO REAL, MODERNIZANDO POR COMPLETO LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE DE SUPERFICIE, A TRAVÉS DEL GPS Y GPRS.	DISTRITO FEDERAL	RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	20	0.00%	AUTOBUSES	30,000,000	0		0
238	LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PASOS VEHICULARES INFERIORES UBICADOS EN AV. OCEANÍA Y ASIA Y AV. OCEANÍA Y SIBERIA, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: TRAZO, LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE TERRENO; SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA; EXCAVACIONES; CIMENTACIÓN PROFUNDA A BASE DE PILOTES; FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE TRABES; COLADO DE LOSA DE FONDO; CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA (ZAPATA DE CIMENTACIÓN, COLUMNAS Y CABEZALES); CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS DE BOMBEO; PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO; OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL.	DISTRITO FEDERAL	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS (DGOP)	2	3.00%	PUNTES	136,620,000	42,421,353		42,421,353

Informe de Avances y Resultados de las Obras Públicas Realizadas con Recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)  
Enero - Marzo 2005

Entidad Federativa: 09 Distrito Federal

Fecha:	31	3	2005
	día	mes	año

Nº del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance Físico			Avance Financiero (pesos)			
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/ C	Total D=B+C
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado A	Ejercido B		
239	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, FIABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CARROS PARA LA RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL METRO, QUE CONSISTE EN: LA ADQUISICIÓN, MONTAJE DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES MAYORES, ESCENCIALES PARA LA OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TRENES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RADIO TELEFONÍA SACEM A 4 TRENES MP-68R96. ASI COMO LA ADQUISICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES, REFACCIONES MAYORES Y EQUIPO PARA LA MODERNIZACIÓN Y EL MANTENIMIENTO CICLICO Y SISTEMATICO MAYOR DE CARROS, TALES COMO: LA ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA MAYOR PARA LA MANUFACTURA DE PIEZAS METALICAS Y DE BRONCE, NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE TRENES, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE FLEXIBLOCKS, SOPORTES ELASTICOS Y CONJUNTO DE ACOPLAMIENTO PARA MOTOR, ENTRE OTROS.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	72	0.00%	CARROS	97,995,864	0		0
240	MODIFICAR, CONSERVAR, REMODELAR Y MANTENER LAS ESTRUCTURAS E INSTALACIONES DEL STC, INCLUYENDO EQUIPOS ELECTRONICOS, ELECTROMECHANICOS Y VIAS DEL METRO, A TRAVES DE DIVERSAS ACTIVIDADES TALES COMO: SUSTITUCIÓN DE CABLE DE ALIMENTACIÓN EN LA LINEA 2, ADQUISICIÓN DE APARATOS DE CAMBIO DE VIAS Y APARATOS DE VIA PARA SU REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN EN DIVERSAS LINEAS DEL SISTEMA; REESTRUCTURACIÓN DE PASARELAS, BAJADAS DE AGUA PLUVIAL Y DOMOS; MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE MANDO CENTRALIZADO EN DIFERENTES LINEAS; MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SEAT ESTRELLA; ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES PARA LAS INSTALACIONES FIJAS Y EQUIPOS ELÉCTRONICOS Y ELECTROMECHANICOS, PRINCIPALMENTE.	DISTRITO FEDERAL	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	1	0.00%	OBRA	178,242,570	0		0
241	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico modificado en Circuito Interior, en el tramo comprendido de Viaducto Río Piedad al Eje 5.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	46,410.00	0.0%	M2	2,300,292	0		0
242	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico modificado en Av. Insurgentes Norte, sentido norte a sur, en el tramo comprendido de los límites del D.F. al Eje 5 Norte.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	109,620.00	0.0%	M2	5,659,026	0		0
243	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico modificado en Av. 608/Oceania, en el tramo comprendido de los límites del D.F. al Distribuidor Zaragoza.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	214,672.50	0.0%	M2	10,766,664	0		0
244	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico modificado en Anillo Periférico en el tramo comprendido de Calzada Ignacio Zaragoza a Cuernavaca.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	163,800.00	2.0%	M2	8,240,956	0		0
245	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico modificado en Anillo Periférico en el tramo comprendido de Av. Insurgentes a Cuernavaca.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	283,500.00	0.0%	M2	14,247,240	0		0
246	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico modificado en Av. Insurgentes Norte, sentido norte-sur, en el tramo comprendido de La Raza a los límites del D.F.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	184,983.75	0.0%	M2	9,549,608	0		0
247	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico modificado en Av. Constituyentes en el tramo comprendido de Av. Paseo de la Reforma a la Av. Las Torres.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	65,000.00	0.0%	M2	3,270,221	0		0
248	Fresado y reencarpetao de concreto asfáltico en Calzada Ermita Iztapalapa en los tramos comprendidos de Anillo Periférico a Santa Cruz Meyehualco y de Santa Cruz Meyehualco al Anillo Periférico y el Distribuidor Vial.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	136,500.00	0.0%	M2	6,215,459	0		0

**Informe de Avances y Resultados de las Obras Públicas Realizadas con Recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)**  
Enero - Marzo 2005

Entidad Federativa: 09 Distrito Federal

Fecha:	31	3	2005
	día	mes	año

Nº del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance Físico			Avance Financiero (pesos)				
				Meta		Unidad de Medida	Recursos depositados por Banobras		Rendimientos financieros de la cuenta 2/ C	Total D=B+C	
				Programada Total	Avance en el período 1/		Programado A	Ejercido B			
249	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico en Eje 3 Norte en el tramo comprendido de Calzada Guadalupe a Av. Eduardo Molina y Eje 4 Norte, en el tramo comprendido del Eje Central a la Calzada de los Misterios.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	48,195.00	80.0%	M2	1,297,182	0		0	
250	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico en la Glorieta de Vaqueritos.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	80,000.00	2.0%	M2	3,799,117	0		0	
251	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico en Anillo Periférico en el tramo comprendido de Centenario a la Av. Insurgentes Norte, Circuito Interior (lateral), en el tramo comprendido de Av. 608 a Paganini, Eje 5 Norte en el tramo comprendido de la Av. de los 100 metros al Puente Ceilán.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	99,750.00	0.0%	M2	5,638,651	0		0	
252	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico en Calzada Ignacio Zaragoza en el tramo comprendido de Juan C. Bonilla al Distribuidor Zaragoza.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	135,000.00	50.0%	M2	4,369,196	0		0	
253	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico en Anillo Periférico en el tramo comprendido de la Calzada Ignacio Zaragoza a la Av. Chimalhuacán, entre Peñón Texcoco, a la Alameda Oriente.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	92,137.00	5.0%	M2	3,281,645	0		0	
254	Fresado y reencarpetao con material de concreto asfáltico en Eje 3 Sur en el tramo comprendido de Eje 5 Oriente a Viaducto Miguel Alemán, Eje 3 Oriente en el tramo comprendido de Viaducto Miguel Alemán al Circuito Interior, Eje 1 Norte en el tramo comprendido del Eje Central al Eje 1 Oriente, Viaducto Río de la Piedad (lateral) en el tramo comprendido del Eje 3 Oriente al Circuito Interior.	DISTRITO FEDERAL	Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios	159,425.00	0.0%	M2	7,297,827	0		0	
				<b>SUBTOTAL Rendimientos financieros pendientes de asignar</b>							
				<b>T O T A L</b>			<b>535,791,518</b>	<b>42,421,353</b>	<b>0</b>	<b>42,421,353</b>	

**NOTA:** La entidad federativa asume, por sí misma, plenamente los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con las obras de infraestructura pública y/o acciones contenidas en este formato y que reciban recursos del FIES, así como en todo lo relativo a su contratación, ejecución, supervisión, documentación comprobatoria e integración de Libros Blancos.

AUTORIZA: ARTURO HERRERA GUTIERREZ  
Nombre: ARTURO HERRERA GUTIERREZ  
Puesto/Institución: SECRETARIA DE FINANZAS D

*Arturo Herrera*

Firma: \_\_\_\_\_

**III.3 DEUDA PÚBLICA**

**CUADRO No. III.3.1  
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA POR LÍNEA DE CRÉDITO Y FUENTE  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	OPERACIÓN			SALDO ESTIMADO AL 31 DE MARZO DE 2005
		COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	
<b>TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F</b>	<b>42,310.1</b>		<b>744.7</b>	<b>-1.7</b>	<b>41,563.6</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>36,619.6</b>		<b>500.2</b>	<b>-1.8</b>	<b>36,117.5</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>13,677.1</b>		<b>384.8</b>	<b>-1.8</b>	<b>13,290.4</b>
<b>BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>884.1</b>		<b>10.9</b>		<b>873.1</b>
Protocolo Frances	4.5		1.5		3.0
685 OC-ME	283.4		9.4		273.9
OECF ME-P6	596.2				596.2
<b>BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM</b>	<b>2,335.5</b>		<b>373.9</b>	<b>-1.8</b>	<b>1,959.8</b>
8031	172.5		22.8	-0.1	149.6
8043	1,721.5		297.4	-1.8	1,422.2
8057	23.0		23.2	0.1	0.0
8070	418.5		30.5		388.0
<b>BANOBRAS OTROS</b>	<b>10,443.3</b>				<b>10,443.3</b>
1002754-3	9,624.5				9,624.5
1002759-4	818.8				818.8
<b>NACIONAL FINANCIERA</b>	<b>14.2</b>				<b>14.2</b>
EXIMBANK	3.7				3.7
3543	10.5				10.5
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>18,752.5</b>		<b>115.4</b>		<b>18,637.1</b>
SANTADER SERFIN	869.0				869.0
SANTADER SERFIN	315.3				315.3
BANORTE	199.4				199.4
SCOTIABANK INVERLAT	3,000.0				3,000.0
BANCOMER	3,000.0				3,000.0
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4				2,495.4
SCOTIABANK INVERLAT	1,200.0				1,200.0
SANTADER SERFIN	300.0				300.0
BANCOMER	300.0				300.0
SANTADER SERFIN	300.0				300.0
BANCOMER	161.9				161.9
BANCOMER	1,350.0				1,350.0
BANORTE	975.5		115.4		860.1
SANTANDER SERFIN	1,200.0				1,200.0
AFIRME	797.8				797.8
SANTANDER SERFIN	133.3				133.3
SANTANDER SERFIN	1,155.6				1,155.6
SCOTIABANK	999.3				999.3
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>4,190.0</b>				<b>4,190.0</b>
GDF CBO3	2,500.0				2,500.0
GDF CBO4	1,690.0				1,690.0

**CUADRO No. III.3.1  
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA POR LÍNEA DE CRÉDITO Y FUENTE  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	COLOCACIÓN	OPERACIÓN		SALDO ESTIMADO AL 31 DE MARZO DE 2005
			AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>5,690.5</b>		<b>244.4</b>	<b>0.2</b>	<b>5,446.0</b>
<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>4,747.6</b>		<b>229.7</b>	<b>0.1</b>	<b>4,517.8</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>2,518.5</b>		<b>203.5</b>	<b>0.1</b>	<b>2,314.8</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>2,518.5</b>		<b>203.5</b>	<b>0.1</b>	<b>2,314.8</b>
8020	294.2		73.8		220.4
8021	102.2		14.6		87.5
8022	191.7				191.7
8035	100.0		100.0	0.1	
8045	72.2				72.2
8049	155.4		12.3		143.1
8052	33.7				33.7
8053	19.1				19.1
8058	16.6		1.8		14.8
1002715-2 Ficha 3	4.2		1.0		3.1
8087	96.9				96.9
1002755-1	1,057.3				1,057.3
1002760-8	375.0				375.0
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>2,229.1</b>		<b>26.2</b>		<b>2,203.0</b>
SANTANDER SERFIN \$599 MILL.	575.3		26.2		549.2
BBVA-SANTANDER	1,503.8				1,503.8
BANCOMER	150.0				150.0
<b>SERV. TRANSP. ELECTRICOS</b>	<b>96.6</b>		<b>14.7</b>	<b>0.1</b>	<b>81.9</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>32.5</b>		<b>14.7</b>	<b>0.1</b>	<b>17.8</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>32.5</b>		<b>14.7</b>	<b>0.1</b>	<b>17.8</b>
8064	14.7		14.7	0.1	0.0
1002758-6	17.8				17.8
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>64.1</b>				<b>64.1</b>
INVERLAT	64.1				64.1
<b>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>747.8</b>				<b>747.8</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>482.5</b>				<b>482.5</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>482.5</b>				<b>482.5</b>
1002757-8	167.5				167.5
1002761-6	315.0				315.0
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>265.3</b>				<b>265.3</b>
BANORTE	265.3				265.3
<b>H. CUERPO DE BOMBEROS</b>	<b>98.5</b>				<b>98.5</b>
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>98.5</b>				<b>98.5</b>
BANCOMER	98.5				98.5

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**III.4 BALANCE FINANCIERO**

**CUADRO III.4  
RESULTADO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2005		VARIACIÓN PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b>79,872.0</b>	<b>22,458.2</b>	<b>23,501.0</b>	<b>4.6</b>
<b>PROPIOS</b>	37,386.4	11,474.9	12,024.0	4.8
<b>PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	28,139.7	6,886.0	7,409.3	7.6
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	7,011.6	1,646.7	1,687.5	2.5
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	7,334.3	2,450.6	2,380.2	(2.9)
<b>REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>				
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>78,427.1</b>	<b>17,519.6</b>	<b>16,050.7</b>	<b>(8.4)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>60,101.8</b>	<b>14,921.3</b>	<b>13,968.3</b>	<b>(6.4)</b>
Servicios Personales	33,399.3	9,457.0	9,029.2	(4.5)
Materiales y Suministros	3,677.1	455.6	301.6	(33.8)
Servicios Generales	11,489.8	2,116.2	1,831.7	(13.4)
Transferencias Directas	11,535.6	2,892.5	2,805.8	(3.0)
<b>DE CAPITAL</b>	<b>18,325.3</b>	<b>2,598.3</b>	<b>2,082.4</b>	<b>(19.9)</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>15,178.8</b>	<b>2,056.7</b>	<b>1,643.0</b>	<b>(20.1)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	5,370.2	117.1	19.9	(83.0)
Obra Pública	9,808.6	1,939.6	1,623.1	(16.3)
<b>Inversión Financiera</b>	<b>1,943.6</b>	<b>539.3</b>	<b>437.1</b>	<b>(19.0)</b>
Transferencias Directas	1,202.9	2.3	2.3	-
(DÉFICIT) O SUPERÁVIT DE OPERACIÓN	1,444.9	4,938.6	7,450.3	50.9
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>3,777.5</b>	<b>943.5</b>	<b>941.8</b>	<b>(0.2)</b>
<b>VARIACIÓN DE ADEFAS</b>	<b>632.7</b>	<b>(9.0)</b>	<b>(5.6)</b>	<b>(37.8)</b>
Ingreso	672.7			
Gasto	40.0	9.0	5.6	(37.8)
(DÉFICIT) O SUPERÁVIT FINANCIERO	(1,700.0)	3,986.1	6,502.9	63.1
FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT	1,700.0	(3,986.1)	(6,502.9)	63.1
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1,700.0</b>	<b>(39.1)</b>	<b>(744.7)</b>	<b>*</b>
Colocación	4,638.7	705.6		(100.0)
Amortización	2,938.7	744.7	744.7	-
<b>VARIACIÓN DE DISPONIBILIDADES</b>		3,947.0	5,758.2	45.9
<b>INGRESO NETO</b>	<b>82,244.7</b>	<b>22,419.1</b>	<b>22,756.3</b>	<b>1.5</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>82,244.7</b>	<b>18,472.1</b>	<b>16,998.1</b>	<b>(8.0)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100.0%.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**CUADRO III.4  
RESULTADO PRESUPUESTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

	ENERO-MARZO 2005			
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	ANUAL	MODIFICADO		PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>INGRESOS</b>	<b>72,860.4</b>	<b>20,811.5</b>	<b>21,813.5</b>	<b>4.8</b>
<b>PROPIOS</b>	37,386.4	11,474.9	12,024.0	4.8
<b>PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	28,139.7	6,886.0	7,409.3	7.6
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	7,334.3	2,450.6	2,380.2	(2.9)
<b>REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>				
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>68,996.5</b>	<b>16,519.2</b>	<b>15,603.3</b>	<b>(5.5)</b>
<b>CORRIENTE</b>	42,034.9	10,745.3	10,270.2	(4.4)
Servicios Personales	25,449.1	7,339.0	7,078.1	(3.6)
Materiales y Suministros	2,175.4	247.7	198.7	(19.8)
Servicios Generales	5,052.2	805.8	668.7	(17.0)
Transferencias Directas	9,358.2	2,352.8	2,324.7	(1.2)
<b>DE CAPITAL</b>	<b>9,604.4</b>	<b>1,546.4</b>	<b>1,298.6</b>	<b>(16.0)</b>
<b>Inversión Física</b>	9,601.5	1,536.3	1,288.5	(16.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	974.3	38.5	17.4	(54.8)
Obra Pública	8,627.2	1,497.8	1,271.1	(15.1)
<b>Inversión Financiera</b>		7.8	7.8	-
Transferencias Directas	2.9	2.3	2.3	-
(DÉFICIT) O SUPERÁVIT ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	21,221.1	8,519.8	10,244.7	20.2
<b>APORTACIONES DEL G.D.F.</b>	13,937.5	3,422.2	3,340.1	(2.4)
Corrientes	10,174.9	2,428.9	2,354.8	(3.1)
Capital	3,762.6	993.3	985.3	(0.8)
<b>TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.</b>	3,419.7	805.3	694.4	(13.8)
Corrientes	3,032.5	722.0	662.0	(8.3)
Capital	387.2	83.3	32.4	(61.1)
(DÉFICIT) O SUPERÁVIT DE OPERACIÓN	3,863.9	4,292.3	6,210.2	44.7
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>3,004.2</b>	<b>817.1</b>	<b>815.4</b>	<b>(0.2)</b>
<b>VARIACIÓN DE ADEFAS</b>	<b>632.7</b>	<b>(9.0)</b>	<b>(5.6)</b>	<b>(37.8)</b>
Ingreso	672.7			
Gasto	40.0	9.0	5.6	(37.8)
(DÉFICIT) O SUPERÁVIT FINANCIERO	1,492.4	3,466.2	5,389.2	55.5
FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT	(1,492.4)	(3,466.2)	(5,389.2)	55.5
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>(1,492.4)</b>	<b>205.3</b>	<b>(500.3)</b>	<b>*</b>
Colocación	971.1	705.6		(100.0)
Amortización	2,463.5	500.3	500.3	-
<b>VARIACIÓN DE DISPONIBILIDADES</b>		3,671.5	4,888.9	33.2
<b>INGRESO NETO</b>	<b>72,040.7</b>	<b>21,016.8</b>	<b>21,313.2</b>	<b>1.4</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>72,040.7</b>	<b>17,345.3</b>	<b>16,424.3</b>	<b>(5.3)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100.0%.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**CUADRO III.4  
RESULTADO PRESUPUESTAL DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
ENERO-MARZO 2005  
(Millones de pesos)**

	ENERO-MARZO 2005			
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	ANUAL	MODIFICADO		PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>INGRESOS</b>	<b>24,368.7</b>	<b>5,874.2</b>	<b>5,722.0</b>	<b>(2.6)</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>7,011.6</b>	<b>1,646.7</b>	<b>1,687.5</b>	<b>2.5</b>
<b>APORTACIONES DEL G.D.F.</b>	<b>13,937.4</b>	<b>3,422.2</b>	<b>3,340.1</b>	<b>(2.4)</b>
Corrientes	10,174.8	2,428.9	2,354.8	(3.1)
Capital	3,762.6	993.3	985.3	(0.8)
<b>TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.</b>	<b>3,419.7</b>	<b>805.3</b>	<b>694.4</b>	<b>(13.8)</b>
Corrientes	3,032.5	722.0	662.0	(8.3)
Capital	387.2	83.3	32.4	(61.1)
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>26,787.8</b>	<b>5,227.9</b>	<b>4,481.9</b>	<b>(14.3)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>18,066.9</b>	<b>4,176.0</b>	<b>3,698.1</b>	<b>(11.4)</b>
Servicios Personales	7,950.2	2,118.0	1,951.1	(7.9)
Materiales y Suministros	1,501.7	207.9	102.9	(50.5)
Servicios Generales	6,437.6	1,310.4	1,163.0	(11.2)
Ayudas, Subsidios y Transferencias	2,177.4	539.7	481.1	(10.9)
<b>DE CAPITAL</b>	<b>8,720.9</b>	<b>1,051.9</b>	<b>783.8</b>	<b>(25.5)</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>6,777.3</b>	<b>520.4</b>	<b>354.5</b>	<b>(31.9)</b>
Ayudas, Subsidios y Transferencias	1,200.0			
Bienes Muebles e Inmuebles	4,395.9	78.6	2.5	(96.8)
Obra Pública	1,181.4	441.8	352.0	(20.3)
<b>Inversión Financiera</b>	<b>1,943.6</b>	<b>531.5</b>	<b>429.3</b>	<b>(19.2)</b>
(DÉFICIT) O SUPERÁVIT DE OPERACIÓN	(2,419.1)	646.3	1,240.1	91.9
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>773.3</b>	<b>126.4</b>	<b>126.4</b>	<b>0.0</b>
(DÉFICIT) O SUPERÁVIT FINANCIERO	(3,192.4)	519.9	1,113.7	*
FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT	3,192.4	(519.9)	(1,113.7)	*
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>3,192.4</b>	<b>(244.4)</b>	<b>(244.4)</b>	<b>-</b>
Colocación	3,667.6			
Amortización	475.2	244.4	244.4	-
<b>VARIACIÓN DE DISPONIBILIDADES</b>		<b>275.5</b>	<b>869.3</b>	<b>*</b>
<b>INGRESO NETO</b>	<b>27,561.1</b>	<b>5,629.8</b>	<b>5,477.6</b>	<b>(2.7)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>27,561.1</b>	<b>5,354.3</b>	<b>4,608.3</b>	<b>(13.9)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100.0%.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**III.5 ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

**Cuadro No. III.5.1  
ÓRGANOS AUTÓNOMOS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE					
			ORIGINAL ANUAL	FÍSICO PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS) PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN</b>								
<b>Asamblea Legislativa del Distrito Federal</b>	Elaborar y expedir leyes	Ley	N/C	N/C	N/C	737,829.1	185,967.8	185,967.8
<b>Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.</b>	Supervisar y verificar las finanzas públicas	Auditoría	N/C	N/C	N/C	163,900.6	36,437.0	36,437.0
<b>DERECHOS HUMANOS</b>								
<b>Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal</b>	Llevar a cabo la conducción e interlocución institucional, así como efectuar la rendición de cuentas a través de los sistemas establecidos	Conducción	24	7	9	15,176.2	3,794.1	3,794.1
	Tramitar e investigar las quejas recibidas de presuntas violaciones de derechos humanos y elaborar la conclusión que corresponda de acuerdo al reglamento interno	Asunto	6,000	1,466	2,125	40,810.5	9,943.9	9,943.9
	Establecer y mantener relaciones con organizaciones sociales y civiles, así como publicar y difundir materiales de derechos humanos	Acción	290	56	24	13,741.4	3,435.4	3,435.4
	Proporcionar el servicio de orientación y asesoría a la ciudadanía, así como tramitar, registrar, capturar y dar seguimiento a los expedientes concluidos	Servicio	282,700	77,110	73,670	28,487.1	7,121.8	7,121.8
	Promover, vincular, formar y capacitar la cultura en y para los derechos humanos de la ciudadanía y servidores públicos	Capacitación	2,615	582	1,242	13,440.3	3,061.5	3,061.5
	Fortalecer institucionalmente y dar apoyo administrativo	Aoyo	1	1	1	52,712.7	18,452.1	18,452.1
	Desarrollar programas de difusión y comunicación, dirigidos a la ciudadanía en materia de derechos humanos	Programa	2,666	640	564	13,308.6	3,515.1	3,515.1
<b>Consejo de Información Pública del Distrito Federal</b>	Coadyuvar a transparentar el derecho de acceso a la información que posean o generen los entes públicos del Distrito Federal	A/P	1	1	1	25,000.0	5,000.0	5,000.0
<b>ADMINISTRACIÓN ELECTORAL</b>								
<b>Instituto Electoral del Distrito Federal</b>	Coordinar y apoyar los procesos electorales	Acción	1	0.22	0.22	712,290.0	159,539.1	159,539.1
<b>Tribunal Electoral del Distrito Federal</b>	Atender asuntos por escrito recursal y emitir tesis relevantes y jurisprudencia <sup>17</sup>	Asunto	290	57	-	66,222.0	14,315.0	14,315.0
	Atender juicios de revisión constitucional y para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano	Juicio	50	14	-	11,417.6	2,573.2	2,573.2
	Llevar a cabo el Programa de Difusión Electoral	Programa	1	-	-	6,890.9	1,350.3	1,350.3
	Celebrar convenios de colaboración e intercambio académico	Convenio	55	55	55	6,300.0	747.4	747.4
<b>PODER JUDICIAL</b>								
<b>Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal</b>	Atender asuntos en 1ª instancia del orden penal, civil, de arrendamiento inmobiliario y familiar	Asunto	332,105	81,064	59,109	941,476.3	188,295.3	188,295.3
	Realizar estudios y emitir dictámenes de carácter médico, legal y forense	Dictamen	24,202	6,036	4,021	39,898.7	7,979.6	7,979.6
	Atender asuntos en 2ª instancia	Asunto	131,051	32,064	20,945	456,358.8	91,271.8	91,271.8
	Atender asuntos de la competencia de los juzgados de paz	Asunto	118,928	27,745	23,265	253,298.7	50,659.7	50,659.7
	Preparar y actualizar a los servidores públicos judiciales	Persona	1,366	641	357	25,512.5	5,102.6	5,102.6

**Cuadro No. III.5.1  
ÓRGANOS AUTÓNOMOS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			AVANCE		PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS)	EJERCIDO AL PERIODO
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO		
<b>Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal</b>									
	Imprimir, publicar y distribuir el Boletín Judicial	Ejemplar	575,000	157,000	130,000	25,638.4	5,127.7	5,127.7	
	Llevar a cabo acciones de apoyo a la impartición de justicia	A/P	1	1	1	403,051.3	80,610.3	80,610.3	
<b>Consejo de la Judicatura del Distrito Federal</b>									
	Administrar y vigilar los órganos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y demás órganos judiciales	Programa	1	1	1	26,432.7	5,762.3	5,762.3	
	Dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales	Inspección	716	179	179	55,445.5	12,087.2	12,087.2	
	Dar atención a quejas, procedimientos de oficios y amparos	Queja	804	201	201	30,624.1	6,676.1	6,676.1	
<b>IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA</b>									
<b>Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal</b>									
	Brindar servicio gratuito de asesoría y defensoría jurídica	Servicio	10,000	2,464	2,771	16,929.6	3,516.4	3,516.4	
	Tramitar juicios	Asunto	8,500	2,095	2,659	27,011.1	5,610.4	5,610.4	
	Dictar sentencias	Sentencia	7,200	2,083	2,016	47,188.0	9,801.3	9,801.3	
	Dictar sentencias en los recursos de apelación	Sentencia	6,000	1,462	1,886	54,456.3	11,311.0	11,311.0	
	Tramitar y resolver recursos de reclamación y quejas	Asunto	2,700	690	993	27,011.2	5,610.4	5,610.4	
	Tramitar demandas de amparo y recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimentar ejecutorias	Asunto	2,550	685	812	15,992.4	3,321.7	3,321.7	
<b>Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal</b>									
	Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales	Asunto	54,202	14,264	12,576	16,071.4	3,214.3	3,214.3	
	Dictar acuerdos sobre conflictos laborales	Acuerdo	160,879	42,337	39,787	66,751.3	13,350.3	13,350.3	
	Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos	Asunto	310,182	81,627	79,529	79,566.4	15,913.3	15,913.3	
	Tramitar juicios de amparo directo e indirecto	Juicio	22,378	5,889	5,935	5,906.3	1,181.3	1,181.3	
	Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio	Asunto	13,625	3,585	3,723	4,040.3	808.1	808.1	
	Elaborar estudios y depósito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores	Documento	21,214	5,583	5,093	5,943.8	1,188.8	1,188.8	
	Celebrar audiencias de ley	Asunto	77,765	20,464	21,155	20,693.0	4,138.6	4,138.6	
<b>Tribunal Electoral del Distrito Federal</b>									
	Atender juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación <sup>1/</sup>	Juicio	20	4	4	4,567.0	1,030.4	1,030.4	
<b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE</b>									
<b>Universidad Autónoma de la Ciudad de México <sup>2/</sup></b>									
	Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal	A/P	-	1	1	-	58,325.2	49,645.0	

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

1/. Se modificó la denominación de esta actividad institucional en el primer trimestre.

2/. La Universidad de la Ciudad de México fue dotada de autonomía a través de la ley publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 2005.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

III.6 DELEGACIONES

Cuadro No. III.6.1  
PRESUPUESTO POR CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS EN LAS DELEGACIONES  
(Millones de pesos)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2005			PART. %	VARIACIÓN PORCENTUAL
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(5)
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>	12,510.1	3,482.3	3,077.6	2,908.9	100.0	(12.6)
<b>PRIORITARIOS</b>	3,569.3	414.2	344.7	348.3	11.6	(16.8)
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE	1,032.8	99.9	78.6	79.4	2.6	(23.3)
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	866.0	184.3	160.8	162.3	5.4	(12.8)
15 SERVICIOS DE SALUD	118.0	28.9	23.7	23.2	0.8	(21.5)
24 AGUA POTABLE	525.4	102.1	82.6	83.2	2.8	(19.1)
<b>NO PRIORITARIOS</b>	14,710.3	2,983.9	3,652.9	2,641.6	88.4	(12.1)
06 PROTECCION CIVIL	91.0	16.4	14.8	14.6	0.5	(11.0)
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4,866.0	1,240.3	1,133.6	1,137.5	38.1	(8.6)
12 CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GOBIERNAL	0.6	0.0	0.0	0.0	-	-
17 PROTECCION SOCIAL	2,181.8	308.6	347.5	330.4	8.3	(19.8)
18 FOMENTO DEL BIENESTAR Y LA PRODUCTIVIDAD	6.6	0.9	0.5	0.5	0.0	(44.4)
19 PROMOCION FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	446.7	76.6	66.1	67.5	2.2	(13.3)
20 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	6.0	0.4	0.4	0.4	-	-
21 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIO	97.9	21.4	14.7	14.7	0.5	(51.3)
22 INFRAESTRUCTURA ECologica DE TRANSPORTE Y URBANIZACION	3,510.6	632.3	557.4	580.9	18.7	(11.8)
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	786.5	138.7	118.6	118.8	4.0	(14.5)
25 DISEÑO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	680.0	86.3	69.2	69.3	2.3	(20.0)
26 REGULACION Y PRESERVACION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	2,022.0	457.9	399.4	400.1	13.4	(12.8)
27 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	55.2	13.9	10.9	10.9	0.4	(21.6)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
\* Participación inferior a 0.1 por ciento

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro No. III. 6.2  
11 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

Unidad Responsable	Actividad Institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			FÍSICO			PRESUPUESTAL		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Álvaro Obregón</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	255,535.8	237,720.3	66,033.4
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	613	162	151	190.9	180.9	0.6	
<b>Azcapotzalco</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	254,590.9	254,546.6	66,441.4
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	35.7	35.7	1.0	
<b>Benito Juárez</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	230,119.9	229,676.0	69,626.8
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	19,260.9	19,260.9	4,656.1	
<b>Coyoacán</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	205,921.2	205,927.4	42,638.2
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	3	3	3	100.0	100.0	14.1	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización	Acción	100	16	16	29,776.0	29,776.0	6,249.7	
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	200,905.0	200,706.4	42,043.5
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	1,399.3	1,399.3	318.3	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización	Acción	60	6	19	50.0	50.0	0.0	
<b>Cuauhtémoc</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	643,302.2	642,977.8	189,796.0
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	5,294.2	6,294.2	1,579.4	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización	Acción	1	1	1	108.8	108.7	32.4	
<b>Gustavo A. Madero</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	704,814.2	713,430.7	157,492.6
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	3	1	1	9,010.2	9,010.2	1,128.5	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización	Acción	23	6	3	11,772.9	11,772.9	439.4	
<b>Iztacalco</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	273,300.4	269,669.9	50,981.4
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización	Acción	1	1	1	2,261.4	2,261.4	0.0	
<b>Iztapalapa</b>	Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización	Acción	6,100	1,398	1,627	6,450.3	6,450.3	361.6
<b>Magdalena Contreras</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	67,762.3	71,729.8	20,806.5
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	3,997.4	3,999.8	926.7	
<b>Miguel Hidalgo</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	204,159.5	202,627.3	54,761.8
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	37.3	37.3	2.7	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización	Acción	1	1	1	7,136.4	3,689.2	386.7	
<b>Milpa Alta</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	157,768.1	157,677.1	40,721.8
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	12	3	2	1,095.2	966.1	153.9	
<b>Tláhuac</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	219,275.1	219,914.6	56,952.5
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	17,598.0	16,860.0	3,863.8	
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización	Acción	1	1	1	721.1	721.1	20.4	
<b>Tlalpa</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	197,209.9	196,116.8	41,300.6
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	6,643.9	6,181.4	974.2	
<b>Venustiano Carranza</b>	Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	283,423.4	276,559.6	63,199.2
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización	Acción	6	1	1	8,925.3	8,955.8	1,979.8	

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuación de programación presupuestal realizada durante el ejercicio.

\*\* En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionan durante el periodo.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

Cuadro No. III.6.3  
**13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE**  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005

Unidad Responsable	Unidad de Medida	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<i>Alvaro Obregón</i>							
Acciones del Programa Normal							
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	364	69	71	3,320.1	820.3	1.6
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	128	28	23	11,682.0	2,037.5	400.2
<i>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</i>							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	90	14	31	23,897.3	261.5	0.0
<i>Azacapatzaco</i>							
Acciones del Programa Normal							
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	200	33	33	500.0	175.0	0.0
<i>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</i>							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	22	1	2	7,332.8	267.3	0.0
<i>Benito Juárez</i>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	6	1	4	62,441.0	14,711.8	14,234.9
<i>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</i>							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	105	33	44	8,818.1	145.7	118.0
<i>Coyoacán</i>							
Acciones del Programa Normal							
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	400	62	82	1,800.0	360.0	0.0
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	12	7	3	25,383.3	2,680.0	29.8
<i>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</i>							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	195	8	8	15,773.9	949.4	611.2
<i>Cuauhtémoc</i>							
Acciones del Programa Normal							
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	220	57	52	27,006.2	5,813.6	5,555.3
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	20	4	5	4,975.0	340.5	0.0
<i>Gustavo A. Madero</i>							
Acciones del Programa Normal							
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	990	84	145	10,785.0	388.8	388.7
<i>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</i>							
Equipar espacios educativos	Esp.Educ.	30	7	2	25,983.3	0.0	0.0
<i>Iztacalco</i>							
Acciones del Programa Normal							
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	200	20	17	1,315.0	0.0	0.0
<i>Iztapalapa</i>							
Acciones del Programa Normal							
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	250	68	68	21,961.4	3,507.9	2,609.2
<i>Magdalena Contreras</i>							
Acciones del Programa Normal							
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	124	24	24	13,839.7	4,227.4	3,640.5
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	11	2	1	13,589.7	235.8	116.9
<i>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</i>							
Construir inmuebles educativos nuevas	Esp.Educ.	41	3	3	14,749.5	661.4	519.1

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro No. III.B.3  
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>Miguel Hidalgo</b>								
Acciones del Programa Normal								
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	13	3	3	20,063.0	5,338.7	4,230.4	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	100	8	7	12,617.0	545.8	372.0	
<b>Miqa Alta</b>								
Acciones del Programa Normal								
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	150	12	12	600.0	20.0	20.0	
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	18	6	6	40,983.3	4,497.1	4,192.8	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	44	8	3	13,200.0	13.0	13.0	
<b>Tláhuac</b>								
Acciones del Programa Normal								
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	193	39	48	1,977.8	0.0	0.0	
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	49	6	1	2,159.8	389.3	17.8	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	97	3	3	7,293.2	0.0	0.0	
<b>Tlalpan</b>								
Acciones del Programa Normal								
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	84,462	21,114	17	6,536.7	1,427.5	1,080.6	
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	200	3	8	12,463.7	1,012.1	751.4	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	7	3	15	14,729.2	712.1	537.7	
<b>Venustiano Carranza</b>								
Acciones del Programa Normal								
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	18	3	3	6,745.0	785.3	463.2	
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	14	2	2	22,896.1	2,285.2	1,939.6	
Infraestructura Escolar de Nivel Básico								
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	181	14	14	10,350.1	162.5	12.8	

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

\* En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\*\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

**NFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro No. III.6.4  
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>Álvaro Obregón</b>								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	3,558	754	780	89,192.8	24,180.3	22,258.6	
<b>Azcapotzalco</b>								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	105	25	681	6,236.1	1,910.3	1,805.8	
<b>Benito Juárez</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	16	5	10	1,828.0	0.0	0.0	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	4,293	1,024	985	41,655.1	8,430.8	7,013.3	
<b>Coyoacán</b>								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	4,138	859	873	34,716.7	9,663.1	4,946.1	
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	472	125	13	29,883.2	8,078.8	7,086.6	
<b>Cuauhtémoc</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	25	3	5	2,310.0	0.0	0.0	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	4,000	533	903	58,326.5	13,901.5	13,749.0	
<b>Gustavo A. Madero</b>								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	1,080	68	147	8,550.5	1.1	1.1	
<b>Iztacalco</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	20	0	1	15,149.3	2,433.5	2,170.1	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	480	99	99	11,464.2	845.7	779.6	
<b>Iztapalapa</b>								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	400	1,856	1,761	32,218.0	2,569.6	2,131.7	
<b>Magdalena Contreras</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	15	3	1	7,421.6	918.0	918.0	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	724	147	62	22,731.8	6,214.1	5,785.3	
<b>Milpa Alta</b>								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	700	135	135	23,010.1	5,221.0	5,158.4	
<b>Tláhuac</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	26	2	3	677.6	134.0	0.0	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	1,460	265	262	16,551.6	326.8	297.8	
<b>Tlalpan</b>								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	5	5	73	18,283.3	8,535.1	7,206.9	
<b>Venustiano Carranza</b>								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	56	3	3	3,919.0	466.5	450.4	
<b>Xochimilco</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	2	1	1	17,865.7	3,561.6	2,154.4	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	391	92	92	50,767.1	13,293.2	11,603.7	

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\*\* En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro No. III.6.5  
17 PROTECCIÓN SOCIAL  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANIZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad Institucional							
<b>Álvaro Obregón</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,730	1,730	1,730	5,788.8	1,450.6	1,026.2
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	150	30	33	3,719.3	634.9	329.2
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	140	39	39	654.7	360.6	0.0
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	18	2	1	3,424.0	169.8	9.8
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	12	2	3	1,832.1	444.0	0.0
Conservar y mantener parques	Panteón	6	1	1	4,235.8	194.7	0.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	415	111	111	86,401.4	1,719.8	1,303.7
<b>Accapatzalco</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	12,700	4,600	6,303	31,267.1	8,633.0	7,493.4
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	712	712	712	295.2	85.1	9.4
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	80	24	25	192.5	30.1	1.8
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	9,000	9,000	8,281	30,310.9	7,538.8	7,445.2
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	1,000	1,000	924	4,657.1	1,160.0	1,150.0
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	101	24	22	288.6	18.8	2.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	322	73	66	74,749.5	25,171.9	25,117.6
<b>Benito Juárez</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	12,865	3,293	3,293	17,739.4	4,568.6	4,398.4
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	650	650	524	2,886.6	257.2	249.2
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	1,370	26	26	6,845.1	1,384.5	1,384.5
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	1,455	950	950	1,097.8	42.7	0.0
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	6	1	5	345.8	26.3	9.9
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	19	7	11	1,179.1	16.6	0.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	13,395	3,361	3,238	36,166.8	2,565.8	1,492.6
<b>Coyacacán</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,900	1,900	1,900	3,300.0	436.0	401.9
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	400	99	99	5,689.7	1,276.1	1,176.1
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	40	4	4	5,720.2	359.0	359.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	377	38	38	111,666.1	7,951.4	7,210.3
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	420	420	420	18,280.4	5,088.7	5,020.6
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	80	20	10	10,682.7	3,934.4	1,603.5
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,881	378	154	27,466.3	10,235.6	25.0
<b>Cuauhúimac</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	32,550	6,120	2,688	2,786.3	559.5	558.4
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,250	181	209	75.5	15.3	15.3
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	19,670	4,082	7,033	104.5	21.2	21.2
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	98,750	48,238	48,103	144,673.4	36,715.6	36,657.2
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	24	5	5	3,022.4	0.0	0.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,200	300	361	52,167.6	3,850.7	3,628.4
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	505,000	55,250	55,250	12,614.4	1,877.3	1,877.3
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,200	2,200	1,946	15,315.3	1,675.8	1,671.3
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	215	54	54	29,537.2	1,244.7	1,062.8
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	164	0	47	130,038.4	3,161.0	3,161.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	360,000	80,000	80,011	7,617.4	81.6	81.6
<b>Iztacalco</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	5,786	4,014	4,066	8,030.1	2,500.0	2,500.0
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	875	875	875	4,000.0	465.6	465.5
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	221	40	40	5,205.9	739.2	651.7
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	55	10	10	427.3	85.5	85.5
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	1	1	1	16,864.0	7,474.6	7,474.6
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	3,381	617	617	59,366.0	0.0	0.0
<b>Iztapalapa</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,100	2,270	2,270	11,198.0	703.1	443.7
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	200	26	26	7,027.2	71.8	29.5
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	11,000	2,750	2,750	8,927.7	0.0	0.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	2,540	547	388	223,434.4	14,674.2	14,674.2
<b>Magdalena Contreras</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	350	350	350	13,662.9	3,477.1	3,166.8
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	308	82	69	13,963.7	4,934.8	2,459.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	48	14	14	35,609.2	3,133.7	1,910.6
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	400	400	400	15,669.3	4,225.7	3,381.3
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	195	50	50	19,206.2	5,486.0	4,164.1
Conservar y mantener parques	Panteón	2	2	2	19,840.0	4,680.1	3,610.1
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	26	26	26	55,961.5	5,121.7	4,186.5

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

Cuadro No. III.5.5  
**17 PROTECCIÓN SOCIAL**  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<i>Orbes de Pesos</i>							
<b>Méjica Alta</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	400	99	9	295.0	14.9	14.9
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	650	650	650	9,029.3	1,776.0	1,160.5
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	70	13	11	2,330.0	496.6	392.4
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	200	53	53	170.0	0.0	0.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	812	196	150	17,701.0	240.0	176.8
<b>Tláhuac</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	770	700	700	5,326.4	841.6	721.4
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	166	29	29	8,401.8	1,444.6	1,100.7
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	55,000	12,500	12,500	823.8	0.0	0.0
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	23	4	4	1,119.4	330.1	0.0
Conservar y mantener panteones	Panteón	20	2	2	7,569.1	739.9	346.3
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	676	138	138	40,042.1	11,302.6	602.8
<b>Tlalpan</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	32	7	7,890	15,311.7	2,267.4	2,076.0
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	10	10	10	3,965.8	971.9	274.7
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	16	4	1,608	2,085.2	540.7	229.1
Conservar y mantener panteones	Panteón	1	0	11	7,433.0	1,525.6	1,194.6
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	140,150	72	71	93,516.3	5,570.0	4,692.6
<b>Venustiano Carranza</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,500	2,500	2,500	6,588.6	1,610.2	1,476.4
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	3,431	1,000	980	769.3	482.9	404.7
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	1,222	280	391	7,412.3	1,492.2	973.1
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	12,304	2,500	4,774	12,405.1	3,036.9	1,231.3
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	30	30	9	2,254.0	739.7	618.1
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	829,365	207,339	292,969	64,522.7	4,297.7	719.1
<b>Xochimilco</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	419	19	19	743.0	0.0	0.0
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	270	66	66	16,070.2	1,464.1	1,464.1
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	145	34	34	16,814.7	4,743.6	4,491.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	7,261	1,452	1,452	50,110.9	3,136.2	1,417.4

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

^ En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo...

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro III.6.6**  
**22 INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN**  
**PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**  
**ENERO-MARZO 2005**

Unidad Responsable	Actividad Institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			FÍSICO			PRESUPUESTAL		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Ajuaro Obregón</b>								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	262,733	4,053.0	2,931.3	140,508.1	21,351.7	19,211.6
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	680,000	167,000	108,799	3,946.6	1,390.1	232.7
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	18,309	4,200	8,615	61,290.1	14,534.1	12,969.3
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,265,392	322,000	350,960	8,240.1	2,411.4	400.1
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	153,692	4,879.6	5,016	26,505.1	2,996.4	483.0
	Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y muros	M3	43,212	375.8	380.9	64,147.8	937.7	338.6
<b>Azcapotzalco</b>								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	109,500	18,900	17,397	21,773.9	2,640.6	2,155.8
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	600,000	140,000	137,773	1,448.8	15.1	0.0
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	13,000	2,500	5,091	11,933.8	945.1	701.4
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	6,500,000	1,500,000	2,107,254	7,224.6	1,242.2	970.2
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	60,632	10,460	14,772	10,585.4	2,555.0	2,215.9
<b>Benito Juárez</b>								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	105,500	21,190	12,398	23,509.4	2,908.5	2,260.0
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	400,000	83,600	96,625	541.5	10.1	0.4
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	19,085	1,327	1,288	21,604.2	4,225.3	3,720.3
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	589,102	589,102	365,243	14,101.2	1,724.4	1,185.0
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	142,232	27,980	28,910	34,261.8	8,443.3	8,012.9
<b>Coyoacán</b>								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	130,735	17,582	11,086.7	87,568.7	23,237.5	19,071.2
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	195,540	11,670	11,670	1,632.2	141.6	89.6
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	3,688,620	920,000	645,625	3,700.0	140.0	8.7
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	2,762	168	168	9,923.0	132.4	86.6
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	433,800	101	126,231	7,525.0	2,504.6	1,498.7
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	12,793	3,200	2,900	21,876.6	4,779.5	2,756.3
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	267,326	80,000	80,181	9,264.7	2,541.0	2,037.6
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	5	5	3	11,462.7	2,693.6	1,903.7
<b>Cuauhtémoc</b>								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	119,252	17,318	17,318	17,862.0	1,879.1	1,855.3
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	110,000	24,072	32,052	2,673.5	496.3	484.2
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	27,246	27,246	27,246	18,367.3	1,758.9	1,741.0
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,267,000	1,267,000	1,267,000	7,028.5	712.6	896.9
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	6,646	1,299	1,820	43,424.6	7,383.4	7,273.9
<b>Gustavo A. Madero</b>								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	645,795	71,180.0	96,399	137,762.1	20,124.6	20,124.6
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	1,700,000	135,000	244,515	6,157.0	0.0	0.0
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	34,000	6,463	6,466	72,628.2	14,639.1	14,639.2
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,500,000	624,999	590,312	74,343.3	25.7	25.7
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	2,730	561	686	504,263.7	108,708.4	107,982.5
<b>Iztacalco</b>								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	292,000	13,200	9,862	48,091.3	700.0	677.2
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	1,200,000	187,800	469,783	5,942.0	0.0	0.0
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	3,732	1,206	679	7,958.5	1,153.8	1,072.1
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,950,000	378,474	767,492	14,310.4	3,286.5	2,963.2
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	68,500	0	5,182	27,424.0	10,164.3	5,797.8
<b>Iztapalapa</b>								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	686,620	95,000	95,000	238,376.0	45,405.8	42,636.5
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	743,010	60,000	60,000	3,400.0	0.0	0.0
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	47,600	7,500	7,500	145,449.5	11,413.1	11,413.1
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,000,000	120,000	120,000	16,565.4	2,571.8	2,571.8
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	162,220	130	130	39,883.5	0.0	0.0
<b>Miguel Alemán</b>								
	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	105,000	17,500	14,690.0	23,927.9	3,563.2	3,563.2
	Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	265	265	32,964	3,755.2	810.0	863.0
	Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	3,750	600	665	12,842.9	2,888.7	2,477.6
	Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,822,412	705,603	705,603	9,735.5	2,048.2	1,595.5
	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	970	89	79	17,424.6	632.6	187.1

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro III.6.6**  
**22 INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN**  
**PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**  
**ENERO-MARZO 2005**

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional		(MILES DE PESOS)					
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	30,800	2,498	2,498	50,472.7	6,991.1	5,446.4
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	300,000	54,332	7,585	1,654.8	1.8	0.0
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	15,845	3,661	4,223	104,251.5	22,525.1	21,754.4
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,293,000	573,249	573,249	799.5	0.0	0.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	4,033	794	794	95,058.6	6,598.9	3,067.4
<b>Milpa Alta</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	50,000	6,800	6,889	24,927.1	4,894.7	4,545.5
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	250,000	63,287	54,348.6	3,368.9	213.3	108.1
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	9,662	4,677	4,755	19,693.0	4,539.9	4,314.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	655,820	163,956	163,450	14,443.5	3,903.5	3,792.9
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	18	3	3	2,389.8	95.3	86.7
<b>Tláhuac</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	204,000	828.8	828.8	46,235.0	6,743.9	5,871.4
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	400,000	35,000	30,799.6	6,701.3	864.9	683.0
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	13,000	3,439	3,350	23,143.6	5,409.4	4,241.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,462,780	358,784	355,722	15,661.5	4,548.5	3,552.9
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	88	26	26	46,144.0	13,251.3	10,079.3
<b>Tlalpan</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	911	911.0	23,160.1	95,203.3	9,666.8	7,745.5
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	6	6	24,309.1	6,522.5	1,761.6	720.4
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	1	1	2,498	55,364.5	12,291.1	11,385.2
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1	1	305,177	7,619.1	2,209.7	1,709.9
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	10,000	2,492	40,943	26,778.2	5,131.3	1,789.1
<b>Venustiano Carranza</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	128,839	6,894	4,080	44,368.5	8,835.2	8,423.1
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	500,000	50,000	50,000	43,963.9	10,602.3	7,686.2
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	10,250	2,562	2,590	11,755.3	2,156.3	1,609.4
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,600,000	278,402	216,955	20,857.4	4,759.4	3,608.2
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	21,000	1,183	1,210	77,760.4	19,173.5	18,986.9
<b>Xochimilco</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	350,444	61,153	35,161.0	77,841.5	9,274.4	5,970.0
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	250,000	53,500	83,906	2,453.4	547.4	87.6
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	8,400	1,995	1,986	14,391.1	3,973.5	2,257.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,300,000	306,000	296,468	23,522.2	5,211.7	4,256.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	125,000	31,240	21,441	31,295.8	6,421.8	5,684.3

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el periodo.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro III.6.7**  
**23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**  
**PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS**

Unidad Responsable	Actividad Institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Avaro Obregón</b>								
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	34	6	8	43,822.4	8,063.1	6,769.4	
<b>Azacapotzalco</b>								
Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	30	8	8	100.0	27.3	0.0	
<b>Benito Juárez</b>								
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	35	9	11	23,800.7	4,452.1	3,737.2	
<b>Coyoacán</b>								
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	32	15	15	119,945.6	29,601.8	26,431.1	
<b>Cuauhtémoc</b>								
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	45	9	15	74,210.7	8,779.0	6,779.0	
<b>Iztacalco</b>								
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	6	0	1	55,253.9	19,326.3	14,633.3	
<b>Iztapalapa</b>								
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	20	2	2	1,155.4	0.0	0.0	
<b>Magdalena Contreras</b>								
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	14	1	1	21,480.5	5,124.8	4,271.5	
<b>Miguel Hidalgo</b>								
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	10	2	2	29,624.4	4,679.4	3,644.6	
<b>Milpa Alta</b>								
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	40	15	8	21,148.2	3,768.8	3,488.5	
<b>Tláhuac</b>								
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	32	2	2	13,309.2	1,376.1	953.1	
<b>Tlalpa</b>								
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	6	0	14	44,810.6	2,628.4	1,942.6	
<b>Venustiano Carranza</b>								
Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	38	5	5	3,603.1	365.4	221.5	
<b>Xochimilco</b>								
Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	1	1	1	2,000.0	0.0	0.0	
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	19	7	7	47,885.0	10,630.9	8,672.3	

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro No. III.6.8  
24 AGUA POTABLE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Alvaro Obregón</b>								
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable		Kilómetro	36.9	4.5	4.4	45,874.6	6,986.4	6,644.0
<b>Azcapotzalco</b>								
Repartir agua potable en pipas		M3	15,000.0	3,500.0	5,490.4	222.5	82.5	52.3
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable		Kilómetro	151.5	50.0	35.91	2,812.5	443.1	0.0
<b>Benito Juárez</b>								
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable		Kilómetro	816.0	195.0	244.0	1,396.6	199.3	143.0
<b>Coyoacán</b>								
Repartir agua potable en pipas		M3	60,000.0	15,000.0	15,000.0	300.0	2,220.0	19.9
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
Repartir agua potable en pipas		M3	175.0	45.0	10.542	271.2	74.0	17.3
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable		Kilómetro	4.5	4.5	0.2	1,143.7	53.2	6.7
<b>Cuauhtémoc</b>								
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable		Kilómetro	450.0	133.0	133.0	7,677.5	1,425.2	1,368.8
<b>Gustavo A. Madero</b>								
Repartir agua potable en pipas		M3	140,600.0	28,914.0	58,501.0	8,280.2	0.0	0.0
<b>Iztacalco</b>								
Repartir agua potable en pipas		M3	7,000.0	2,250.0	1,550.0	150.0	0.0	0.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable		Kilómetro	8.0	1.0	0.68	16,293.7	3,098.4	2,878.8
<b>Iztapalapa</b>								
Repartir agua potable en pipas		M3	1,000,000.0	270,071.0	290,810.0	18,409.6	1,195.0	1,126.6
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable		Kilómetro	2,126.0	519.9	522.0	94,193.2	11,721.1	11,736.0
<b>Magdalena Contreras</b>								
Repartir agua potable en pipas		M3	10,000.0	2,700.0	3,303.2	1,648.5	578.3	126.5
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable		Kilómetro	13.0	0.2	0.116	24,856.1	3,567.0	490.1
<b>Miguel Hidalgo</b>								
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable		Kilómetro	3.0	0.375	0.540	11,206.6	3,009.5	2,450.5
<b>Milpa Alta</b>								
Repartir agua potable en pipas		M3	119,680.0	29,570.0	26,520.0	3,169.7	178.6	147.9
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable		Kilómetro	240.0	59.0	47.0	25,484.6	4,332.5	3,169.2

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro No. III.6.8  
24 AGUA POTABLE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Tláhuac</b>								
	Repartir agua potable en pipas	M3	89,000.0	24,190.0	24,910.0	33,051.5	10,290.3	8,029.6
	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	20.0	3.45	7.2	7,694.9	835.7	630.3
<b>Tlalpan</b>								
	Repartir agua potable en pipas	M3	1.0	1.0	379,440.0	84,487.1	14,154.5	11,670.6
	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	1.0	1.0	95.5	21,008.2	5,030.4	4,201.3
<b>Venustiano Carranza</b>								
	Repartir agua potable en pipas	M3	35,000.0	8,750.0	17,580.0	750.0	941.5	941.5
	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	5.0	1.0	1.0	47,984.8	16,663.9	15,147.3
<b>Xochimilco</b>								
	Repartir agua potable en pipas	M3	180,000.0	45,000.0	45,000.0	1,292.6	714.9	682.5
	Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	151.0	33.0	33.0	4,988.7	542.7	256.0

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\*\* En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro No. III.6.9  
25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

Unidad Responsable	Actividad Institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>Alvaro Obregón</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	3,600.0	680.0	482.0	8,654.1	787.0	242.4
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	1,664.0	69.7	50.0	50,866.1	9,366.6	7,361.0
<b>Azcapotzalco</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,200.0	310.0	346.4	4,706.7	214.7	78.5
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	151.7	60.0	32.6	3,216.6	0.0	0.0
<b>Benito Juárez</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,800.0	390.0	442.0	2,799.9	0.0	0.0
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	1,195.0	290.0	332.0	1,503.2	197.0	153.3
<b>Coyoacán</b>								
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	5.0	0.0	0.46	26,895.8	7,326.5	6,389.1
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	63.0	0.0	13.313	16,121.7	4,131.4	3,492.2
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	2.0	0.0	0.44	4,578.6	126.8	111.6
<b>Cuauhtémoc</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	600.0	134.0	138.0	6,607.4	913.9	672.2
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	600.0	146.0	146.0	3,721.0	481.4	468.0
<b>Gustavo A. Madero</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	20,200.0	6,623.0	6,506.0	4,013.0	0.0	0.0
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	14,085	1,100	1,871	16,807.4	394.2	394.2
<b>Iztacalco</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,600.0	370.0	208.0	6,371.6	1,714.0	1,625.6
<b>Iztapalapa</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	13,200.0	3,117.0	2,052.0	46,966.6	0.0	0.0
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	1,890.0	468.4	426.0	136,847.6	10,757.7	10,740.3
<b>Magdalena Contreras</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	600.0	130.0	93.680	9,611.3	1,607.0	991.9
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	9.0	0.2	0.202	18,299.6	2,412.3	2,106.8
<b>Miguel Hidalgo</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,300.0	300.0	170.0	1,952.9	183.6	139.7
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	242.0	30.0	41.0	6,010.4	2,625.7	2,198.3
<b>Milpa Alta</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,400.0	400.0	57.0	3,930.0	145.3	21.2
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	240.0	67.0	51.0	21,617.2	3,506.7	2,684.5
<b>Tláhuac</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	4,000.0	97.0	375.2	5,133.7	312.4	110.2
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	1.0	0.09	0.31	27,862.8	6,944.6	5,813.1
<b>Tlalpan</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	2.0	2.0	1,302.0	8,178.0	1,972.2	600.8
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	17.0	17.0	145.7	18,606.5	3,524.0	2,749.0
<b>Venustiano Carranza</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	618.0	130.0	130.0	5,639.5	37.5	3.0
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	5.68	1.07	1.07	15,284.9	3,605.6	2,439.2
<b>Xochimilco</b>								
	Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	2,200.0	804.01	795.96	16,461.1	5,508.6	3,441.3
	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	221.6	24.433	33.003	39,764.2	3,822.2	3,473.1

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\*\* En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro No. III.6.10  
26 REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS)		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>Alvaro Obregón</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	400,000	101,000	99,972	125,686.9	29,265.3	27,235.8
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	25,000	6,200	4,991	7,860.8	2,218.9	1,403.2
<b>Azcapotzalco</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	300,000	75,000	78,348	113,346.8	27,303.8	25,902.9
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	128,000	24,970	21,389	421.9	104.0	51.4
<b>Benito Juárez</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	256,960	58,740	56,145	99,551.4	22,232.9	20,357.6
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	688,500	1,900	33,131	43,976.1	9,333.6	9,006.8
<b>Coyoacán</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	325,000	81,249	81,249	109,419.6	31,282.4	26,973.4
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	3,000	750	750	24,123.7	7,089.6	6,473.6
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	150,000	34,140	34,225	42,089.0	13,079.7	11,094.5
<b>Cuauhtémoc</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	800,000	199,998	197,432	145,558.0	31,432.4	31,096.0
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	128,000	33,907	32,902	31,539.3	7,447.5	7,388.3
<b>Gustavo A. Madero</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	296,000	279,000	41,698.1	1,192.5	1,192.5
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	100,000	2,500	18,282	15,386.8	1,435.7	1,435.7
<b>Iztacalco</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	314,000	78,498	79,745	80,792.1	20,207.2	16,909.8
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	100,000	4,316	9,053	1,719.8	0.0	0.0
<b>Iztapalapa</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	267,716	241,561	222,436.6	24,464.0	24,318.4
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	50,997	50	50	7,285.0	0.0	0.0
<b>Magdalena Contreras</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	131,960	32,462	32,462	43,555.7	11,087.5	6,736.7
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	55,018	1,193	1,170	11,480.8	3,101.4	1,840.8
<b>Miguel Hidalgo</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	255,500	63,875	63,875	157,819.9	46,732.1	38,484.7
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	63,500	4,672	9,487	62,184.4	19,004.2	15,347.7
<b>Milpa Alta</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	27,500	7,058	5,521	42,470.0	11,002.9	7,844.6
<b>Tláhuac</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	122,000	29,300	30,380	54,445.4	12,939.2	10,229.1
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	100,751	2,454	2,454	4,531.4	622.0	28.3
<b>Tlalpan</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	240	60	94,699	67,975.2	15,406.2	13,206.3
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	20,000	4,999	2,748	11,263.0	2,541.4	2,201.8
<b>Venustiano Carranza</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	609,105	150,241	133,773	160,570.2	47,073.2	42,093.0
	Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	64,000	38,780	45,381	29,183.7	7,917.3	6,355.4
<b>Xochimilco</b>								
	Realizar la recolección de basura	Tonelada	225,000	56,250	55,573	52,955.0	12,063.3	11,123.4

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

\* En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\*\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro No. III.7.1  
GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			AVANCE		PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS) PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL			
<b>PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>									
<b>Secretaría de Gobierno</b>									
	Coordinar acciones de apoyo para la procuración de justicia laboral	Acción	12,585	3,320	2,831	2,898.7	659.5	632.5	
	Asesorar y conciliar a trabajadores y sindicatos en asuntos laborales tanto individuales como colectivos	Asunto	47,620	12,140	12,220	9,863.3	3,046.2	2,921.6	
	Realizar acciones para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral	Acción	2,600	540	741	10,913.8	3,036.9	2,912.7	
	Realizar notificaciones en materia social, laboral, fiscal y ambiental	Notificación	6,355	1,600	1,688	1,458.3	352.9	338.5	
	Establecer convenios de conciliación y amigable composición obrero patronal	Convenio	5,075	1,300	1,173	1,170.3	260.0	249.4	
<b>Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal</b>									
	Informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial	Acción	396	112	112	5,752.3	1,546.2	1,504.4	
<b>Procuraduría Social del Distrito Federal</b>									
	Atender quejas, orientar y formular recomendaciones de tipo jurídico administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía	Asunto	24,391	6,951	4,000	23,676.1	5,446.0	4,257.3	
	Atender a la ciudadanía en materia condominal y de arrendamiento	Asunto	54,914	11,871	12,418	31,384.7	7,219.1	5,643.4	
<b>Secretaría de Finanzas</b>									
	Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario oficial de la Federación	Documento	53	12	21	5,297.5	1,456.0	1,212.6	
	Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicio	9,500	2,373	1,421	5,715.5	1,542.6	1,308.3	
	Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes	Documento	1,620	405	469	6,363.8	1,631.5	1,365.1	
	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Documento	5,100	1,275	1,495	5,158.0	1,427.2	1,180.7	
	Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública	Asunto	39,909	9,975	11,059	5,426.3	1,494.2	1,242.1	
	Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria	Resolución	96	24	28	6,490.1	2,479.5	1,485.6	
<b>Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal</b>									
	Acordar y dirigir la política en materia de procuración de justicia y supervisar a las áreas de la P.G.J.D.F.	AP	1	1	1	194,568.8	54,725.0	52,827.8	
	Iniciar y determinar averiguaciones previas	Asunto	497,537	122,430	111,979	499,951.6	150,118.7	144,914.5	
	Intervenir en juicios penales, civiles y familiares	Juicio	96,821	22,825	23,816	300,245.7	83,132.8	80,250.8	
	Brindar albergue a menores	Persona	594	227	216	125,112.9	33,907.8	32,732.3	
	Realizar investigaciones ministeriales de carácter policiaco	Investigación	205,496	51,763	47,351	470,188.0	141,143.7	136,250.6	
	Ejecutar los mandamientos judiciales librados	Asunto	62,120	14,890	7,748	160,764.9	45,266.7	43,697.4	
	Emitir informes previos y justificados de demanda de amparo	Asunto	30,361	7,655	8,771	123,083.9	34,608.8	33,409.0	
	Informar a la ciudadanía, orientarla jurídicamente y desahogar quejas en materia de derechos humanos	Acción	109,947	27,119	28,707	180,798.4	50,870.3	49,106.7	
	Atender a detenidos	Persona	46,300	11,700	10,458	122,581.0	34,632.0	33,431.4	
	Atender a víctimas del delito	Persona	77,448	20,412	19,372	117,383.2	32,955.4	31,812.9	
	Desarrollar y supervisar el Programa de Modernización de la P.G.J.D.F.	Programa	1	1	1	181,506.0	54,082.4	52,427.5	
	Tramitar peritajes	Dictamen	659,190	162,700	146,287	175,031.9	49,464.4	47,749.6	
<b>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal</b>									
	Atender denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial	Denuncia	1,000	180	115	30,252.8	6,638.6	5,579.8	
	Informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial	Acción	1,800	342	418	9,395.6	2,067.4	1,730.3	
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>									
	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	151,709.9	44,725.2	3,602.6	

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro No. III.7.1  
GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE				PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS) PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
			ORIGINAL ANUAL	FÍSICO PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL		
<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>								
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>								
Planear, acordar y dirigir la política en materia de seguridad pública	A/P	1	1	1	180,274.5	44,009.2	42,970.9	
Atender y solventar asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que se deriven del ejercicio de las funciones de seguridad pública	Asunto	63,000	14,550	17,811	798,312.3	193,829.7	190,288.6	
Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	Acción	5,072,506	989,229	1,050,000	3,614,555.1	933,411.4	865,835.8	
Establecer acciones de vigilancia, seguridad y patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del D.F., en las principales zonas identificadas como conflictivas del área metropolitana	Acción	1,799,038	409,125	421,516	109,498.7	23,063.5	23,063.5	
Realizar dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública	Servicio	800,000	199,925	194,280	1,042,198.4	252,565.2	248,676.4	
Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y equipo de seguridad	Servicio	228,000	57,000	56,292	136,680.5	32,830.4	32,579.6	
<b>Instituto Técnico de Formación Policial</b>								
Impartir cursos de formación básica policial, actualización, especialización y promoción	Curso	44	12	14	79,816.8	18,680.3	18,348.3	
<b>Policía Auxiliar del Distrito Federal</b>								
Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Policía Activo	328,737	82,182	82,145	3,353,830.1	945,194.8	942,338.5	
<b>Policía Bancaria e Industrial</b>								
Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Policía Activo	197,088	49,272	49,591	2,123,317.4	570,248.7	570,248.7	
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>								
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	175,490.5	64,914.7	10,152.7	
<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>								
<b>Secretaría de Gobierno</b>								
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	10,786.0	2,591.6	2,522.6	
Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes, antes, durante y después de una emergencia	Evento	250	55	51	5,890.2	1,398.6	1,361.4	
<b>H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal</b>								
Realizar servicios de auxilio en incendios y siniestros	Servicio	50,000	11,639	9,848	268,880.9	68,368.5	67,344.7	
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>								
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	5,088.5	1,546.1	1,166.7	
Efectuar la revisión estructural de inmuebles públicos y privados	Inspección	700	176	240	4,995.9	1,525.4	1,160.0	
Efectuar el mantenimiento y operación de la red de acelerógrafos y de alerta sísmica	Equipo	2	2	2	6,150.0	1,000.0	-	

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro No. III.7.1  
GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE				PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS) PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
			ORIGINAL ANUAL	FÍSICO PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL		
<b>READAPTACIÓN SOCIAL</b>								
<b>Secretaría de Gobierno</b>								
	Atender a la población interna	Persona	35,000	30,140	29,638	579,446.0	171,145.5	165,939.2
	Realizar inspecciones a los sistemas de seguridad de los centros de reclusión	Inspección	3,650	1,068	1,145	328,416.3	70,920.8	68,763.4
	Impartir educación y cursos de capacitación para el trabajo a la población interna	Persona	7,939	12,289	15,041	31,782.2	6,863.3	6,654.5
	Efectuar eventos culturales, deportivos y recreativos	Evento	16,236	6,859	8,789	21,188.1	4,575.5	4,436.3
	Efectuar estudios de personalidad a internos	Estudio	58,608	13,792	16,028	31,782.2	6,863.3	6,654.5
	Operar ramas fabriles en los talleres de los centros de reclusión	Taller	20	32	33	10,594.1	2,287.8	2,218.2
	Realizar seguimientos jurídicos a la población interna	Asunto	20,578	6,824	7,571	42,376.3	9,151.1	8,872.7
	Construir, ampliar y mantener centros de reclusión	Inmueble	11	11	11	10,594.1	2,287.8	2,218.2
	Realizar seguimientos jurídicos a personas incluidas en el Programa Cárcel-Abierta	Persona	33,800	33,800	33,810	10,228.3	2,772.1	2,698.3
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>								
	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	9,145.5	989.7	-

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.  
NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**CUADRO No. III.7.2  
PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE					
			FÍSICO ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS) PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE</b>								
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>								
	Evaluar el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME)	Inmueble	287	34	12	2,476.0	633.3	540.1
<b>INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL</b>								
	Brindar servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte	Persona	15,000	3,750	2,824	11,182.3	2,900.2	2,618.8
	Promover y apoyar el deporte competitivo, así como al deporte de alto rendimiento	Persona	10,000	2,087	2,082	28,227.4	8,995.2	6,517.7
	Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	150	47	54	27,360.1	6,004.3	5,411.8
<b>INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>								
	Planear, coordinar y operar el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal	AP	1	1	1	530,839.4	71,372.5	69,960.3
<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL</b>								
	Proporcionar orientación alimenticia	Persona	315,000	75,000	75,000	36,727.9	8,557.1	5,100.7
	Distribuir raciones alimenticias a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Ración	114,000,000	30,000,000	30,000,000	312,000.0	57,400.0	10,238.3
<b>SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS</b>								
	Construir inmuebles educativos nuevos a través del programa Infraestructura Escolar de Nivel Básico	Inmueble	1	0.5	0.5	68,426.6	15,787.1	13,851.8
<b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>								
<b>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE</b>								
	Rehabilitar, conservar y mantener parques zoológicos	Parque	3	3	3	49,268.0	5,312.5	4,609.4
<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>								
	Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	211	26	1,274	280,957.8	88,027.6	83,068.7
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>								
<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>								
	Aplicar dosis de vacunas	Dosis	211,400	44,200	30,750	10,420.7	2,482.8	2,482.8
	Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH-SIDA	Persona	21,000	5,278	4,765	411.8	54.5	54.5
	Proporcionar consulta externa general	Consulta	550,000	144,888	104,196	335,597.9	77,765.1	75,372.6
	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	614,000	158,045	135,830	424,959.8	102,510.3	98,629.9
	Otorgar atenciones médico legales	Consulta	550,000	135,442	114,992	103,383.5	29,481.3	29,412.0
	Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egreso/ Hospitalario	101,470	25,261	26,841	1,380,828.2	298,492.7	297,360.4
	Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	700,000	175,059	179,667	670,900.8	169,496.8	169,496.8
	Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	25,000	6,494	5,832	12,561.2	3,579.0	3,579.0
	Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	80,000	20,058	20,272	22,437.6	6,401.5	6,401.5
	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	26	26	26	32,073.2	26.4	26.4
	Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	3,470	3,470	3,470	32,935.6	220.2	220.2

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**CUADRO No. III.7.2  
PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	FISICO		AVANCE		PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS) PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL		
<b>SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL</b>								
	Aplicar dosis de vacunas	Dosis	3,835,978	1,102,507	778,804	280,249.2	61,555.8	57,028.4
	Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH-SIDA	Persona	54,652	12,123	10,817	108,609.1	26,575.9	21,980.8
	Proporcionar consulta externa general	Consulta	3,206,197	819,806	776,507	633,620.7	154,474.3	129,627.9
	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	331,503	84,515	70,389	108,881.9	25,620.2	24,840.4
	Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egreso/ Hospitalario	8,757	2,226	1,940	115,075.8	27,609.6	26,335.2
	Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Niño/Consulta	411,626	105,285	99,532	102,114.4	23,862.3	23,546.5
	Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	39,022	9,922	8,759	148,414.4	34,831.6	33,952.6
	Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	173,781	44,221	30,570	167,280.6	38,975.9	38,035.3
	Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	202,259	51,615	51,058	77,248.9	17,788.5	17,781.4
	Promover el desarrollo integral del adolescente	Persona	55,000	14,050	14,561	55,119.5	13,028.1	13,011.2
	Promover la educación familiar en materia de salud a través de visitas domiciliarias	Visita	3,254,400	907,200	2,406,780	115,485.4	24,196.0	23,486.3
	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	126	2	1	11,268.9	1,537.9	1,151.8
	Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	2,423	79	85	8,382.8	1,206.0	1,001.5
	Aplicar dosis de vacunas antirrábicas a animales	Dosis	1,116,153	804,748	781,839	17,052.5	3,712.2	3,693.0
	Realizar campañas de sanidad animal	Campaña	2	1	1	48,923.9	11,630.2	11,418.1
<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO</b>								
	Proporcionar consulta externa general	Consulta	321,372	80,343	82,926	155,110.5	2,579.3	2,579.3
	Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	60,650	14,000	12,971	104,048.2	3,450.2	2,224.2
<b>CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.</b>								
	Proporcionar consulta externa general	Consulta	518,392	129,597	130,606	144,142.2	38,626.2	30,433.4
	Canalizar enfermos a diferentes hospitales	Persona	14,873	3,717	4,314	212,274.3	55,738.9	42,697.0
<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>								
	Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	48,144	12,261	12,559	2,192.7	146.4	146.4
<b>SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS</b>								
	Construir unidades médicas	Inmueble	3	1	1	69,377.8	60,074.9	60,074.9
<b>PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS</b>								
<b>CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.</b>								
	Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	1,559	447	451	23,997.9	2,616.6	2,616.6
<b>CAJA DE PREVISIÓN PARA LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL D.F.</b>								
	Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	16,450	16,450	15,916	495,099.6	117,854.2	110,082.7
	Atender derechohabientes	Persona	15,900	15,900	15,436	35,203.7	8,901.3	8,173.3
	Otorgar préstamos a corto y mediano plazo	Crédito	39,225	10,143	10,113	167,024.7	45,361.0	45,348.0
<b>CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.</b>								
	Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	13,886	13,886	12,815	538,054.5	145,355.4	136,521.5
	Atender derechohabientes	Persona	67,385	67,385	65,435	53,507.7	12,796.9	11,936.2
	Otorgar préstamos a corto y mediano plazo	Crédito	76,223	18,112	16,644	152,103.2	20,217.5	9,142.3

**CUADRO No. III.7.2  
PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO				AVANCE	
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS) PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>								
<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL</b>								
	Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	596,000	166,666	166,547	276,080.8	65,618.2	52,825.7
	Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	Persona	3,800	960	960	9,870.6	2,482.5	1,743.0
	Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	12,332	2,705	2,710	16,187.1	3,783.2	2,567.1
	Proporcionar atención en centros asistenciales	Persona	138,000	34,250	34,250	7,022.9	1,595.0	905.0
	Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	100,000	25,828	25,862	39,453.0	9,751.2	8,485.9
	Prevenir el maltrato infantil y orientar sobre los derechos del menor	Persona	21,700	5,887	5,907	12,246.2	3,001.5	2,630.0
	Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	68,203	68,203	68,203	580,271.1	145,067.7	142,390.6
	Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Beca	16,666	16,666	16,666	141,794.3	35,448.6	34,372.3
<b>SERVICIO PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA</b>								
	Atender consultas telefónicas de interés social	Servicio	19,500,000	5,452,153	5,813,895	50,556.5	11,380.0	11,198.1
	Atender personas extraviadas en caso de contingencias y desastres, así como eventos especiales	Evento	279	68	99	1,124.9	274.2	274.2
<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO</b>								
	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	400	400	356	14,412.4	3,896.3	3,884.4
<b>OFICIALÍA MAYOR</b>								
	Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,100	1,100	931	40,088.7	10,637.3	8,954.4
<b>INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL</b>								
	Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	Persona	7,248	3,220	4,148	142,142.1	33,555.0	32,250.0
	Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción	Persona	16,533	3,075	5,344	11,234.4	2,574.7	2,561.2
	Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable	Persona	1,040	260	271	2,288.0	597.0	580.1
	Otorgar servicios de protección social preventiva y emergente a familias afectadas por contingencias	Persona	2,516	2,516	4,131	3,281.4	784.9	766.9
<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>								
	Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	100	101	116	720.0	307.9	307.9
	Otorgar ayudas a adultos mayores y personas de escasos recursos a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	381,500	381,500	370,000	3,245,802.0	1,050,396.6	1,047,041.7
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>								
	Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social	Taller	400	80	80	1,283.1	803.6	261.6
	Normar y coordinar la atención y prevención de la violencia familiar	Servicio	50,000	12,786	14,475	29,021.6	6,158.1	6,045.7
	Brindar atención a la mujer maltratada y a sus hijos	Persona	600	130	217	5,305.5	853.4	853.4
	Promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal	Acción	65	13	13	6,633.9	768.6	701.1
	Realizar eventos para la dignificación de personas adultas mayores	Evento	36	13	13	819.6	215.4	209.2

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**CUADRO No. III.7.2  
PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			AVANCE		PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS) PROGRAMADO	EJERCIDO AL PERIODO
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO		
<b>INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL</b>									
	Realizar acciones para propiciar la igualdad de la mujer	Evento	422	92	110	12,946.4	3,150.9	3,017.9	
	Promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal	Evento	9,000	2,146	2,800	9,198.5	488.8	450.2	
	Operar y coordinar las unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones	Asesoría	30,000	7,735	9,921	29,363.3	6,339.0	6,339.0	
<b>INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL</b>									
	Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal	Persona	8,000	8,000	8,417	54,017.7	5,645.0	5,484.9	
<b>FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD</b>									
<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>									
	Otorgar apoyo a desempleados	Persona	5,300	1,350	1,397	2,174.7	729.0	701.5	
	Otorgar apoyo técnico-financiero a micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO)	Empresa	50	3	3	3,856.8	618.1	577.8	
	Capacitar, orientar y proporcionar asesoría técnica especializada a empresas y trabajadores en materia de seguridad e higiene	Acción	670	167	474	2,490.2	618.1	577.8	
	Atender a mujeres trabajadoras por discriminación laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo	Mujer	1,200	300	555	1,423.0	364.5	340.7	
	Atender, registrar y canalizar a solicitantes de empleo	Persona	50,000	10,868	10,817	13,048.1	3,407.4	3,165.1	
	Dar atención integral a jóvenes desempleados en los Centros de Atención denominados Comunas	Persona	6,700	1,378	1,194	2,899.6	744.9	696.3	
	Otorgar apoyo a desempleados a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	17,600	955	555	94,127.5	4,306.3	4,306.3	
<b>PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>									
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>									
	Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios	Proyecto	20	6	6	2,979.3	523.5	523.5	
	Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	15	3	3	3,208.8	921.9	848.0	
	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	100	25	25	3,116.0	895.4	831.7	
	Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución	Acción	80	18	19	3,653.4	1,060.3	954.2	
<b>FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>									
	Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	6,000	1,000	1,158	53,932.1	14,318.0	10,655.4	
	Otorgar créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa Por el Bien de todos, Primero los Pobres	Crédito	15,997	5,175	4,935	106,313.0	50,636.5	25,422.4	
<b>INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL</b>									
	Promover la imagen turística de la Ciudad de México	Campaña	1	1	1	3,982.0	1,066.2	1,066.2	
	Proporcionar apoyo a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos	Acción	1	1	1	4,117.0	1,141.8	1,138.6	

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**CUADRO No. III.7.2  
PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			AVANCE		PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS) PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO		
<b>SECRETARÍA DE TURISMO</b>									
	Realizar estudios de mercado en apoyo al desarrollo de la actividad turística	Estudio	2	2	2	2,614.4	692.6	685.1	
	Promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas	Proyecto	1	1	1	3,937.6	1,101.3	1,084.3	
	Actualizar y operar el Sistema de Información Turística de la Ciudad de México	Sistema	1	1	1	2,611.4	1,082.6	1,048.6	
	Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	2	1	1	10,268.6	1,371.9	1,261.2	
	Remodelar y operar módulos de información al turista	Módulo	11	11	11	2,335.0	655.0	573.9	
	Efectuar visitas guiadas para turistas en la Ciudad de México	Visita	248	37	37	2,187.5	543.3	402.4	
<b>FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL</b>									
	Actualizar y operar el Sistema de Información Turística de la Ciudad de México	Sistema	1	1	1	14,499.3	2,639.7	631.2	
	Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	12	3	3	59,048.5	8,465.6	155.7	
<b>PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>									
<b>CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.</b>									
	Imprimir boletos magnéticos y digitales	Mill./Boletos	1,212.0	312.0	400.0	18,520.9	5,389.5	4,022.2	
	Realizar impresos en offset	Impreso	33,619,100	3,531,100	4,859,749	28,331.8	6,321.4	3,735.0	
	Producir formas continuas	Forma	200,865,000	20,733,500	41,776,065	15,900.5	4,277.6	3,388.6	
	Producir hologramas	Holograma	3,900,000	943,500	1,060,500	10,443.6	3,924.3	2,679.0	
<b>SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS</b>									
	Producir material asfáltico	Tonelada	170,000	80,000	88,398.2	107,466.4	34,803.8	31,510.2	
<b>SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</b>									
	Prestar servicio de estacionamiento	Cajón	10,246	10,246	9,765	29,687.2	7,421.8	2,183.3	
<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>									
	Llevar a cabo el Programa de Parquímetros	Programa	1	1	1	31,624.5	8,544.6	2,854.2	

\*/ Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro III.7.3  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS)		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO</b>								
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>								
	Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda	A/P	N/C	N/C	N/C	78,541.5	22,331.8	21,190.1
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>								
	Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal	Programa	1	1	1	59,155.6	16,426.4	14,878.0
<b>SECRETARÍA DE TURISMO</b>								
	Formular y coordinar la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México	A/P	1	1	1	40,111.3	4,360.6	4,138.9
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>								
	Planear, conducir, coordinar y evaluar la política educativa y de desarrollo social	A/P	1	1	1	84,463.2	10,465.8	10,465.8
	Promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asambleas y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario)	Evento	10,000	2,000	2,824	39,971.7	8,985.3	8,985.3
<b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>								
	Contribuir en el diseño e instrumentación de la política fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública	Documento	34	8	8	51,786.3	7,122.3	7,122.3
	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria	Contribuyente	6,630,596	2,147,281	2,091,111	224,509.5	110,227.2	105,357.1
	Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos	Documento	15,660,781	5,983,952	4,630,619	209,514.7	41,988.7	41,909.8
	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes	Cuenta	876,290	175,520	172,315	29,589.7	6,354.5	6,286.5
	Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos	Documento	137,662	34,075	37,917	30,292.0	6,430.6	6,426.2
	Programar y realizar auditorías directas a contribuyentes	Auditoría	232,002	56,334	133,125	99,163.1	19,787.2	19,557.9
	Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes	Mill/For. Fisc.	9,109	5,949	5,495	86,780.9	14,900.4	14,808.1
	Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal	A/P	3,372	834	834	215,611.0	22,719.8	22,719.8

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro III.7.3  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS)		EJERCIDO AL PERIODO
			ORIGINAL ANUAL	FÍSICO PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	
Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal, integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago	Cuenta	192	60	60	38,074.6	7,778.7	7,778.7	
	Expediente	30,745	7,674	6,519	82,124.4	17,758.4	15,366.9	
Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales								
<b>SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD</b>								
Acordar y dirigir la política de transporte	A/P	1	1	1	51,128.0	11,237.2	8,590.8	
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>								
<b>24 UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO</b>								
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	24	24	24	3,028,384.7	669,294.1	577,561.0	
<b>14 UNIDADES EJECUTORAS DE GASTO</b>								
Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	1,362	144	383	53,650.8	12,251.5	10,824.0	
<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>								
Dirigir y controlar a las unidades administrativas del GDF	A/P	1	1	1	38,835.2	13,722.2	13,243.8	
Proporcionar atención a organizaciones sociales para llevar a cabo la gestión de sus demandas ante las autoridades competentes	A/P	1	1	1	18,994.0	4,858.6	4,689.1	
<b>CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</b>								
Proponer, realizar y controlar las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	21,832.9	6,446.3	5,913.4	
Expedir actas del registro civil	Documento	3,480,000	870,000	849,351	56,419.1	16,713.1	15,051.4	
Proporcionar asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario	Acción	288,019	73,357	89,264	43,729.0	12,861.6	11,798.2	
Intervenir en juicios jurídicos contenciosos	Juicio	122,495	30,624	30,620	25,420.8	7,476.8	6,858.6	
Proporcionar el servicio de defensa en materia penal	Acción	167,766	41,942	41,900	60,335.9	17,746.0	15,978.8	
Realizar el registro de Fideicomisos y de escritura de testimonios de programas institucionales	Registro	34,000	10,000	12,300	14,204.8	4,177.9	3,762.5	
Realizar inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio	Registro	144,867	36,216	48,897	10,812.7	3,201.5	2,886.9	
Atender juicios contenciosos, embargos y amparos	Juicio	13,968	3,492	2,619	28,949.3	8,514.6	7,660.7	
Supervisar y realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos	Documento	1,003,500	250,875	272,481	44,285.6	13,025.3	12,858.4	
<b>OFICIALÍA MAYOR</b>								
Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas	Acción	1	1	1	213,420.0	59,452.1	56,841.5	
Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas	A/P	1	1	1	58,755.5	16,367.4	15,648.7	

**Cuadro III.7.3  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS)		EJERCIDO AL PERIODO
			ORIGINAL ANUAL	FÍSICO PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	
<b>FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>								
	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	105,197.9	41,409.2	1,466.0
<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL</b>								
<b>CONTRALORÍA GENERAL</b>								
	Fortalecer la asesoría y la cultura preventiva, en el ejercicio de las funciones del servidor público	Acción	1	1	1	19,487.4	6,404.3	6,404.3
	Ejecutar directamente el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno	Programa	1	1	1	98,384.4	29,000.6	29,000.6
	Ejecutar el Programa Anual de Auditoría	Auditoría	45	9	9	12,330.7	3,638.1	3,638.1
	Dar seguimiento sistemático a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas	Seguimiento	24	6	6	10,176.2	2,949.3	2,949.3
	Dar seguimiento al proceso de auditoría externa 1/	Auditoría	37	1	-	10,157.8	2,946.5	2,946.5
	Substanciar y resolver procedimientos administrativos disciplinarios	Documento	25,000	5,280	13,840	6,873.6	2,104.1	2,104.1
	Atender quejas y denuncias de la gestión pública	Asunto	6,800	1,710	2,295	4,676.3	1,452.3	1,452.3
	Elaborar informes sobre resultados de la gestión gubernamental	Informe	332	60	15	8,225.8	3,729.5	3,729.5
	Participar, asesorar y dar seguimiento como Organos de Vigilancia en los Organos de Gobierno, Comités y Subcomités	Sesión	1,082	269	241	6,854.2	2,172.7	2,172.7

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1/ No se presenta avance físico, debido a que la auditoría programada se concluye en el mes de septiembre.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO -2005**

**CUADRO N.º 174  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA Unidad Responsable Actividad Institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJECUCIÓN AL PERIODO*
<b>PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b>							
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Producir y mantener plantas en viveros	Planta	10700000	7200000	7200000	912506	282603	222269
Para El Ben de Todos, Primeros Pobres Apoyar la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS)	Proyecto	956	153	211	450000	32727	32727
Apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos productivos sustentables de bienes y servicios de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES)	Convenio	25	59	70	500000	11065.1	11,065.1
<b>INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN</b>							
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	134273705	12968759	2761714	2074488	160270	12013.1
Construir y mantener puentes vehiculares	Puente	28	171	209	1612827	480183	468427
Instalar y mantener protecciones en la red vial principal	Km	70	1713	98	143803	4273.7	36348
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Peza	35121	8785	874323	816884	242054	18911.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	16840979	88836058	80989128	423533	58366	43575
<b>Corredor Turístico Centro Histórico Peñame</b> Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1	1	1	563340	82209	70772
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b> Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	5811	1474	1623	43683	8956	8882
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b> Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos	Servicio	35764	9557	9173	699347	236.1	236.1
Realizar estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte	Documento	5300	1372	1321	80299	228	228
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b> <b>Corredor Turístico Centro Histórico Peñame</b> Realizar obras de remodelación en el Centro Histórico	Obra	5	2	2	132809	29168	22952
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del DF.</b> Realizar obras de ampliación en la red vial de acceso controlado	Obra	1	066	066	3695577	333535.1	333031.2

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO -2005**

CUADRO No. III.74  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> <i>Actividad Institucional</i>	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	45,673	6,625	6,889	68,278.9	18,247.2	17,263.9
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>							
Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción	391	76	72	10,906.6	11,003.3	10,827.3
Expedir certificados de zonificación de uso del suelo	Documento	70,000	17,499	13,934	10,653.4	3,033.1	2,949.6
Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	700	172	180	6,803.9	1,833.9	1,728.6
Expedir dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía	Dictamen	750	160	189	10,462.2	2,802.3	2,647.5
<b>Fideicomiso de Rec. Crediticia del Distrito Federal</b>							
Controlar la recaudación de pagos de acreedores de vivienda	MilPesos	845.6	181.5	183.1	29,488.0	6,287.3	5,146.4
<b>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal</b>							
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	14	3	3	4,697.9	924.2	134.6
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b>							
Otorgar créditos para vivienda	Crédito	69	52	51	18,065.9	13,102.5	12,825.5
<b>Procuraduría Social del Distrito Federal</b>							
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i>							
Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	671	145	116	71,196.4	9,000.0	2,487.7
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>							
Otorgar créditos para vivienda	Crédito	4,000	920	827	640,000.0	157,826.4	147,278.5
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i>							
Adquirir, construir y mejorar vivienda	Vivienda	16,000	4,800	4,032	800,000.0	240,000.0	197,286.9
<b>AGUA POTABLE</b>							
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b>							
Operar las instalaciones del sistema de agua potable bloque	Sistema	1	1	1	1,368,793.2	359,075.2	329,721.8
Realizar la lectura y registro del consumo de agua potable	MilM <sup>3</sup>	1,456	363	345,67	1,379,320.5	363,897.4	363,897.4
Actualizar la base de datos para el cobro de boletas por derecho de suministro de agua	Registro	7,891,710	2,400,070	1,181,275	63,442.1	4,491.5	4,110.6
	Usuario	9,477,704	2,522,068	2,439,281	248,537.2	7,207.6	7,207.6
<b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>							
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b>							
Operar las instalaciones del sistema de drenaje	Sistema	1	1	1	282,335.1	60,652.1	54,669.8

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO -2005**

**CUADRO No. III.7.4  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-MARZO 2005**

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad Institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO ALPERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO ALPERIODO*
<b>REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</b>							
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Realizar limpieza urbana en la red vial principal	Km	453,107	112,843	112,843	120,575.9	22,474.1	19,637.4
Operar el sistema de transferencia, mediante el transbordo de basura de las estaciones a los sitios de disposición final	Tonelada	2929,836	1,354,457.46	1,237,432.63	190,638.5	40,283.7	37,989.9
Proporcionar mantenimiento a las plantas de selección y transferencia	Planta	16	399	374	38,604.9	8,541.5	5,474.4
Operar y mantener rellenos sanitarios	Tonelada	2,100,000	1,145,000	1,037,027	73,684.6	11,566.7	10,088.9
Realizar el monitoreo ambiental de las instalaciones de relleno sanitario, estaciones de transferencia y extráctores de basura	Muestra	12,000	2,854	2,875	24,365.6	7,110.7	6,214.9
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Vigilar y controlar fuentes fijas y móviles en materia de aire, agua, suelo y residuos	Inspección	2,500	550	525	29,127.5	7,649.7	6,937.7
Operar, mantener y reforzar la red automática de monitoreo atmosférico (RAMA)	AP	1	1	1	29,857.0	7,023.2	6,564.0
Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	88,442	88,442	88,442	93,008.3	30,918.7	27,176.9
Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	1	1	1	35,367.5	11,945.7	10,064.3
Administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas	Sistema	1	1	1	99,723.7	33,459.3	29,726.2
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	315	315	317	34,023.5	10,232.7	8,100.5
<b>REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO</b>							
<b>Secretaría de Transportes y Vialidad</b>							
Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	819,518	221,851	225,419	35,852.1	8,833.4	7,185.3
Actualizar el padrón vehicular del Distrito Federal	Vehículo	1,077,200	213,196	162,918	34,548.0	8,412.7	6,855.4
Expedir permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general	Documento	323,786	121,570	67,012	49,633.5	12,969.7	10,984.0
Integrar el fondo de garantía para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo	Apoyo	1,333	264	120	20,000.0	3,433.3	1,800.0
Administrar y operar paraderos	Paradero	45	45	45	20,745.6	5,031.4	3,992.3
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar el control de entrada, estancia y salida de vehículos del depósito	Vehículo	85,785	29,388	48,468	14,334.0	3,946.4	3,640.9
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>							
Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	M/ Pasajeros	1,341.5	321	313	1,825,705.8	488,767.2	483,650.8
Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro	Intervención	20,068	4,250	4,074	183,652.0	35,795.6	35,795.6
Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo	Carro	141,052	35,477	38,825	611,929.1	111,803.8	110,402.7
Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo	Equipo	503,853	112,048	110,069	889,327.6	153,879.8	153,879.8
<b>Servicio de Transportes Eléctricos</b>							
Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	M/ Pasajeros	110.7	26.8	26.3	306,416.7	53,561.8	53,486.8
Proporcionar mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros	Acción	99,838	24,425	24,303	184,269.0	16,811.0	16,811.0
<b>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal</b>							
Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	M/ Pasajeros	209.6	50.5	51.1	469,532.1	124,316.0	108,822.3

\* Las cifras alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adscripciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

**III.8 SERIES HISTÓRICAS**

**Cuadro No. III.8.1  
INGRESOS 1990-2005  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de pesos Corrientes)**

AÑO	INGRESOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES	TRANSFERENCIAS GOBIERNO FEDERAL	TOTAL
1990	3,873.7	3,723.3	1,123.8	627.5	9,348.3
1991	5,098.0	4,397.9	1,204.5	312.5	11,012.9
1992	7,064.7	4,772.7	1,662.4	341.9	13,841.7
1993	8,038.0	5,349.1	1,687.6	167.2	15,241.9
1994	9,478.2	5,177.3	2,117.2	261.8	17,034.5
1995	10,492.7	6,409.7	2,231.4	73.1	19,206.9
1996	13,132.7	8,457.6	3,262.9	74.0	24,927.2
1997	19,016.3	12,054.4	3,831.4	793.9	35,696.0
1998	20,391.1	13,084.3	4,540.6	2,132.9	40,148.9
1999	24,330.6	15,776.2	4,708.4	2,148.3	46,963.5
2000	27,440.4	19,560.5	5,106.0	3,130.3	55,237.2
2001	30,146.6	20,858.2	5,422.1	5,956.1	62,383.0
2002	31,464.1	23,251.4	7,075.1	6,034.7	67,825.3
2003	33,263.2	23,046.5	8,520.1	8,160.3	72,990.1
2004 *	36,845.8	24,549.1	7,589.8	9,410.9	78,395.6 <sup>1/</sup>
2005 **	37,386.4	28,139.7	7,011.6	7,334.3	79,872.0

FUENTE: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.  
 \* Considera cifras de cierre preliminar.  
 \*\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005.  
 1/ Incluye 290.0 millones de pesos por concepto de remanentes del ejercicio anterior.

**Cuadro No. III.8.2  
IMPUESTOS 1990-2005  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de pesos Corrientes)**

AÑO	PREDIAL	NOMINAS	ISAI	OTROS	TOTAL
1990	478.5	539.9	325.5	40.1	1,384.0
1991	872.7	768.5	510.8	64.6	2,216.6
1992	1,211.2	1,018.5	551.8	111.5	2,893.0
1993	1,432.9	1,192.6	567.8	168.1	3,361.4
1994	1,663.7	1,413.6	447.2	219.7	3,744.2
1995	1,954.5	1,407.7	522.8	302.2	4,187.2
1996	2,779.3	1,929.6	479.1	295.6	5,483.6
1997	3,119.3	3,895.6	664.9	696.3	8,376.1
1998	3,711.1	3,161.8	773.0	431.3	8,077.2
1999	4,335.7	3,815.2	781.8	416.7	9,349.4
2000	5,237.6	4,651.1	1,065.1	540.4	11,494.2
2001	6,124.8	5,271.5	1,349.3	596.7	13,342.3
2002	6,235.6	5,585.7	1,686.1	510.3	14,017.7
2003	6,572.7	5,734.7	1,949.2	510.1	14,766.7
2004 *	6,299.4	6,113.1	1,801.7	511.6	14,725.8
2005 **	7,430.8	6,514.1	2,051.1	600.2	16,596.2

FUENTE: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras de cierre preliminar.

\*\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005.

**Cuadro No. III.8.3  
DERECHOS 1990-2005  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de pesos Corrientes)**

AÑO	AGUA	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	CONTROL VEHICULAR	OTROS	TOTAL DERECHOS
1990	258.8	54.6	181.1	74.7	569.2
1991	325.9	100.3	246.5	105.3	778.0
1992	471.4	153.9	305.4	174.5	1,105.2
1993	571.7	179.2	279.9	250.5	1,281.3
1994	712.2	209.7	314.9	407.3	1,644.1
1995	768.5	197.2	402.2	320.9	1,688.8
1996	1,080.1	221.4	444.4	434.8	2,180.7
1997	1,508.3	281.7	633.3	517.4	2,940.7
1998	1,780.4	326.0	553.3	472.7	3,132.4
1999	2,161.7	383.4	791.2	823.1	4,159.4
2000	2,394.2	344.6	860.7	849.1	4,448.6
2001	2,690.1	380.2	1,049.4	890.1	5,009.8
2002	2,644.6	431.1	896.9	961.8	4,934.4
2003	2,691.5	489.9	957.9	1,100.8	5,240.1
2004 *	2,567.1	450.5	1,215.3	1,431.7	5,664.6
2005 **	3,003.2	595.2	1,216.5	1,359.7	6,174.6

FUENTE: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.  
 \* Considera cifras de cierre preliminar.  
 \*\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005.

**Cuadro No. III.8.4  
PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN 1990-2005  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de pesos Corrientes)**

AÑO	TENENCIA	ISAN	OTROS	TOTAL
1990	147.2	-	42.0	189.2
1991	383.1	-	38.9	422.0
1992	667.2	-	60.4	727.6
1993	872.6	-	42.0	914.6
1994	1,051.4	-	39.0	1,090.4
1995	1,083.6	-	97.8	1,181.4
1996	1,441.7	-	96.0	1,537.7
1997	2,095.3	201.7	49.0	2,346.0
1998	2,119.4	569.0	25.5	2,713.9
1999	2,485.8	813.8	19.3	3,318.9
2000	2,713.6	1,129.6	73.1	3,916.3
2001	3,586.4	1,263.1	96.9	4,946.4
2002	3,166.8	1,036.0	82.9	4,285.7
2003	3,144.0	993.0	166.5	4,303.5
2004 *	3,172.9	1,147.6	361.4	4,681.9
2005 **	3,017.5	1,247.8	391.8	4,657.1

FUENTE: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras de cierre preliminar.

\*\* Considera cifras originales de la Lev de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005.

**Cuadro No. III.8.5  
PARTICIPACIONES POR FONDOS E IEPS 1990-2005  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de pesos Corrientes)**

AÑO	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IEPS	TOTAL
1990	3,723.2	n.a.	-	3,723.2
1991	4,218.0	180.0	-	4,398.0
1992	4,586.1	186.7	-	4,772.8
1993	5,134.9	214.2	-	5,349.1
1994	4,776.8	400.6	-	5,177.4
1995	5,896.3	513.4	-	6,409.7
1996	7,663.7	574.2	219.7	8,457.6
1997	10,872.8	882.1	299.4	12,054.3
1998	11,696.5	1,019.2	368.6	13,084.3
1999	14,005.0	1,297.8	473.4	15,776.2
2000	17,205.0	1,672.5	683.0	19,560.5
2001	18,870.1	1,687.9	300.2	20,858.2
2002	21,060.0	1,826.9	364.5	23,251.4
2003	21,043.7	1,656.8	346.0	23,046.5
2004 *	22,167.5	1,860.8	520.8	24,549.1
2005 **	25,430.3	2,101.5	607.9	28,139.7

FUENTE: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.  
n.a. No aplica en virtud de que en 1990 no se participaba en este fondo.  
\* Considera cifras de cierre preliminar.  
\*\* Considera cifras originales de la Lev de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005.

Cuadro No. III.8.6  
COEFICIENTE EFECTIVO DE PARTICIPACIONES 1990-2005

AÑO	COEFICIENTE
1990	20.151245
1991	17.354161
1992	17.181341
1993	15.110992
1994	14.075777
1995	13.098217
1996	13.621778
1997	13.772576
1998	12.212212
1999	11.713924
2000	11.494994
2001	11.618952
2002	11.331702
2003	10.561771
2004	10.83207896
2005	10.81925787

FUENTE: Liquidación Definitiva de Participaciones (S.H.C.P.) años 1990 a 2003.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro III.8.7  
GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 1990-2005  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de pesos Corrientes)**

AÑO	TOTAL G.D.F.	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSF. DIRECTAS	EROG. EXTRAORDINARIAS	GASTO DE CAPITAL	OBRA PÚB.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PÚBLICA	INT. Y GASTO DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	9,050	5,130	2,698	803	1,486	132	11	3,861	2,681	1,107	73	59	46	13
1991	10,990	6,677	3,653	958	1,908	140	18	4,234	3,444	721	69	79	56	23
1992	13,930	8,420	4,597	1,011	2,638	156	18	5,427	4,481	868	78	83	58	25
1993	15,576	9,598	5,359	1,063	2,869	263	44	5,815	4,635	1,081	99	163	85	78
1994	17,511	11,343	6,372	1,085	3,236	467	183	5,867	4,770	988	109	301	106	195
1995	20,022	13,152	7,267	1,352	3,896	622	15	6,239	5,249	873	117	631	336	295
1996	30,351	18,367	10,049	1,759	5,579	936	44	10,882	7,684	3,011	187	1,102	730	372
1997 <sup>1/</sup>	38,923	26,041	12,485	2,378	9,599	1,551	28	10,829	8,990	1,636	203	2,053	1,088	965
1998 <sup>2/</sup>	43,249	29,044	16,150	2,776	8,840	1,204	74	11,915	8,030	3,129	756	2,290	1,991	299
1999 <sup>3/</sup>	49,716	35,064	20,284	2,907	10,076	1,638	159	11,457	8,111	2,546	800	3,195	3,165	30
2000 <sup>4/</sup>	59,762	43,063	23,168	3,405	12,279	4,075	136	13,391	9,714	2,666	1,011	3,308	3,283	25
2001 <sup>5/</sup>	65,944	47,107	25,486	3,498	11,907	5,593	623	15,226	10,361	2,660	2,205	3,611	3,588	23
2002 <sup>6/</sup>	75,304	52,571	30,675	3,209	9,526	7,431	1,730	20,118	12,035	3,581	4,502	2,615	2,587	28
2003 <sup>7/</sup>	77,222	54,290	29,780	2,795	10,546	8,897	2,272	17,728	13,025	1,981	2,722	5,204	2,641	2,563
2004 <sup>8/</sup>	75,618	56,031	31,989	2,363	10,479	8,831	2,369	14,812	9,994	1,393	3,425	4,775	2,869	1,906
2005 <sup>9/</sup>	82,245	60,102	33,399	3,678	11,490	9,358	2,177	18,325 *	9,808	5,370	1,944	3,818	3,778	40

FUENTE: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

- 1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central, así como 27 millones de operaciones ajenas en los organismos y empresas.
- 2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central.
- 3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central y considera 159 millones de transferencias directas del Sector Paraestatal en el rubro de erogaciones extraordinarias.
- 4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.
- 5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.
- 6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.
- 7/ No incluye 9 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas de Gasto de Capital del Sector Central y considera 26 millones de Ayudas, Subsidios y Transferencias del Sector Paraestatal.
- 8/ No incluye 35 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas de Gasto de Capital. Considera cifras de cierre preliminar.
- 9/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005.
- \* Incluye 1,200 millones de pesos por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias, así como 3 millones por Transferencias Directas.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro III.8.7  
GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 1990-2005  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de pesos Corrientes)**

AÑO	TOTAL G.D.F.	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSF. DIRECTAS	EROG. EXTRAORDINARIAS	GASTO DE CAPITAL	OBRA PÚB.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PÚBLICA	INT. Y GASTO DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	9,050	5,130	2,698	803	1,486	132	11	3,861	2,681	1,107	73	59	46	13
1991	10,990	6,677	3,653	958	1,908	140	18	4,234	3,444	721	69	79	56	23
1992	13,930	8,420	4,597	1,011	2,638	156	18	5,427	4,481	868	78	83	58	25
1993	15,576	9,598	5,359	1,063	2,869	263	44	5,815	4,635	1,081	99	163	85	78
1994	17,511	11,343	6,372	1,085	3,236	467	183	5,867	4,770	988	109	301	106	195
1995	20,022	13,152	7,267	1,352	3,896	622	15	6,239	5,249	873	117	631	336	295
1996	30,351	18,367	10,049	1,759	5,579	936	44	10,882	7,684	3,011	187	1,102	730	372
1997 <sup>1/</sup>	38,923	26,041	12,485	2,378	9,599	1,551	28	10,829	8,990	1,636	203	2,053	1,088	965
1998 <sup>2/</sup>	43,249	29,044	16,150	2,776	8,840	1,204	74	11,915	8,030	3,129	756	2,290	1,991	299
1999 <sup>3/</sup>	49,716	35,064	20,284	2,907	10,076	1,638	159	11,457	8,111	2,546	800	3,195	3,165	30
2000 <sup>4/</sup>	59,762	43,063	23,168	3,405	12,279	4,075	136	13,391	9,714	2,666	1,011	3,308	3,283	25
2001 <sup>5/</sup>	65,944	47,107	25,486	3,498	11,907	5,593	623	15,226	10,361	2,660	2,205	3,611	3,588	23
2002 <sup>6/</sup>	75,304	52,571	30,675	3,209	9,526	7,431	1,730	20,118	12,035	3,581	4,502	2,615	2,587	28
2003 <sup>7/</sup>	77,222	54,290	29,780	2,795	10,546	8,897	2,272	17,728	13,025	1,981	2,722	5,204	2,641	2,563
2004 <sup>8/</sup>	75,618	56,031	31,989	2,363	10,479	8,831	2,369	14,812	9,994	1,393	3,425	4,775	2,869	1,906
2005 <sup>9/</sup>	82,245	60,102	33,399	3,678	11,490	9,358	2,177	18,325 *	9,808	5,370	1,944	3,818	3,778	40

FUENTE: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

- 1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central, así como 27 millones de operaciones ajenas en los organismos y empresas.
- 2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central.
- 3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central y considera 159 millones de transferencias directas del Sector Paraestatal en el rubro de erogaciones extraordinarias.
- 4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.
- 5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.
- 6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.
- 7/ No incluye 9 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas de Gasto de Capital del Sector Central y considera 26 millones de Ayudas, Subsidios y Transferencias del Sector Paraestatal.
- 8/ No incluye 35 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas de Gasto de Capital. Considera cifras de cierre preliminar.
- 9/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005.
- \* Incluye 1,200 millones de pesos por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias, así como 3 millones por Transferencias Directas.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
ENERO-MARZO 2005**

**Cuadro III.8.8  
GASTO NETO DEL SECTOR CENTRAL 1990-2005  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de pesos Corrientes)**

AÑO	TOTAL SECTOR CENTRAL	GASTO CORRIEN- TE	SERV. PERSON- NALES	MATE- RIALES Y SUMINIS- TROS	SERV. GENE- RALES	TRANSF. DIRECTAS	GASTO DE CAPITAL	OBRA PÚBL.	BIENES MUEBLES E INMUE- BLES	INVERSIO- NES FINAN- CIERAS	DEUDA PÚBLICA	INT. Y GASTO DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	6,483	3,482	1,768	473	1,109	132	2,943	2,407	536		58	45	13
1991	8,387	4,563	2,432	587	1,404	140	3,746	3,220	526		78	55	23
1992	10,681	5,868	3,114	607	1,991	156	4,731	4,124	607		82	57	25
1993	12,062	6,867	3,803	617	2,184	263	5,032	4,286	746		163	85	78
1994	10,240	5,121	1,600	647	2,407	467	4,819	4,298	521		300	105	195
1995	15,317	9,634	5,394	818	2,800	622	5,053	4,702	348	3	630	335	295
1996	23,276	13,841	7,620	1,098	4,187	936	8,403	7,001	1,380	22	1,032	660	372
1997 <sup>1/</sup>	32,524	21,027	10,256	1,492	7,728	1,551	9,548	8,535	1,005	8	1,949	984	965
1998 <sup>2/</sup>	33,641	22,519	12,898	1,765	6,652	1,204	9,103	7,629	1,474	0	2,019	1,720	299
1999 <sup>3/</sup>	39,270	27,460	16,301	1,821	7,700	1,638	9,122	7,802	1,316	4	2,688	2,658	30
2000 <sup>4/</sup>	47,489	33,671	18,092	2,228	9,276	4,075	11,015	9,214	1,801	0	2,803	2,778	25
2001 <sup>5/</sup>	50,898	36,154	19,827	2,136	8,598	5,593	11,741	10,015	1,648	78	3,003	2,980	23
2002 <sup>6/</sup>	56,080	40,894	24,538	2,059	6,866	7,431	12,965	11,209	1,722	34	2,221	2,193	28
2003 <sup>7/</sup>	53,231	38,033	22,067	1,609	5,460	8,897	10,416	9,240	877	299	4,782	2,219	2,563
2004 <sup>8/</sup>	51,276	38,941	23,983	1,361	4,766	8,831	7,947	7,321	402	224	4,388	2,482	1,906
2005 <sup>9/</sup>	54,683	42,035	25,449	2,176	5,052	9,358	9,604 *	8,627	974	-	3,044	3,004	40

FUENTE: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central, así como 27 millones de operaciones ajenas en los organismos y empresas.

2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central.

3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central y considera 159 millones de transferencias directas del Sector Paraestatal en el rubro de erogaciones extraordinarias.

4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.

7/ No incluye 9 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas de Gasto de Capital del Sector Central y considera 26 millones de Ayudas, Subsidios y Transferencias del Sector Paraestatal.

8/ No incluye 35 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas de Gasto de Capital. Considera cifras de cierre preliminar.

9/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2005.

\* Incluye 3 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas.